

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**TESIS DE GRADO**

**VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA Y AUTOESTIMA  
EN MUJERES QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN  
CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC) DE  
LA CIUDAD DE LA PAZ.**

**POR: POLET SHIRLEY ROCA RODRIGUEZ**

**TUTORA: Ph.D. SISI ANA M. GRYZBOWSKI GAINZA**

**LA PAZ-BOLIVIA  
2019**

## RESUMEN

La tesis , Violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, trazó como objetivo determinar la relación que existe entre las variables violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres de la población muestra, e incluye una descripción de las variables de estudio y la información general más relevante de la población estudiada: edad, estado civil, nivel de instrucción, ocupación, ingresos económicos, tiempo que vive con la pareja ,tipo de abuso experimentado y características de la violencia, con la finalidad de profundizar en la comprensión del problema y la situación de estas mujeres.

El estudio fue realizado con una muestra de 30 mujeres que son víctimas de violencia de pareja y que acudieron a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, los instrumentos psicológicos que se utilizaron fueron: Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima) Echeburúa y Fernández Montalvo, 1997 y la Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR) mediante estos instrumentos psicológicos se evaluó las variables estudiadas. Los resultados obtenidos muestran una correlación negativa considerable entre ambas variables (C. Pearson: -0.816; nivel de significancia 0.01(bilateral)), es decir, que este nivel de relación es inversamente proporcional cuando una variable cambia, la otra se modifica hacia lo contrario, por lo que permite afirmar que las mujeres de la presente investigación, que tuvieron bajo nivel de autoestima son víctimas de violencia psicológica de pareja y las mujeres que tuvieron mayor nivel de autoestima no son víctimas de violencia psicológica de pareja.

Estos resultados permiten planear acciones de intervención y prevención sobre la población estudiada y aportan al desarrollo del conocimiento en la ciencia psicológica.

## **DEDICATORIA**

Durante el desarrollo de esta tesis se presentaron diversidad de situaciones que pudieron ser causantes del fracaso de la misma, pero, fue gracias al amor de Dios y apoyo de mi familia que conseguí concluirla, porque en todo momento me fortalecieron con su cariño, paciencia, confianza y comprensión.

A mi papá Eliser Roca Tancara por ser un gran ejemplo de superación, humildad y sacrificio; siendo el pilar fundamental en mi formación profesional y constante motivación de progreso y guía hacia el camino de la felicidad y éxito.

A mi mamá Susana Rodriguez Mamani por ser orgullo de valentía, abnegación y esfuerzo, mi gran inspiración en la culminación de la meta trazada, que a través de su incondicional amor me enseñó a no rendirme ni desfallecer ante los obstáculos de la vida.

A mi abuelita Paula Mamani por ser mi segunda mamá, la luz que alumbra el camino que me impulso a llegar a la meta trazada, con muestras de su incondicional amor y ternura siendo un gran ejemplo de vida y superación para mí.

A mi hermana y amiga Yalmira Paola Roca Rodriguez por ser un gran orgullo para la familia y apoyarme a culminar mi tesis de grado e inculcarme las bases de responsabilidad y deseo de superación, por sus grandes virtudes y su gran corazón la admiro cada día.

A mi hermano Jheimer Eliseo Roca Rodriguez por permitir que pueda ser fiel testigo de cada uno de sus pasos que da en el camino de la vida y estar siempre a mi lado alegrando mis días con sus ocurrencias, anécdotas, triunfos , brindándome su cariño, ternura y apoyo para que logre mis objetivos propuestos.

## AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme con mi maravillosa familia, por estar siempre a mi lado en cada paso que doy, por iluminar mi mente, fortalecer mi corazón, y darme las fuerzas necesarias para llegar a concluir esta meta

A mis papas Eliser y Susana que gracias a su amor, confianza, paciencia y apoyo logre concluir mi meta trazada, siendo mi inspiración diaria, los adoro.

A mi abuelita Paula que en estos momentos tan críticos de su vida, sigue dándome su apoyo, su incondicional amor y consejos para llegar al éxito y continuar en el camino de Dios gracias abuelita te amo.

A mis hermanos Yalmira y Jheimer gracias por su apoyo, cariño y por estar en todo momento a mi lado, siendo mi motivación para seguir hacia adelante, los quiero.

Agradezco a mi tutora de tesis, Ph.D. Sisi Gryzbowski por darme la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, por su persistencia, paciencia y motivación que han sido fundamental en todo el desarrollo de la investigación.

A la Ms.Cs. Blanca Silvia Requena Gonzales por brindarme su orientación, observación, colaboración, paciencia, y experiencia lo que ayudó a enriquecer el contenido del presente estudio.

A la Ms.Cs Martha Escobari Cardozo por brindarme su tiempo, orientación, observación, interés y experiencia para el mejoramiento de este trabajo.

Al Lic. Eliser Roca quien a través de su gran conocimiento y experiencia, me apoyo desinteresadamente en el seguimiento y redacción de mi tesis.

Al Lic. Hernán Ortiz Cussi jefe nacional de la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) por abrirme las puertas y autorizar la ejecución de la investigación y el acceso a las víctimas que acuden a esa institución, por su colaboración, apoyo e interés.

Al Lic. José Alarcón Pinto, quien me apoyo en la parte estadística.

A las 30 mujeres, sujetos de estudio de esta investigación, quienes voluntariamente y de manera cordial brindaron la información necesaria para la realización de este estudio.

A mis tías, tíos, primas, primos, amigas, amigos, quiénes me apoyaron y me fortalecieron en cada momento.

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	1

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1. Área Problemática.....	5
2. Problema de Investigación.....	8
3. Objetivos.....	12
3.1. Objetivo General .....	12
3.2. Objetivos Específicos .....	12
4. Hipótesis.....	12
5. Justificación.....	13

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO.

#### PRIMERA PARTE.

1. Violencia.....	16
1.1. Concepto de violencia.....	16
1.2. Violencia psicológica .....	19
1.2.1. Otros tipos de violencia psicológica .....	20
1.3. Violencia de pareja.....	20
1.4. Teoría de la violencia de pareja .....	22
1.5. Teoría del ciclo de violencia.....	23
1.6. Causas de la violencia de pareja.....	27
1.7.1. Factores individuales .....	27
1.7.2. Factores relacionales.....	27
1.7.3. Factores comunitario y sociales.....	28
1.7. Efectos de la violencia de pareja en la víctima.....	28
1.8. Efectos de la violencia de pareja en el agresor.....	29
1.9. Psicología de los actores de la violencia de pareja.....	29

1.9.1. Psicología del agresor.....	29
1.9.2. Psicología de la víctima.....	31

## SEGUNDA PARTE

2. Autoestima.....	33
2.1. Antecedentes históricos de la autoestima.....	33
2.2. Concepto de la autoestima.....	34
2.3. Elementos que conforman la autoestima.....	35
2.3.1. Autoimagen.....	35
2.3.2. Autoevaluación.....	36
2.3.3. Autoconfianza.....	36
2.4. Factores que influyen en la formación de la autoestima .....	36
2.4.1. Familia.....	37
2.4.2. Comunicación.....	37
2.4.3. Sociedad.....	37
2.5. Componentes de la autoestima .....	38
2.5.1. Cognitivo .....	38
2.5.2. Afectivo .....	38
2.5.3. Conductual .....	38
2.6. Niveles de autoestima .....	39
2.6.1. Nivel alto de autoestima .....	39
2.6.1.1. Características de personas con nivel alto de autoestima.....	41
2.6.2. Nivel medio de autoestima.....	41
2.6.2.1. Características de personas con nivel medio de autoestima .....	41
2.6.3. Nivel bajo de autoestima .....	42
2.6.3.1. Características de personas con nivel bajo de autoestima .....	42
2.7. La teoría de Branden y los seis pilares de la autoestima.....	43
2.7.1. Vivir conscientemente.....	43
2.7.2. La aceptación de sí mismo .....	44
2.7.3. La responsabilidad de sí mismo.....	46
2.7.4. La autoafirmación.....	49

2.7.5. Vivir con un propósito.....	50
2.7.6. La Integridad personal .....	50

### **TERCERA PARTE**

3. Marco Legal .....	51
3.1. Ley 348, Ley Integral para Garantizar una Vida Libre de Violencia. ....	51

### **CAPÍTULO III.**

#### **MARCO METODOLÓGICO.**

1. Enfoque metodológico.....	55
2. Tipo y diseño de investigación.....	55
2.1.Tipo de investigación .....	55
2.2.Diseño de la investigación .....	56
3. Variables.....	57
3.1.Identificación de variables.....	57
3.2.Conceptualización de variables.....	57
3.3.Operacionalización de variables.....	58
4. Población y muestra.....	61
4.1.Población.....	61
4.2. Muestra.....	61
5. Técnicas e instrumentos de investigación.....	62
5.1.Descripción del Instrumento.....	63
5.1.1. Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima) (Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1995.....	63
5.1.2. Escala de Autoestima de Rosemberg (EAR).....	66
5.1.3. Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998).....	72
6. Procedimiento.....	73
6.1.Procedimiento de la investigación.....	73
6.2. Condiciones bioéticas.....	75
6.2.1. Consentimiento de los sujetos de la muestra.....	75

6.2.2. Información.....	75
6.2.3. Anonimato.....	76
6.2.4. Limitaciones.....	76
6.2.5. Ambiente.....	76
6.2.6. Tiempo.....	76

## **CAPÍTULO IV.**

### **RESULTADOS.**

1. Descripción de los resultados sociodemográficos de los sujetos de investigación.....	78
2. Descripción de las características percibidas de la violencia de pareja de los sujetos de la investigación .....	85
3. Descripción de los resultados de la frecuencia, duración, intensidad, Repercusión y consecuencias percibidas de la violencia psicológica de pareja.....	105
4. Descripción de los resultados del nivel de autoestima en mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja.....	112
5. Descripción de la correlación entre la variable V1 (Violencia Psicológica de pareja) y la V2 (Autoestima).....	119
6. Respuesta a la hipótesis según correlación entre variables .....	120

## **CAPÍTULO V.**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Conclusiones .....	123
2. Recomendaciones .....	142

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	144
-------------------------------	-----

REFERENCIAS DE LA WEB.....	150
----------------------------	-----

ANEXOS



## ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura N° 1 Ciclo de la violencia .....	26
Figura N° 2 Correlaciones niveles de autoestima en dimensiones de violencia psicológica de pareja.....	113

## ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla N° 1 Mujeres en situación de violencia de pareja.....	7
Tabla N° 2 Correlación: Violencia psicológica de pareja - Autoestima en mujeres.....	113
Tabla N° 3 Correlación Autoestima en mujeres – Repercusiones de la violencia psicológicas de pareja .....	115
Tabla N° 4 Correlación Autoestima en mujeres – Duración de la violencia psicológica de pareja .....	116
Tabla N° 5 Correlación Autoestima en mujeres – Frecuencia de la violencia psicológica de pareja .....	117
Tabla N° 6 Correlación Autoestima en mujeres – Intensidad de la violencia psicológica de pareja .....	118
Tabla N° 7 Correlación Autoestima en mujeres – Consecuencia de la violencia psicológica de pareja .....	119

## ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro N° 1 Secuencia del comportamiento violento.....	18
Cuadro N° 2 Delitos y sanciones.....	54
Cuadro N° 3 Puntuación del cuestionario de variables dependientes del maltrato (Echeburúa y Fernandez – Montalvo, 1995) .....	66
Cuadro N° 4 Puntuación de la Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR).....	72

## ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico N° 1. Resultado: Edad actual de las mujeres víctimas de violencia de pareja.....	79
--	----

Gráfico N° 2. Resultado: Edad al iniciar la relación de las mujeres víctimas de violencia de pareja.....	79
Grafico N° 3 Resultado: Edad de las mujeres víctimas de violencia de pareja al iniciar la convivencia con su pareja.....	80
Gráfico N° 4 Resultado: Tiempo de convivencia con su pareja .....	80
Gráfico N° 5 Resultado de estado civil.....	81
Gráfico N° 6 Resultado: Número de hijos.....	82
Grafico N° 7 Resultado: Nivel de instrucción .....	82
Gráfico N° 8 Resultado: Ocupación actual.....	83
Grafico N° 9.Resultado: Ingresos económico.....	84
Grafico N° 10 Resultado: de Tipo de abuso experimentado .....	85
Grafico N° 11 Resultado: Violencia durante el noviazgo.....	86
Grafico N° 12 Resultado: Violencia durante el embarazo .....	87
Gráfico N° 13 Resultado: Característica de la violencia conyugal.....	88
Gráfico N° 14 Resultado: Daños a los bienes.....	89
Grafico N° 15 Resultado: Riesgo de vida .....	90
Grafico N° 16 Resultado: Consecuencia en la salud.....	91
Gráfico N° 17 Resultado: Permanencia con su pareja .....	91
Grafico N° 18 Resultado: Denuncias realizadas a su pareja .....	92
Grafico N° 19 Resultado: Otros delitos cometidos a la mujer .....	93
Grafico N° 20 Resultado: Maltrato en la familia de origen de la mujer.....	94
Grafico N° 21 Resultado: Tratamiento psicológico por violencia .....	94
Grafico N° 22 Resultado: Pensamientos de suicidio.....	95
Grafico N° 23 Resultado: Edad del agresor .....	96

Grafico N° 24 Resultado: Nivel de instrucción del agresor.....	96
Grafico N° 25 Resultado: Ocupación del agresor.....	98
Grafico N° 26 Resultado: Abuso de drogas o alcohol del agresor .....	98
Gráfico N° 27 Resultado: Antecedentes psiquiátricos del agresor.....	99
Grafico N° 28 Resultado: Problemas con los celos del agresor .....	101
Grafico N° 29 Resultado: Problemas laborales del agresor.....	102
Gráfico N° 30 Resultado: Violencia en la familia de origen del agresor .....	103
Gráfico N° 31 Resultado: Maltrato físico, psicológico, a los hijos por parte del agresor .....	104
Grafico N° 32 Resultado: Frecuencia de los episodios de violencia psicológica.....	105
Grafico N° 33 Resultado: Duración de los episodios de violencia psicológica.....	106
Gráfico N° 34 Resultado: Intensidad de los episodios violentos de la violencia psicológica.....	107
Gráfico N° 35 Resultado: Consecuencia psicológica de la violencia psicológica.....	108
Gráfico N°36 Resultado: Repercusiones de los episodios de violencia psicológica de pareja.....	109
Gráfico N° 37 Resultado: Autoestima .....	110
Gráfico N° 38 Resultado: Diagrama de dispersión , correlación Violencia psicológica de pareja – Autoestima en mujeres .....	112

# **VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA Y AUTOESTIMA EN MUJERES QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC) DE LA CIUDAD DE LA PAZ.**

## **INTRODUCCIÓN**

Mediante la presente investigación se analizó la violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz.

En la sociedad boliviana en pleno siglo XXI aún se refleja la mentalidad patriarcal machista, caracterizada por hombres que denigran, desvalorizan y ridiculizan a la mujer haciéndola sentir mal con ella misma y empobreciendo su autoestima, a su vez estos se sienten poderosos con el estigma de que su “valor” o “machismo” adquiere mayor peso, prestigio y poder delante de las mujeres.

Los medios de comunicación escritos de Bolivia, muestran que en los últimos años se incrementó considerablemente el feminicidio, violencia física y psicológica hacia la mujer, a diario se presentan denuncias en los Servicios Legales. Integrales. Municipales. (SLIM's), Ministerio Público, Fiscalía de la Familia, Juzgados de Instrucción Familiar, Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) Centros de Salud, Organizaciones No Gubernamentales y otras instancias.

Según Moral et al., (2012) se puede definir violencia de pareja como un ejercicio de poder, en el cual, a través de acciones u omisiones, se daña o controla contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo, ya sea de noviazgo (relación amorosa mantenida entre dos personas con o sin intención de casarse y sin convivir), matrimonio (relación de convivencia y mutuo apoyo entre dos personas legalmente instituida y que suele

implicar un vínculo amoroso) o cohabitación (relación amorosa entre dos personas que conviven con o sin intención de casarse y que puede tener un reconocimiento legal distinto al matrimonio).

La autoestima según Bonet (1997) es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia uno mismo, hacia la manera de ser, de las personas y hacia los rasgos de cada cuerpo y carácter. Siendo así la percepción y valoración que el individuo va creando sobre si mismos a través de un conjunto de emociones, ideas y creencias para la calidad de vida personal. En base a ambas conceptualizaciones la situación vivida por mujeres que han sufrido diferentes episodios de violencia psicológica por parte de su pareja se entiende como conductas que perturban emocionalmente a la víctima, perjudicando su desarrollo psíquico y emotivo, siendo propensas a contraer deterioro psíquico, físico y social. Conocer e identificar esta problemática se considera importante para que los ciudadanos hagan las denuncias pertinentes que conlleven a la reducción de la violencia hacia la pareja que a su vez permita vivir en una sociedad de respeto y con bienestar saludable.

Por tal motivo la presente investigación se considera de interés social, ya que permitió sistematizar, conocer y analizar las variables violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres que acudieron a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, entre marzo y mayo de 2018.

De acuerdo a estudios realizados que se desarrolló en la presente investigación, la probabilidad de que una mujer con una baja autoestima sea víctima de violencia psicológica de pareja es mayor en relación a las mujeres que tienen un nivel adecuado de autoestima. Esta problemática social en algunos casos parecería estar naturalizada y en otros negada por

un amplio sector social e inclusive por las mismas mujeres que padecen y asumen como algo natural, a ello también contribuiría la falta de conocimiento de las mujeres víctimas quienes ignoran el contenido de las leyes que las amparan y protegen sus derechos lo que conlleva en incurrir en el error de callar y no denunciar las agresiones psicológicas.

En el contexto de la sociedad boliviana, la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia Ley N° 348, promulgada el 9 de marzo de 2013, entre sus pilares principales menciona: la protección a las mujeres en situación de violencia, dispone la creación de instancias especializadas en violencia contra las mujeres.

En base a esta normativa el año 1993 se crea la institución sin fines de lucro Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC), que trabaja con sectores vulnerables y comprende tres programas, Iguales Ante la Ley, Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, y Privados de Libertad.

La presente investigación se fundamentó en el programa Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC), siendo el problema que se buscó comprender ¿Cuál es la relación entre violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres que acuden a la institución CDC de la ciudad de La Paz?

Sin embargo el presente estudio debe entenderse no solo para conocer la relación de las variables ni debe ser tomado en cuenta solo como un aporte a la ciencia psicológica, sino se pretende que se considere como un aporte a la solución de la problemática que genera la violencia psicológica de pareja en la autoestima de la víctima.

Asimismo el enfoque teórico desde el cual se abordó el objeto de investigación es cognitivo comportamental, siendo el enfoque metodológico cuantitativo y el tipo de diseño correlacional.

El primer capítulo se refiere al área problemática y expone el problema de investigación, los objetivos: general y específicos, hipótesis y justificación. El segundo capítulo presenta el marco teórico que rige la investigación, pone énfasis en la violencia psicológica de pareja y autoestima, el marco legal, que expone la normativa legal vigente contra la violencia. En el tercer capítulo denominado marco metodológico, se explica el enfoque metodológico, el tipo de estudio de la investigación, las variables, su operacionalización, la población de estudio y la muestra poblacional, así como las técnicas e instrumentos utilizados y el procedimiento seguido para el desarrollo de la investigación. En el cuarto capítulo se expone los resultados e interpretaciones de la investigación acerca de los datos sociodemográficos de la población, las características percibidas de la violencia de pareja, descripción de la frecuencia, duración, intensidad, repercusión y consecuencias percibidas de la violencia psicológica de pareja, descripción del grado de autoestima en mujeres víctimas de violencia, descripción de la correlación entre variables y las dimensiones que las componen. En el quinto capítulo se plasma las conclusiones y recomendaciones a los que se llegó con los datos y resultado de la presente investigación.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

### 1. Área Problemática

El área problemática en la que se desarrolló la presente investigación comprende el ámbito psicológico, en un contexto en el que se abordó el tema: violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, sustentado a través del marco legal de la Ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, promulgada el 9 de marzo de 2013.

Se abordó el área problemática debido a que Bolivia no se halla al margen de situaciones de violencia en general, y en particular, de aquella dirigida en contra de las mujeres. La violencia con raíces estructurales vinculadas a la irresueltas situación social, la dependencia emocional, el modelo de desarrollo, la crisis urbana, la cultura patriarcal y el carácter multiétnico y pluricultural del país, constituye una constante historia que, con distintos niveles de intensidad, se expresa en una multiplicidad de formas que se hallan determinadas por variables tales como edad, sexo, status, procedencia, ocupación laboral y nivel económico.

Una de las formas frecuentes de violencia es la denominada violencia psicológica, hasta hace poco casi imperceptible. En la actualidad, ha irrumpido en la sociedad boliviana poniendo en evidencia una alarmante magnitud y frecuencia, que asume dimensiones dramáticas. A tal punto que han incrementado las cifras de la violencia psicológica en contra de las mujeres que, por las secuelas y trastornos psicológicos que provoca en las víctimas, han dejado de ser un asunto privado y se ha convertido en un grave problema de salud pública. (Moreno, 2005)



El bajo nivel de autoestima es otro aspecto común en las mujeres víctimas de violencia de pareja, el cual ha consolidado la impotencia e inseguridad de la víctima al momento de acabar con el ciclo de la violencia. (Echeburúa et al., 2002)

Bolivia, en marzo de 2013, asume el compromiso de luchar contra la violencia, mediante la Ley N° 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, que tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, señala en su artículo primero su fundación en respuesta al mandato constitucional y en los instrumentos, tratados y convenios internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia, que garantizan a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

A pesar de la existencia de acciones legales, normas, procedimientos y posibles sanciones para victimarios de violencia contra la mujer e intervenciones de atención y prevención para las víctimas; según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres 2016 (EPCVcM2016), cada día aumenta de manera rápida las cifras de mujeres que son víctimas de violencia por parte de su pareja (ver tabla N°1) lo que a su vez ocasiona un proceso de disminución progresiva de su autoestima. Asimismo, muestra que en Bolivia la mujer no solo es víctima de violencia física sino también de violencia psicológica que se manifiestan en su relación de pareja.

En la siguiente tabla se refleja la distribución porcentual de mujeres de 15 años o más que han vivido o viven situaciones de violencia a lo largo de su relación de pareja por tipo de violencia, según características seleccionadas 2016.

**Tabla N° 1**  
**Mujeres en situación de violencia de pareja.**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE MUJERES CASADAS	MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA		TIPOS DE VIOLENCIA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA			
		TOTAL	%	Psicológica	Física	Sexual	Económico
<b>Bolivia</b>	2,061,769	915,077	44.4	88	46.6	34.6	33.9
<b>Urbana</b>	1,431,273	614,706	42.9	88.1	43.8	32.4	31.7
<b>Rural</b>	630,496	300.371	47.6	87.6	52.4	39.1	38.6
<b>Departamento</b>							
<b>Chuquisaca</b>	111,485	41,776	37.5	84.5	33.9	27.6	29.5
<b>La Paz</b>	543,375	360,963	66.4	92.1	60.4	45.7	38.9
<b>Cochabamba</b>	368,409	114,881	31.2	85.8	38.1	28	30.3
<b>Oruro</b>	96,198	24,811	25.8	91.2	42.2	22.4	26.2
<b>Potosí</b>	155,220	76,312	49.2	82.6	48.2	34.7	32.6
<b>Tarija</b>	102,554	30,854	30.1	93.1	35.1	25.2	34.1
<b>Santa Cruz</b>	582,734	233,674	40.1	84.3	33.9	25.5	31.2
<b>Beni / Pando</b>	101,794	31,806	31.2	85.7	41.5	26.3	33.1

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las mujeres 2016 (EPCVcM)*

De acuerdo a la presente tabla, de 2.061,769 mujeres casadas en Bolivia entre el rango de edades de 15 a 75 años, 915.077 mujeres se encuentran en situación de violencia de pareja, de las cuales, el 88 % sufrieron violencia psicológica, el 46.6 % sufrieron violencia física, el 34.6% sufrieron violencia sexual, y el 33.9 % sufrieron violencia económica.

Estos datos comprueban que la violencia mayormente sufrida por las mujeres es de tipo psicológico, siendo el victimario su propia pareja. Así mismo el cuadro refleja que todos los Departamentos del país presentan al tipo de violencia psicológica como el más alto.

En lo que se refiere al eje troncal de Bolivia, vale decir La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, los resultados demuestran que La Paz tiene el 92.1% de mujeres que sufrieron violencia psicológica por parte de su pareja, siendo este el mayor porcentaje de agresión, seguido por Cochabamba con el 85.8% de violencia psicológica de pareja y Santa Cruz con el 84.3%.

## **2. Problema de Investigación.**

Stamateas (2011) menciona que: “en pleno siglo XXI, donde hay ciento de formas de comunicación posibles, miles de hombres deciden denigrar y desvalorizar a las mujeres que los acompañan” (p. 13).

Es decir las mujeres son víctimas de violencia física, psicológica, sexual y económica, violencia de pareja que se convierte en un ciclo compuesto por una serie de comportamientos repetitivos en el tiempo y cada vez más frecuentes.

Stamateas (2011) añade:

El agresor selecciona el momento propicio para actuar, elige tácticas con el fin de asustar y aterrorizar a la víctima para mantener el dominio sobre ella.

En esta violencia psicológica, las palabras suelen ser dagas que hieren y matan una vez que ingresan en nuestras vidas. Cada palabra mal hablada, cargada de ira y de odio, puede en el tiempo destruir por completo a la persona a quien la agresión va dirigida, aunque no se vea ni una sola marca, llegando a disminuir su autoestima y sentimiento de autoeficacia (Stamateas, 2011:13)

El agresor aprovecha la circunstancia cercana que tiene con la víctima, para ejercer en el momento que él considere violencia psicológica sobre su pareja a quien le provoca una baja autoestima, que se traduce en desconfianza en su entorno social y sentimientos de culpabilidad, entre otros.

Según López, et al. (2006), en una investigación realizada en Cuba, sobre autoestima, en mujeres de 25 a 45 años, víctimas de violencia de pareja, se encontró que es 17 veces mayor la probabilidad de que una mujer con una baja autoestima sea víctima de violencia por parte

de su pareja, que las que tienen un nivel adecuado de autoestima; siendo uno de los constructos psicológicos fundamentales para evitar actos violentos por parte de su compañero sentimental.

Para que las mujeres sean víctimas de violencia psicológica influye el nivel de autoestima que tienen, en algunos casos la mujer crece en un entorno familiar violento lo que se convierte en algo negativo para cuando tenga su pareja, en otras circunstancias la mujer crece en un ambiente con calidez de hogar pero una vez que decide tener su pareja, este, va mermando paulatinamente su autoestima a través de la violencia psicológica.

López, et al. (2006). La autoestima baja se puede generar por la dificultad que tienen las mujeres de controlar sus propios conflictos, dado que existe una distorsión sobre el conocimiento que tiene sobre sí mismas, igualmente se identifica que poseen una identidad poco estructurada relacionada con sentimientos de inseguridad emocional. Además, pueden tener características de personalidad de sumisión, que hace que asuman la responsabilidad del comportamiento agresivo de la pareja.

Esta problemática social aparentaría estar naturalizada, que, aún sería negado por un amplio sector poblacional, por las mujeres que la padecen, por las personas agresoras y un vasto sector de funcionarios/as tanto de salud, como de educación y justicia, a quienes correspondería, deberían asumir la responsabilidad que les compete en el tratamiento de la misma.

La mayoría de las personas que sufren violencia, por la frecuencia y cotidianidad de estos sucesos, asimilan el fenómeno como natural, además desconocen las leyes que protegen sus

derechos, lo que hace que las víctimas puedan incurrir en el grave error de callar y no denunciar las agresiones.

El alto índice de violencia contra las mujeres requiere de una solución integral que involucre la coordinación de las diversas instituciones para favorecer la autonomía de las mujeres y cuya repercusión permita mejores condiciones de vida de la población femenina.

De acuerdo a datos estadísticos, en Bolivia como en muchos otros países, se tolera y convive con la violencia en la pareja, cuyas principales víctimas son las mujeres, las niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad como adultos/as mayores y discapacitados/as.

La Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia Ley No. 348, promulgada el 9 de marzo de 2013, entre sus pilares fundamentales menciona: la protección a las mujeres en situación de violencia, dispone la creación de instancias especializadas en violencia contra las mujeres y modificaciones al Procedimiento Penal y al Código Penal.

Según el Artículo 16 de la Ley No. 348, Todas las instancias del Órgano Ejecutivo, con competencias vinculadas a los derechos de las mujeres y la problemática de violencia así como los servicios de prevención, atención y sanción de la violencia hacia las mujeres, coordinaran sus acciones con el Ministerio de Justicia, a través del mecanismo más adecuado y con jerarquía suficiente definido por el Órgano Ejecutivo.

En base a esta Ley y con la autorización del Ministerio de Justicia, se creó el año 1993 la institución sin fines de lucro Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC), que trabaja con sectores vulnerables y comprende tres programas, Iguales Ante la Ley, Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, y Privados de Libertad.

Para fines de la presente investigación se trabajó juntamente con el área legal (abogados) quienes son parte del equipo multidisciplinario de la institución, responsables de ejecutar el programa “Prevención de la Violencia Contra las Mujeres”, las beneficiadas son mujeres que son víctimas de violencia, dicho programa se caracteriza por realizar una labor en procesos de información, difusión y empoderamiento; garantizando el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia en el marco de la Ley No 348. Este programa otorga de manera general el servicio de orientación jurídica, absolviendo las dudas y consultas legales que se presentan en cualquier materia del derecho y el patrocinio legal a mujeres víctimas de violencia de manera gratuita. (Capacitación y Derechos Ciudadanos, 2000).

Los resultados de esta investigación están orientadas a la reflexión, al cambio de actitud y sensibilización de la conciencia social ante hechos de violencia hacia la mujer, del mismo modo, pretende dar a conocer la magnitud del problema, la frecuencia y consecuencia de este tipo de hechos que acaecen en la ciudad de La Paz.

La presente investigación se desarrolló con el propósito de sistematizar, conocer y analizar en profundidad la violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres víctimas que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz. En base a estos aspectos se formuló el siguiente problema de investigación:

**¿Cuál es la relación entre Violencia Psicológica de pareja y Autoestima en mujeres que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz?**

### **3. Objetivos.**

#### **3.1. Objetivo General**

Determinar la relación entre Violencia psicológica de pareja y el nivel de Autoestima en mujeres víctimas que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz

#### **3.2. Objetivos Específicos.**

- Describir las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de pareja.
- Establecer las características percibidas de violencia de pareja en las mujeres víctimas.
- Identificar la frecuencia, duración, intensidad, repercusión y consecuencias percibidas de la violencia psicológica de pareja en mujeres víctimas.
- Identificar el nivel de autoestima en mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja.

### **4. Hipótesis.**

**(H<sub>1</sub>)** A mayor nivel de violencia psicológica de pareja menor es el nivel de autoestima en las mujeres víctimas que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz.

**(H<sub>0</sub>)** La violencia psicológica de pareja no tienen ningún grado de relación significativa con los niveles de autoestima en las mujeres víctimas que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz.

## **5. Justificación.**

La presente investigación tiene por finalidad analizar la violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz.

De acuerdo al portal web de Erbol digital (2018), al tercer trimestre de 2018 en Bolivia, se incrementaron las cifras de feminicidio y casos de violencia familiar, en un 14% respecto a similar periodo del año pasado. De acuerdo con datos de la Fiscalía, del mes de enero al mes de septiembre de 2018 se registró 85 feminicidio, mientras que en similar periodo de 2017 hubo 73, es decir, que se produjo un incremento de 12 casos.

Respecto a la violencia familiar, en 2018 se reportó 18.575 casos, lo que significa un incremento de 2.641 en comparación con 2017, cuando hubo 15.935 hechos. En la ciudad de La Paz según los datos de la fiscalía se registraron 3.953 casos de violencia familiar y 17 casos de feminicidio. Erbol digital (11 de octubre de 2018). Suben las cifras de feminicidio y violencia familiar. Recuperado de [https://erbol.com.bo/noticia/seguridad/111\\_02018/suben\\_las\\_cifras\\_de\\_feminicidio\\_y\\_violencia\\_familiar](https://erbol.com.bo/noticia/seguridad/111_02018/suben_las_cifras_de_feminicidio_y_violencia_familiar).

De acuerdo al portal web de Página Siete digital (2018), el informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2018), muestra a Bolivia como el país con la prevalencia más alta de feminicidio de la región seguido por Paraguay, “con tasas de 2,0 y 1,6 por cada 100 mil mujeres”, respectivamente. Según un informe del Defensor del Pueblo, cada tres días se registra un feminicidio en el país y a diario abren 97 causas de violencia contra la mujer. Ante esas cifras alarmantes, en diciembre, ONU Mujeres pidió al Gobierno que genere medidas efectivas de prevención contra la violencia en razón de género.



Entre enero y septiembre de 2018, según datos oficiales de la Fiscalía, en Bolivia se había registrado 85 casos de feminicidio. En el último trimestre, no obstante, el índice. Un recuento de Página Siete establece que el año termina con 111 feminicidios, dos más que 2017 cuando fueron 109.

Página Siete (31 de diciembre de 2018) En 2018, 111 feminicidio marcaron récord de violencia contra la mujer. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/12/31/en-2018-111-feminicidios-marcaron-record-de-violenciaG-contra-la-mujer-204655.html>

De acuerdo a lo anteriormente citado las cifras de feminicidio y violencia familiar en Bolivia año tras año van en aumento, convirtiéndose en una gran problemática para la sociedad. Las entidades correspondientes y los profesionales entendidos en el tema debieran avanzar al mismo ritmo en cuanto a investigación y propuesta de solución.

Por lo expuesto, la presente investigación se fundamentó en los datos mencionados y consideró necesario realizar un estudio de la violencia psicológica de pareja y autoestima de las mujeres víctimas, que permita acercarse a los motivos que origina esta problemática.

En Bolivia existen entidades sociales con fines humanitarios, que cumplen un rol fundamental con la sociedad, se las denomina ONG (Organización No Gubernamental) dicha organización son independientes de la administración pública sin afán lucrativo; la población con la que trabajan son sectores vulnerables de la sociedad (mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes) brindando programas, actividades, donde se basan en principios y valores determinados para obtener un bien social.

Es por tal motivo que el trabajo de investigación se realizó en la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, del cual es parte el programa de

Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y se encarga de la promoción, difusión y la vigencia plena de los derechos humanos, haciendo énfasis en la población en situación de vulnerabilidad, trabaja en procesos de información, difusión, empoderamiento, garantiza el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia dentro del marco de la Ley No. 348 (Ley Integral para Garantizar a la Mujer una Vida Libre de Violencia).

La presente investigación pretende ser un aporte a la comunidad social y a distintas instituciones que trabajan específicamente con temas de violencia de pareja, creando sistemas y protocolos de atención, prevención y protección a la víctima.

Los resultados de esta investigación están orientadas a la reflexión, al cambio de actitud y sensibilización de la conciencia social ante hechos de violencia hacia la mujer, del mismo modo, pretende dar a conocer la magnitud del problema, la frecuencia y consecuencia de este tipo de hechos que acaecen en la ciudad de La Paz.

El aporte teórico de la investigación se orienta a la profundización de posteriores estudios de esta temática visibilizando un conocimiento general y específico sobre las características de la autoestima en mujeres que son víctimas de violencia psicológica de pareja.

**CAPÍTULO II.**  
**MARCO TEÓRICO**  
**PRIMERA PARTE.**

**1. Violencia.**

**1.1. Concepto de violencia.**

Diversos estudios se han ocupado de definir la violencia como una forma de relación que “implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño” (Corsi, 1995, en Asociación Pro Derechos Humanos, 1999: 23)

Se trata de acciones de ejercicio de poder mediante el cual ejercen control en la relación a partir del uso de fuerza.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno de desarrollo o privaciones.

Al hablar de violencia, se hace referencia a alguien que está fuera de su estado natural, que obra con ímpetu o fuerza y que se dirige a un objetivo con la intención de dañar.

Almeida et al., (2005) mencionan que la violencia es el resultado de la interacción cultural y es exclusivamente humana, se manifiesta a través de conductas o situaciones de forma deliberada, aprendida o imitada, provocando un daño irreparable ya sea, físico, sexual, o psicológico citado por (Marrueta et al., 2015: 3)

La violencia no está en nuestro legado evolutivo, ni en nuestros genes. Científicamente es incorrecto decir que los humanos tienen un cerebro violento o que la guerra es causada por instinto; la humanidad no tiene una naturaleza violenta tal como lo refiere Ortega (1987).

El hombre no tiene naturaleza, tiene historia. De la historia humana, el único responsable es el ser humano y sus sistemas de sociabilización, por lo tanto, somos los únicos que podemos resolver la situación que actualmente vivimos, la violencia. De esta manera, la misma especie que invento la guerra deberá ser capaz de inventar la paz. (Ovejero, 2007:54)

Para Echeburúa et al., (1998) en la conducta violenta intervienen, frecuentemente los siguientes componentes:

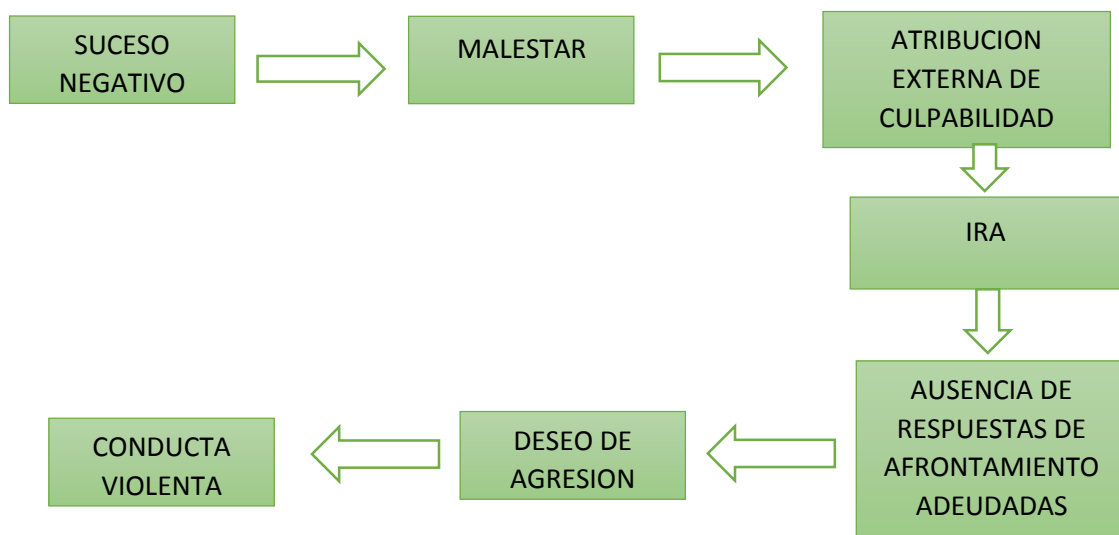
- a) **Actitud de hostilidad.**- Es una actitud provocativa y contraria, generalmente sin motivo alguno, hacia otro ser vivo. La hostilidad, por lo tanto, implica una conducta abusiva y agresiva que puede reflejarse en violencia emocional o física, de mano de una sola persona, un grupo pequeño o una gran cantidad de gente y estar dirigida, de igual forma, a uno o más sujetos.
- b) **Estado emocional de ira .-** La ira es una emoción compuesta por un conjunto de sentimientos negativos, que puede conllevar a actos de violencia. Siendo una emoción muy compleja que experimentamos todas las personas, está presente en cualquiera de nuestras acciones y puede surgir por diversas circunstancias como un conflicto laboral, trato injusto e irrespetuoso, frustración por no lograr algo, entre otros.  
También genera cambios físicos que pueden poner en peligro el estado de salud, por ejemplo, respiración acelerada, adrenalina, aumento del ritmo cardiaco, presión alta, entre otros.
- c) **Factores principiantes directos.** El consumo abusivo de alcohol, de drogas, sobre todo cuando interactúan con las pequeñas frustraciones de la vida cotidiana en la relación de pareja, contribuye a la aparición de las conductas violentas.
- d) **Repertorio de conductas pobres.** Más en concreto, el déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas impide la canalización de los conflictos de

una forma adecuada. El problema se agrava cuando existe alteraciones de la personalidad, como suspicacia, celos, autoestima baja, falta de empatía afectiva, necesidad extrema de estimación, y otros.

- e) **Percepción de vulnerabilidad de la víctima.** Un hombre irritado puede descargar su ira en otra persona (mecanismo frustración – ira – agresión) pero suele hacerlo solo en aquella que percibe como más vulnerable (una mujer, un niño o un anciano) y en un entorno – la familia- en que es más fácil ocultar lo ocurrido.
- f) **Logros obtenidos con las conductas violentas previas.** Muy frecuentemente el hombre maltratador ha conseguido los objetivos deseados con los comportamientos agresivos anteriores. Es decir que la violencia puede ser un método sumamente afectivo y rápido para salirse con la suya. A su vez, la sumisión de la mujer puede quedar también consolidada porque, con un comportamiento claudicante, consigue evitar las consecuencias derivadas de una conducta violenta por parte de su pareja.

La consecuencia del comportamiento violento en la pareja, queda reflejado en el siguiente cuadro.

**Cuadro N ° 1**  
**Secuencia del comportamiento violento.**



Cuadro 1. Secuencia del Comportamiento Violento (Echeberrua y Corral, 1998).

## **1.2. Violencia psicológica**

Según la ley 348, artículo 7.3, la violencia psicológica es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.

Según Serrat (2002) también se considera violencia psicológica a las expresiones verbales (palabras groseras, frases hirientes, gritos, amenazas, acusaciones durante las relaciones sexuales, chantajes, burlas, críticas constantes); expresiones no verbales (gestos, miradas despectivas y silencios); maltrato emocional y sentimental (desvalorización, adulterio, infidelidad, trato como si la mujer fuera un objeto, desprecio, abandono); control (negarle la oportunidad de trabajar o estudiar, cuando la persona lo desea y está en condiciones de hacerlo, salir, reunirse con amistades o familiares); y privaciones de libertad (encerrándola en la casa, el cuarto, el armario o a través del secuestro).

Al respecto Quintela et al., (2004) afirma que lógicamente, estas acciones en contra de la mujer le generan sentimientos negativos como tristeza, frustración, subvaloración, humillación, soledad, susto, rechazo, ansiedad, inutilidad y otros. Las conductas pueden variar en frecuencia e intensidad y se pueden dar solas o acompañadas de violencia física o de otro tipo de violencia.

Ruiz et al., (2004) sostiene que no siempre se produce violencia física, pero a la física siempre le acompaña la violencia psicológica.

### **1.2.1. Otros tipos de violencia psicológica.**

Según Acosta (2001) son considerados como otros tipos de violencia:

El Maltrato.- Consiste en un trato degradante que ataca la dignidad de la persona (hostilidad verbal, descalificaciones, celos patológicos, y otros.)

El Acoso.- Este se ejerce con una estrategia y un objetivo, el mismo que consiste en quebrantar la seguridad y autoestima de la víctima logrando que caiga en un estado de desesperación para someterse a la voluntad del agresor. (Debe existir un asedio continuo, críticas, amenazas y otros.)

La Manipulación.- El agresor desprecia el valor de la víctima negándole la libertad y autonomía de tomar decisiones acerca de su propia vida. (Hace uso del chantaje, amenazas y críticas para generar miedo desesperación, culpa o vergüenza).

Abandono - Negligencia.- Se puede definir como el maltrato pasivo que ocurre cuando no son atendidas de forma permanente sus necesidades físicas (alimento, abrigo, higiene y otros) y afectivas (indiferencia). (Acosta, 2001:11)

### **1.3. Violencia de pareja.**

Según Moral et al., (2012) Se puede definir violencia de pareja como un ejercicio de poder, en el cual, a través de acciones u omisiones, se daña o controla contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo, ya sea de noviazgo (relación amorosa mantenida entre dos personas con o sin intención de casarse y sin convivir), matrimonio (relación de convivencia y mutuo apoyo entre dos personas legalmente instituida y que suele implicar un vínculo amoroso) o cohabitación (relación amorosa entre dos personas que conviven con o sin intención de casarse y que puede tener un reconocimiento legal distinto al matrimonio)

Para la OMS (2002), la violencia de pareja es todo comportamiento que, en una relación de pareja, cause perjuicio físico, psicológico o sexual a quienes mantienen esa relación. Comprende actos de agresión física, maltrato psicológico, relaciones sexuales forzadas o cualquier otro comportamiento controlador.

En Bolivia, de acuerdo con las bases establecidas en la ley 348 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia” (2013), la violencia constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser mujer. Y la situación de violencia está definida como el conjunto de circunstancias y condiciones de agresión en las que se encuentra una mujer, en un momento determinado de su vida.

Haz (2000) clasifica la violencia de pareja en tres categorías:

- a) **Violencia contra la mujer:** se trata de una violencia basada en el género; se entiende como el maltrato (físico, sexual o psicológico) intencional provocado a toda persona del sexo femenino, por su esposo o por aquel hombre con quien está mantiene una relación o vínculo íntimo.

También se puede entender esta forma de violencia como cualquier acción u omisión basada en el género que produzcan la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico a la mujer, ya sea en el ámbito público o en el ámbito privado cuando el responsable es su pareja.

- b) **Violencia contra el hombre:** hace referencia a los malos tratos, ya sean físicos, psicológicos o sexuales, que padecen el hombre en el ámbito de la relación íntima que mantiene con una mujer.

Esta modalidad de violencia de pareja es quizás la menos visible dadas las representaciones sociales acerca del hombre, las creencias e imaginarios sobre su poder y superioridad en la familia y en la relación sentimental.



- c) **La violencia cruzada o recíproca:** se refiere a aquella situación en que los miembros de la pareja se atacan física, sexual o psicológicamente de manera recíproca.

La mayor parte de las veces, el agresor resulta ser el hombre comportándose de forma violenta precisamente en el hogar (un reducto de intimidad y ternura). La violencia doméstica es resultado de un estado emocional intenso – la – ira-, que interactúa con unas actitudes de hostilidad, un repertorio de conductas pobre (déficit de habilidad de comunicación y de solución de problemas) y unos factores precipitantes (situaciones de estrés, consumo abusivo de alcohol, celos), así como de la percepción de vulnerabilidad de la víctima. (Echeburúa et al., 1998:137)

#### **1.4. Teorías de la violencia de pareja.**

Existen diversas teorías acerca de lo que causa la agresividad y, consecuentemente, las conductas violentas.

Mackal (1983) efectuó una clasificación según el elemento que considera determinante para su formulación de la agresividad, considerando seis epígrafes citado por (Herrera. D, 2016).

- 1. Teoría clásica del dolor.** El dolor está clásicamente condicionado y es siempre suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos. El ser humano procura sufrir el mismo dolor y, por ello, arremete cuando se siente amenazado, anticipándose así a cualquier posibilidad de dolor. Hay, por tanto, una relación directa entre la intensidad del estímulo y la de la respuesta.
- 2. Teoría de la frustración.** Cualquier agresión puede ser atribuida en última instancia a una frustración previa. El estado de frustración producida por la no consecución de una meta provoca la aparición de un proceso de cólera, que cuando alcanza un grado determinado puede producir la agresión directa o verbal.
- 3. Teoría sociológica de la agresión.** La causa determinante de la violencia y de cualquier otro hecho social no está en los estados de conciencia individual, sino en

los hechos sociales que la preceden. El grupo social es una multitud que, para aliviar la amenaza del estrés extremo, arrastra con fuerza a sus miembros individuales.

- 4. Teoría catártica de la agresión.** Surge de la teoría psicoanalítica (aunque hay varias corrientes psicológicas que sustentan este concepto), la cual considera que la catarsis es la única solución al problema de la agresividad. Supone una descarga de tensión a la vez que una expresión repentina de afecto anteriormente reprimido cuya liberación es necesaria para mantener el estado de relajación adecuado. Hay dos tipos de liberación: la catarsis verbalizada y la fatiga.
- 5. Etología de la agresión.** Surge de los estudios de los etólogos y de teorías psicoanalíticas. Entienden la agresión como una reacción impulsiva e innata, relegada a nivel inconsciente y no asociada a ningún placer. Las teorías psicoanalíticas hablan de agresión activa (deseo de herir o de dominar) y de pasividad (deseo de ser dominado, herido o destruido). No pueden explicar los fines específicos del impulso agresivo, pero sí distinguen distintos grados de descarga o tensión agresiva.
- 6. Teoría bioquímica o genética.** El comportamiento agresivo se desencadena como consecuencia de una serie de procesos bioquímicos que tienen lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo las hormonas, entre ellas la noradrenalina, un agente causal de la agresión.

#### **1.5. Teoría del ciclo de la violencia**

La teoría del ciclo de la violencia Walker (1979) fue desarrollada a través, de la teoría del aprendizaje social, trató de explicar los patrones de comportamiento presentes en aquellas relaciones abusivas de algunas personas; esta se apoya en la idea en que las relaciones abusivas, una vez establecidas, se caracterizan por tener un patrón repetitivo predecible de abusos, ya sea emocional, psicológico o físico citado por (Nuñez de Arco et al., 2004).

Dentro de este ciclo, se pueden identificar tres etapas sucesivas primordiales y son:

- 1. Fase de tensión o acumulación de tensión.** Se caracteriza por la aparición de agresiones de carácter psicológico, cambios de humor, gritos, exigencias, rotura de objetos, empujones. Cualquier comportamiento de la mujer, especialmente los de autonomía y respuesta, despierta en el agresor una reacción de enfado. La mujer reacciona ignorando los insultos, minimiza lo sucedido, niega los malos tratos, los atribuye a factores externos. Ante esto, ella intenta no expresar su opinión porque sabe que él expresará lo contrario, lo que llevara al conflicto y a la aparición de más violencia. El hombre vuelca la culpabilidad en ella, le intenta convencer de que él tiene la razón. En esta fase la mujer tiene algo de control, o cree tenerlo, pero lo va perdiendo al aumentar la tensión. Ella acaba dudando de su propia experiencia y se considera culpable de lo que pasa, comienza a no hacer nada, salvo a comportarse de forma pasiva y sumisa como reacción a la circunstancia.

Esta situación hace que el hombre verdaderamente culpable, empiece a distanciarse emocionalmente. Ella siente pánico de que le abandone y cree que es por la falta de amor o dedicación, lo que hace que se disculpe y haga mayores manifestaciones de amor, con la idea de clarificar su postura de fe en la pareja, lo que en cambio se traduce en la sensación de mayor culpabilidad en el hombre, que al no poder soportarla, se traduce en agresividad no verbal, sino física (Nuñez de Arco et al., 2004).

- 2. Fase de activación de agresión o explosión violenta:** La problemática de gran tensión, se ha ido acumulando y debe resolverse de alguna manera, hay un

descontrol de la situación, y la forma de descarga de dicha tensión interna en el hombre es la agresividad física, en ocasiones muy violentas.

El descontrol tiene diversas formas, dependen mucho de las experiencias anteriores en las formas de resolución del estrés o del aprendizaje en los progenitores.

Empieza una verdadera escala de violencia:

Violencia verbal: insultos, palabras hirientes, magnifica los defectos.

Violencia contra los objetos: rompe cosas.

Violencia contra sí mismo: se emborracha, busca peleas con otros, pierde trabajos, gasta innecesariamente.

Violencia añadida: busca romances conocidos por la pareja, compras caras, cambia de ropa, uso de adornos y perfumes rechazados por la pareja.

Violencia psicológica contra la pareja: la avergüenza en público, fuerza las relaciones sexuales, le impide desarrollar su trabajo o estudios, o deja de hablarle durante largos periodos de tiempo, amenaza con quitarle a los hijos, múltiples castigos en el ámbito emocional.

Violencia física contra la pareja: golpes patadas en el rostro y las partes visibles, dicha violencia comienza a ser cotidiana, pero la desigualdad en la balanza de poder hace que no hay forma de que la mujer busque alternativas, está paralizada por dicha desigualdad. Todo el poder lo tiene el hombre, es un aprendizaje de años y una aceptación, de la situación de maltrato que la paraliza y le hace sentir una debilidad sin salida. Está viviendo ahora una indefensión aprendida. (Nuñez de Arco et al., 2004).

**3. Fase de arrepentimiento o “Luna de Miel”:** El agresor se siente sinceramente apenado después de cometer el abuso (por lo menos las primeras veces), pide perdón, llora, promete cambiar, ser amable, buen marido y buen padre.

Admite que lo ocurrido estuvo mal. Esta actitud suele ser convincente porque en este momento se siente culpable de verdad. El siente entonces como si ella tuviera el poder. Si ella le abandonó el hará lo que sea para que le acepte de nuevo. Se muestra amable y bondadoso. Ayuda en las tareas del hogar como en los primeros tiempos, Simula un resurgimiento de sus creencias religiosas, abandona sus dependencias: drogas o alcohol, aparecen las promesas de nunca más.

Durante un tiempo él dice y hace todo lo que la compañera quiere. Ella está en éxtasis, tiene poder, siente a su pareja responsabilizándose y amándola. Él se relaja un poco en las restricciones que imponía, ella no se siente tan aislada. Están ahora en una nube de Luna de Miel (Nuñez de Arco et al., 2004).

### **Figura N° 1**

#### **Ciclo de la violencia**

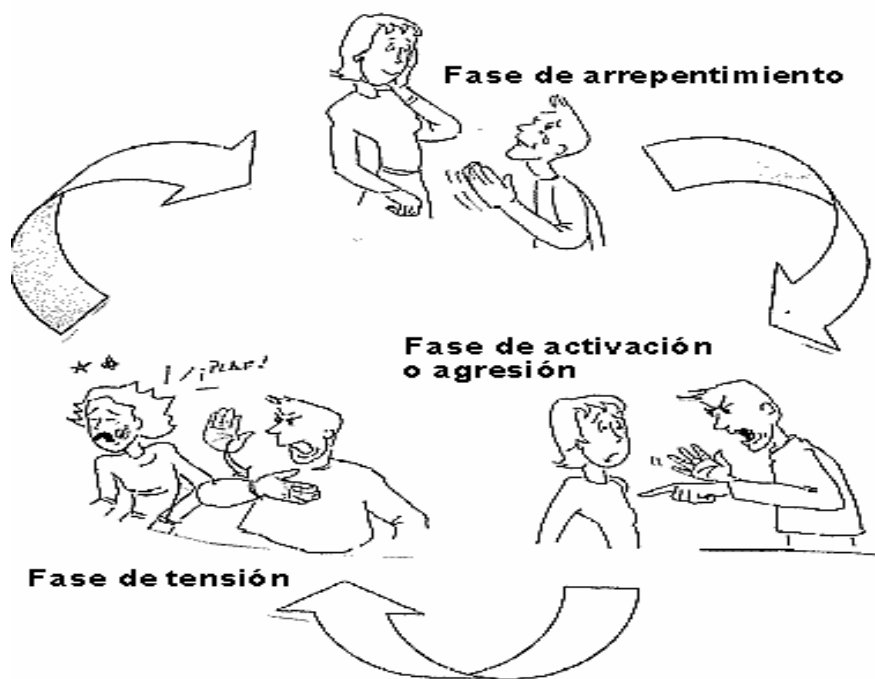


Figura 2. Ciclo de la Violencia (Walker, 1979)

## 1.6. Causas de la violencia de pareja

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) trabaja con el modelo ecológico que postula que la violencia es resultado de factores que operan en cuatro niveles: individual, relacional, comunitario y social.

### 1.6.1. Factores individuales

Asociados con una mayor probabilidad de que un hombre cometa actos de violencia contra su pareja:

- Juventud.
- Bajo nivel de instrucción.
- Haber sido testigo o víctima de violencia en la niñez.
- Consumo nocivo de alcohol o drogas (conductas sexuales agresivas, embarazos no

- deseados y violaciones).
- Trastornos de la personalidad.
- Aceptación de la violencia.
- Haber sido víctima de abuso sexual en la niñez.
- Exposición anterior a otras formas de maltrato.

#### **1.6.2. Factores relacionales**

- Conflicto o insatisfacción en la relación.
- Dominio de los varones en la familia.
- Dificultades económicas.
- Hombre con múltiples compañeras sexuales.
- Disparidad de logros educativos.

#### **1.6.3. Factores comunitarios y sociales.**

- Normas sociales de género no equitativas.
- Pobreza.
- Baja posición social y económica de la mujer.
- Sanciones jurídicas débiles en casos de violencia de pareja dentro del matrimonio.
- Sanciones comunitarias débiles en caso de violencia de pareja.

#### **1.7. Efectos de la violencia de pareja en la víctima:**

La violencia de pareja en la víctima tiene repercusiones negativas a corto, mediano y largo plazo, inclusive para todos los miembros de la familia, la salud integral, la calidad de la vida familiar y para el desarrollo social del país ( CIDEM, 2002).

La desigualdad social entre hombres y mujeres afecta la convivencia humana y por ende la salud de ambos, de esta forma los efectos psicológicos en la víctima se traducen en:

- Sentimiento de culpa.
- Ansiedad y depresión.
- Disminución de la autoestima.
- Retraimiento.
- Miedos irracionales.
- Falta de motivación.
- Intento de suicidio.

Ahora bien en cuanto los efectos físicos o concretos se encuentran:

- Las lesiones leves como hematomas hasta lesiones graves como contusiones heridas y finalmente la muerte.
- Problemas ginecológicos, relaciones sexuales dolorosas y vaginitis.
- Problemas gástricos y biliares.
- Infección de transmisión sexual VIH/SIDA.
- Dolores de Cabeza, entre otros.

A la vez, esta clasificación se involucra a los efectos interrelacionales de la violencia de tipo físico y sexual que tiene sus repercusiones psicológicas sobre la víctima y obviamente el daño físico. (Jiménez, 1995).

### **1.8. Efectos de la violencia de pareja en el agresor.**

El ejercicio de la violencia le proporciona al agresor una aparente seguridad y manejo de la situación, sin embargo una vez inmersa en el ciclo creciente lo que provoca es mayor estrés y frustración donde además se pueden reconocer parámetros de seguridad altamente deterioradas, dificultades de comunicación con una creciente incapacidad de desarrollar habilidades y comunicación afectivas, presencia de cuadros depresivos que a la vez



retroalimentan las conductas autodestructivas y la predisposición de consumo de alcohol y drogas.

## **1.9. La psicología de los actores de la violencia de pareja.**

### **1.9.1. Psicología del agresor.**

García et al., (2003) afirma que en la actualidad la violencia ha estado más asociada al varón y hasta se ha dicho que su accionar es propio de su naturaleza; sin embargo, queda claro que la violencia es aprendida socialmente, no es innata a la biología o genética del varón al niño se lo motiva a realizar deportes duros y se valora especialmente la fuerza y no así la expresión de sentimientos.

El mencionado autor complementa que los medios comunicación exponen actitudes y comportamientos machistas y agresivos como deseables; la violencia está tanto en las noticias como en las series infantiles; la mujer atractiva y deseable y por ello debe estar bajo la protección masculina.

Así, el hombre violento es generalmente una persona de valores tradicionales y estereotipos sexuales machistas, que ha internalizado profundamente un modelo de hombre como ideal: fuerte, autosuficiente, en control de su entorno y protector.

Whaley (2001) sostiene:

Los golpeadores habituales suelen insultar, humillar, avergonzar y maldecir a sus esposas, a diferencia de aquel que lo hace de una forma aislada, los primeros lo hacen con el propósito de debilitar sus autoestima y volverlas “más manejables”. Mientras que los segundos lo hacen de una forma aislada incontrolada y sin un fin predeterminado. (Whaley, 2001:63)

Al respecto Mora (2008) indica:

El maltratador puede ser cualquier persona, con cualquier trabajo, cualquier tipo de educación, pero siempre bajo una de estas dos categorías:

1. Maltratadores dominantes: muestran un perfil criminológico caracterizado por una personalidad antisocial, violenta y agresiva en todo ámbito. Entre sus características:
  - Celos y posesión excesivos.
  - Consumo alto de alcohol o drogas.
  - Desplazamiento de los problemas a terceros.
  - Falta de control de impulsos.
  - Labilidad en los estados de ánimo
  - Antecedentes de maltrato familiar.
  - Violencia extrema en estados de ira.
  - Estereotipo cultural: la mujer ha de estar sometida al hombre.
  - Autoestima baja.
2. Maltratadores dependientes: su perfil criminológico es más introspectivo o depresivo, por lo que ejercen la violencia sólo dentro del domicilio.  
Característica:
  - Suelen tener personalidades dependientes.
  - Labilidad emocional (inseguridad).
  - Carencia de empatía (ponerse en el lugar del otro).
  - Autoestima baja.
  - Dificultad en el control de impulsos.
  - Celotípicos, dominantes o posesivos.
  - Utilizan comportamientos defensivos como negación (“yo no lo hice”) minimización (“solo la empujé un poco”), racionalización (“a pesar de todo, ella es feliz conmigo”), justificación (“si supiera lo que yo he aguantado”), desplazamiento de la culpa. (Mora, 2008:5)

### **1.9.2. Psicología de la víctima**

“La víctima en este caso es una persona que ha recibido una lesión física demostrable, deliberada, grave y repetida por parte de su compañero marital o cohabitante” (Whaley, 2001:55).

Para desarrollar el perfil de la víctima, cabe recurrir a las circunstancias detectadas en estas mujeres y así referenciar características comunes:

- Poseen un nivel instruccional mínimo.
- Dedicación total o casi total a tareas domésticas de su domicilio.
- Dependencia económica total o casi total del otro cónyuge.
- Apoyo social escaso y deficientes medios vitales para el desarrollo de la vida
- familias (económico, de dimensiones de la vivienda, otros).
- Personalidad dependiente.

Pero a este perfil se llega a través de un camino relacionado con:

- Sistema de creencias: estereotipos desde la niñez sobre roles masculinos y femeninos. Niños es igual a ganadores, luchadores, atacantes, niñas es igual a sumisas, dialogantes, obedientes, débiles.
- Circunstancias personales: tales como la ausencia o carencia de apoyos en la propia familia o en el círculo de amistades.
- Contexto familiar desfavorable: donde se evidencia consumo de alcohol, conductas desadaptadas, escasos recursos sociales y económicos, otros.
- Características personales que predisponen: tales como: sumisión, relación inmadura con predominio de un excesivo romanticismo, dependencia económica, desconocimiento de que se cuenta con derechos, otros. (Mora, 2008: 4)

Ruiz et al. (2004), Mora (2008) así como Whaley (2001) coinciden en enlistar algunos aspectos que impiden a la mujer denunciar a su maltratador o escapar del círculo de violencia en el que está inmersa:

- Reconocerse como mujer maltratada es muy doloroso pero también vergonzoso y muchas mujeres se sienten culpables por ello.
- La idea y el valor social de que una mujer debe mantener la familia unida, lo que deriva en un temor al juicio social y familiar.
- Algunos conceptos de amor en pareja, en la familia y en la relación entre las personas se prestan para apuntar y justificar abusos.
- La incondicionalidad del amor de pareja y a la familia las llevan a velar por las necesidades de los “otros” antes que por sí mismas.
- La falta de apoyo familiar y social a la separación.
- El aislamiento al que ha estado sometida.
- El deterioro en su salud, tanto física como emocional y psíquica, producto de la violencia sufrida, que la hace sentirse incapaz de iniciar una nueva vida.
- Siente que ha perdido su poder propio.

- Las dificultades económicas, sociales, procesos judiciales a los que se tendrá que enfrentar con su salud muy deteriorada.
- El miedo a que la violencia continúe o sea aún mayor.
- Idea de cambio en la actitud del agresor
- Vínculo emocional víctima/agresor.

Asimismo Ruiz et al., (2004) menciona que:

Existen algunos factores que impulsan a las mujeres a tomar la decisión de no tolerar por más tiempo la violencia y pedir ayuda

- Cuando ya no existe la fase de “luna de miel”, y la tensión y la agresión se suceden.
- Cuando la violencia comienza a dirigirse también hacia las hijas e hijos.
- Si el nivel de intensidad de violencia aumenta y se percibe como grave.
- Cuando hay recursos socio-sanitarios accesibles.
- Si existe apoyo de la familia o de otras personas cercanas. (Ruiz et al 2004:49)

## **SEGUNDA PARTE**

### **2. Autoestima**

#### **2.1. Antecedentes históricos de la autoestima.**

El padre de la psicología Norteamericana Williams James en su Libro Principios de Psicología, cuya primera edición se publicó en 1890, dio el primer intento de definir la autoestima en base a tres componentes: Nuestro estilo de pensar, sentir y actuar; el yo social; y el yo material.

La autoestima cobro fuerza en la década de los ochenta, pero aun cuando se escribieron libros y se realizaron estudios científicos sobre el tema, a un hoy no hay un consenso en lo que significa el término.

Sin embargo numerosas investigaciones psicopedagógicas sobre la autoestima destacan su decisiva importancia para el pleno desarrollo del potencial dinámico de la persona; para Branden (1997), tener autoestima positiva es el requisito fundamental para una vida plena; para Maslow (1943) es una teoría sobre la autorrealización, afirma que cada uno de nosotros posee una naturaleza interior, menciona las necesidades humanas (vida, inmunidad, seguridad, pertenencia, afecto, respeto, autoestima y autorrealización).

Rogers (1967) entiende que cada persona posee un yo positivo, único y bueno. El verdadero yo con frecuencia permanece oculto y enmascarado, sin poder desarrollarlo. Por esta razón el objetivo más deseable para el individuo, es la meta que persigue inconscientemente.

Se hace imprescindible puntualizar el concepto de autoestima como tal. La acepción que se utiliza es relativamente reciente, y es uno de los grandes descubrimientos de las ciencias de la conducta en el siglo XX. Tal como lo señala Volví, citado por Cortés (1999), es propia del castellano, en otros idiomas podría sustituirse por “autoconcepto” o “autoimagen positiva” pero sin duda reduciendo su connotación actual. Es preciso aclarar qué es la autoestima separándola de otros conceptos similares que pueden formar parte de ella, complementarla o simplemente confundir.

En este sentido Reasoner (como se citó en Rafiini, 1998) define la autoestima como “la apreciación del propio valor e importancia, caracterizada por la posibilidad de responsabilizarse de uno mismo y de actuar de manera responsable hacia los demás”.

## **2.2. Concepto de la autoestima.**

Definir el concepto de autoestima es una labor ardua, debido a que se trata de un tema estudiado por varios autores con diferentes concepciones.

Según Cortes et al., (2001) la autoestima: “Es la organización relativamente estable y duradera de creencias, opiniones, percepciones y conocimientos y de valoraciones que cada

cual tiene sobre sí mismo, cargada de afectos, sentimientos y emociones, que orienta o dirige nuestra conducta de manera consistente y coherente.”(Cortes et al., 2001:19)

Branden (1995) afirma que la autoestima es como una necesidad humana fundamental y que cuyo efecto no requiere de nuestra comprensión ni de nuestro consentimiento, funciona a su manera en nuestro interior con o sin nuestro conocimiento, por lo que la autoestima resulta ser la experiencia fundamental para llevar una vida significativa que otorga confianza en la capacidad en el derecho a triunfar y a ser felices, es también el sentimiento que permite ser especiales, dignos y de tener derecho a afirmar las propias necesidades y carencias; ayuda a alcanzar los principios morales y gozar del fruto del propio esfuerzo. En suma la autoestima es el sistema inmunitario de la conciencia y la esencia de la autoestima es confiar en la propia mente y saber que somos merecedores de la felicidad.

Bonet (1997) sostiene que la autoestima es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter.

Para André et al., (2009) la autoestima es la evaluación que el individuo hace y mantiene por costumbre sobre sí mismo, expresa una actitud de aprobación e indica el grado en el que el individuo se cree capaz, importante, exitoso y valioso, es decir es el juicio personal de valor que se expresa en las actitudes que el individuo mantiene de sí mismo.

Para fines de la presente investigación, la autoestima es una necesidad humana fundamental, es el concepto que tenemos de nuestra valía y se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que nosotros mismos hemos ido recogiendo durante nuestra vida. Siendo un aspecto muy importante de la personalidad, del logro de la identidad

y de la adaptación a la sociedad, el grado en que los individuos tienen sentimientos positivos o negativos acerca de sí mismos y de su propio valor.

### **2.3.Elementos que conforman la autoestima.**

Según Hertzog (como se citó en Sánchez, 2016) los conceptos de autoimagen, autoevaluación y autoconfianza se consideran claves para entender el proceso de la autoestima, ya que éstos son los componentes que conllevan a la estimación propia.

#### **2.3.1. Autoimagen.**

La autoimagen es el “retrato” que la persona tiene de sí misma, siendo esta visión fidedigna, o sea, una imagen real del individuo. Esta capacidad de verse a sí mismo no mejor ni peor de lo que se es, considera un proceso de toma de conciencia, pensamientos, conjunto de razonamientos, motivaciones de los deseos, sentimientos, debilidades, virtudes y otros, para obtener una autoimagen y un autoconcepto realista. Las afirmaciones que puede plantear el individuo al momento de verse a sí mismo son: ¡me veo bien! o ¡me veo mal! ¡Soy bueno o soy malo!

#### **2.3.2. Autoevaluación.**

La autoevaluación es valorarse como una persona importante para sí y para los demás. Cuando la persona tiene una buena autoimagen es porque valora positivamente lo que ve y tiene fe en su competitividad. Por el contrario, cuando la persona tiene una autoimagen dañada es por la autoevaluación negativa que posee acerca de sí, lo que afecta la capacidad de quererse y conocer sus virtudes. Las exclamaciones que hace la persona al valorarse son ¡valgo mucho! o ¡valgo poco!

#### **2.3.3. Autoconfianza.**

La autoconfianza consiste en considerarse capaz de realizar diferentes cosas de manera correcta. Esta convicción interna permite al individuo sentirse tranquilo al momento de

enfrentar retos y provoca cierta independencia frente a la presión que pueda ejercer un grupo. Una persona que no confíe en sí misma es insegura y conformista, lo que se une a la impotencia e incapacidad para realizar tareas nuevas. Las afirmaciones que realiza el individuo al momento de enfrentar un reto pueden ser ¡puedo hacerlo! o ¡no puedo hacerlo.

#### **2.4. Factores que influyen en la formación de la autoestima.**

Según Aguirre (2012) el concepto de uno mismo se desarrolla poco a poco a lo largo de la vida, cada etapa aporta en mayor o menor grado, experiencias y sentimientos, que dan como resultado una sensación general de valía e incapacidad.

Las personas más cercanas a un ser humano (padres, familiares, pareja, amigos) son los que más influyen en la formación de la autoestima, si los sentimientos y las expectativas hacia uno son positivos, la autoestima aumenta; si son negativas disminuye.

##### **2.4.1. Familia.**

La formación de la autoestima depende del ambiente familiar y de los estímulos que se brindan, es aprender a querer y respetar, es algo que se construye o reconstruye por dentro.

##### **2.4.2. Comunicación.**

La autoestima está relacionada con la comunicación en el ámbito familiar, porque según como se diga algo, el efecto es positivo o negativo, de aprendizaje o de resentimiento, que se transmite desde la infancia hacia el futuro.

##### **2.4.3. Sociedad.**

Cumple una función muy importante para la persona, ya que a partir de la cultura de ésta, la familia adopta diferentes pautas o formas de vida que son transmitidos a los miembros y determinan o ayudan a formar la personalidad de cada uno, y tienen a esta como modelo social. Las personas que presentan poca confianza de la capacidad dentro de la sociedad, tienden a buscar roles sometidos y evitan las situaciones que requieren asumir



responsabilidades. En la sociedad, la autoestima de una persona está en cierta medida, ligada a lo que hace para ganarse la vida.

Los criterios mediante los cuales las personas se evalúan a sí mismas son culturales, algunos de estos criterios son, si se es gordo o delgado, lindo o feo, blanco o negro, rubio o moreno, si se tiene la capacidad para luchar, si es honesto, si tiene capacidad para soportar el dolor o de manipular a los demás.

Toda persona se ve a sí misma desde el punto de vista de los grupos en que participa y todo aquello que piensen de uno influye positiva o negativamente en la personalidad o forma de pensar.

## **2.5.Componentes de la autoestima**

Cortes (20019 menciona que:

La autoestima tiene tres elementos: cognitivo, afectivo y conductual estos tres están íntimamente relacionados de manera que una alteración en uno de ellos comporta una alteración en los otros.

### **2.5.1. Cognitivo.**

Se refiere a los conocimientos, opiniones, creencias y percepciones que tenemos de nosotros mismos, es decir a toda la información que tenemos de nuestro ser.

Toda esta información, constituye la representación mental que nos formamos de nosotros mismos esto es “la idea, la imagen que tengo de mi” esta idea puede ser positiva o negativa, verdadera o falsa, profunda o superficial. Mientras más me conozca, la idea que tengo de mi será más sólida, seria, clara y profunda.

### **2.5.2. Afectivo.**

Se refiere a los sentimientos, emociones, evaluaciones y valoraciones dirigidas a uno mismo. Tiene que ver con que sentimos por nosotros mismos, cómo nos sentimos en relación a nuestra imagen y cómo nos evaluamos y valoramos. Los sentimientos que experimentamos hacia nosotros mismos, constituye la base de la felicidad y la autorrealización personal.

### **2.5.3. Conductual**

Se refiere a las conductas dirigidas hacia el objeto y hacia uno mismo, que se reflejan en la autodirección, la autonomía, la independencia y la conducta responsable. Tanto lo que pensamos de nosotros mismos, como lo que sentimos por nuestro ser, se expresará a través de conductas. Una persona con elevada autoestima será independiente autónoma, se dirigirá a sí misma y tomará las decisiones que le corresponden con mucha seguridad. (Cortes, et al. 2001:26)

## **2.6.Niveles de autoestima**

Según Caballero (2012) los niveles de autoestima se desglosan en tres, que son nivel alto, medio, y bajo.

### **2.6.1. Nivel alto de autoestima**

Son aquellas actitudes positivas que fortalecen nuestras capacidades y diferencias que podemos tener con otras personas, es el sentirse único y especial desde un punto de vista real y sincero sin menospreciarse.

Los individuos con autoestima alta se aproximan a las tareas con expectativas de que tendrán éxito y serán bien recibidos, tienen confianza en sus percepciones y juicios, creen que sus esfuerzos los llevarán a soluciones favorables, aceptan sus propias opiniones, creen y confían en sus creaciones y conclusiones y esto les permite sostener sus ideas y puntos de vista cuando hay diferencias de opinión. Ello conduce también a una gran independencia social, mayor creatividad, lo cual le conduce a acciones sociales más asertivas adoptando un papel activo en los grupos sociales, de la misma forma que suelen ser independientes.

La autoestima alta en las personas hace que sean más independientes y más autónomas, así como defender los propios derechos y opiniones, es decir ser apropiadamente asertivos. Se ha demostrado que las personas con autoestima alta son capaces de percibir situaciones con mayor exactitud y realismo ante los retos que la vida demanda.

También se debe señalar que una aspiración a una autoestima alta no hay que idealizarla por el hecho, demasiada autoestima o apreciación excesiva de uno mismo puede generar algunas limitaciones como la demasiada atención hacia sí mismo y caer en patologías de la personalidad como el narcisismo; es por ello que se debe reconocer las propias limitaciones y un verdadero conocimiento holístico de sí mismo para desarrollarnos física, social y psicológicamente personas con valorización propia y hacia los demás.

### **2.6.1.1. Características de personas con nivel alto de autoestima.**

- Saben qué cosas pueden hacer bien y qué pueden mejorar.
- Se sienten bien consigo mismos.
- Expresan su opinión.
- Saben identificar y expresar sus emociones a otras personas.
- Participan en las actividades que se desarrollan en su centro de estudio o trabajo.
- Se valen por sí mismas en las situaciones de la vida.
- Les gustan los retos y no les temen.
- Tienen consideración por los otros, sentido de ayuda y están dispuestos a colaborar con las demás personas.
- Son creativas y originales, inventan cosas, se interesan por realizar tareas desconocidas,
- Luchan por alcanzar lo que quieren.
- Disfrutan las cosas divertidas de la vida, tanto de la propia como de la de los demás.
- Se aventuran en nuevas actividades.
- Son organizados y ordenados en sus actividades.
- Defienden su posición ante los demás.
- Reconocen cuando se equivocan.
- Conocen sus cualidades y tratan de sobreponerse a sus defectos.
- Son responsables de sus acciones.
- No necesita esforzarse por dar una imagen ideal de sí mismo/a.
- Su auto concepto es suficientemente positivo y realista.
- La persona se respeta a sí misma y a los demás.

### **2.6.2. Nivel medio de autoestima.**

La autoestima media posee algunas características positivas y negativas de la personalidad.

La autoestima media es como un punto medio del continuo de cualidades que varían entre la autoestima baja y alta.

#### **2.6.2.1. Características de personas con nivel medio de autoestima.**

- Poca tolerancia al rechazo.
- Está más predispuesta al fracaso porque suele centrarse más en los problemas que en las soluciones.
- Suelen evitar las situaciones en que pueden ser consideradas personas competentes o merecedoras dado que estas implican un cambio de patrón y para ella es más fácil evitar el cambio que afrontarlo.
- Huyen ante cualquier posibilidad de cambio, aunque sea para mejorar; o bien lo evitan o hacen lo posible para que fracase y eso a su vez refuerza la idea que tienen de sí mismos.
- Las nuevas situaciones implican el desarrollo de ciertas habilidades que no han sido aprendidas.
- Tienen una buena confianza en sí mismos, pero en ocasiones ésta puede llegar a ceder.
- Son personas que intentan mantenerse fuertes con respecto a los demás.
- Cuando los critican su confianza disminuye un poco.
- Pueden controlarse con un poco de racionalidad a la hora de enfrentarse a los retos.
- Aceptan de límites y capacidades cuando se hacen conscientes de sí mismo.

### **2.6.3. Nivel bajo de autoestima**

Es proyectar una imagen de inseguridad de temblar secretamente por sentirse inseguro e inadaptado, satisfacer las expectativas de los demás pero no satisfacer la propia. La impresión general que se tiene de la vivencia de autoestima baja es:

La persona sufre una condición crónica de afecto negativo, especialmente sentimientos de inferioridad, falta de merecimiento, soledad e inseguridad.

Existe relación entre baja autoestima y propensión a tener dichos sentimientos de inferioridad, pueden desarrollar depresión, sensación de inadecuación, dependencia de drogas, ansiedad y enfermedades psicosomáticas.

#### **2.6.3.1. Características de personas con nivel bajo de autoestima**

- Se frustran con facilidad.
- Piensan que no pueden, que no saben nada.
- Le tienen miedo a lo nuevo y evitan los riesgos.
- Son muy ansiosos y nerviosos, lo que los lleva a evadir situaciones que le dan angustia y temor.
- Son muy pasivos, evitan tomar la iniciativa.
- Dificultad en las relaciones interpersonales.
- Dependen mucho de otras personas para hacer sus tareas o realizar cualquier actividad.
- Se dan por vencidas antes de realizar cualquier actividad.
- No están satisfechas consigo mismas, piensan que no hacen nada bien.
- No conocen sus emociones, por lo que no pueden expresarlas.
- Debido a que no tienen valor, les cuesta aceptar que las critiquen.

- Les cuesta reconocer cuando se equivocan.
- Manejan mucho sentimiento de culpa cuando algo sale mal.
- En resultados negativos buscan culpables en otros.
- Creen que son los feos.
- Se alegran ante los errores de otros.
- No se preocupan por su estado de salud.
- Son pesimistas, creen que todo les saldrá mal.
- Cree que es una persona poco interesante.
- Cree que causa mala impresión en los demás.
- Les cuesta obtener sus metas.
- No les gusta esforzarse.

## **2.7. La teoría de Branden y los seis pilares de la autoestima.**

Branden (1995) identificó seis prácticas que, como puede demostrarse, tiene una importancia crucial; que vendrían a ser los seis pilares de la autoestima y son:

### **2.7.1. Vivir conscientemente.**

Vivir de manera consciente, significa procurar ser conscientes de nuestros actos, se relaciona con las acciones, propósitos, valores y metas, poniendo en su realización el mejor empeño de nosotros mismos. Vivir de manera consciente significa actuar sobre lo que vemos y conocemos. Es hacer las oportunas correcciones cuando actuamos erróneamente, lo contrario es negar el error, afirmando que estoy todavía pensando acerca de la situación.

El vivir de manera consciente no significa que mantengamos una conciencia explícita de todo lo que hemos aprendido, lo cual no sería ni posible ni deseable. El actuar de manera consciente, tener una mente adecuada no significa que llevemos a cabo algún tipo de solución

de problemas en cada momento de nuestra vida consciente. Obrar de manera consciente no significa estar en el mismo estado mental sino más bien, estar en el estado adecuado a lo que estoy haciendo. Vivir conscientemente, significa en el estado mental sea concordante con lo que se está haciendo en el momento, implica un respeto hacia los hechos de la realidad, es necesario para el vivir conscientemente, reconocer que lo que existe, aunque cause desagrado, los deseos temores o negaciones no modifican los hechos. Los sentimientos no son una guía infalible a la verdad, se puede aprender de ellos, incluso podrían apuntar en la dirección de hechos importantes, pero esto supondrá reflexión y comprobación de la realidad. El vivir conscientemente significa darse cuenta, el hombre mientras más despierto acepta la realidad, las cosas como son, cuando se conforma es pasividad; la aceptación activa es cambiar lo que quiere cambiar. En el momento en que se da cuenta mejora su voluntad, aunque no es nada más darse cuenta, es empezar a actuar en esto que ve y reconoce.

### **2.7.2. La aceptación de sí mismo**

La autoestima es imposible sin la aceptación de sí mismo; mientras que la autoestima es algo que experimento, la aceptación de sí mismo es algo que hacemos. Formulando de manera negativa, la aceptación de mí mismo es mi negativa a permanecer en una relación de confrontación conmigo mismo. Branden menciona tres niveles de aceptación de sí mismo:

- **Primer nivel.** Se refiere a una orientación de la valoración de uno mismo y del compromiso con uno mismo, como consecuencia de saber que se está vivo, que se existe, que se es consciente, es una afirmación de sí mismo, pre-racional y pre-moral, es un derecho innato del ser humano. Sin embargo es el propio ser humano, quien a veces decide anular este derecho, hay personas que se rechazan a sí mismos a un nivel profundo, para que haya un crecimiento, es necesario abordar y reconocer este problema.

- **Segundo nivel.** Es el respeto a la realidad aplicada a uno mismo, la disposición y la elección a admitir las expresiones de uno mismo, a pesar de ser expresiones que disgusten, es la negativa a considerar cualquier parte de uno mismo, cuerpo, emociones, pensamientos, sueños, acciones como algo ajeno, aceptar lo que se está sintiendo y admitir la experiencia. Aceptar es más que reconocer o admitir, significa experimentar, estar en presencia de, reconocer la realidad de algo, integrarlo en mi propia conciencia. Para lograrlo es necesaria la apertura de la mente y experimentar las emociones no deseadas en un nivel más profundo y no superficialmente. La aceptación de uno mismo, es la condición previa del cambio y el crecimiento. Lo que detiene es la negación y no la aceptación, si me enfrento a un error que he cometido, al aceptar que es mi error yo elijo aprender de él y hacer mejores las cosas en el futuro, no puedo aprender de un error cuando no puedo aceptar el haberlo cometido.
- **Tercer nivel.** La aceptación de sí mismo conlleva la idea de compasión, de ser amigo de mí mismo. La aceptación de sí mismo no niega la realidad, no afirma que sea en realidad correcto lo que está mal, sino que indaga el contexto en el que se llevó a cabo una acción. Quiere comprender el ¿por qué? quiere conocer por qué algo que está mal o es inadecuado; se consideró deseable o adecuado o incluso necesario en su momento. Aceptar no significa necesariamente gustar, no significa que no podemos imaginar o desear cambios o mejoras. Significa experimentar, sin negación o evitación, que los hechos son los hechos. Si se entrega en la realidad de lo que existe, si se entrega a la conciencia puede percibir que ha empezado a relajarse un poco y quizás a sentirse más cómodo consigo mismo, y más real. El acto de permitirnos experimentar nuestras emociones, y aceptarlas, contra el acto de negarlas, promueve



pasar a un nivel de conciencia profundo, en donde es posible que la información importante puede presentarse por sí misma.

Para conocernos más, es necesario observarnos y darnos cuenta cómo actuamos, el autoconocimiento es un elemento que favorece una autoestima alta, es vernos cómo somos, aunque no nos guste, se trata de aceptar los hechos. Un ejemplo claro y visible podría ser el físico: la cara y el cuerpo que vemos en el espejo son nuestros, aunque haya algo que no nos guste, es mejor aprender a aceptar como son, que vivir negando. Para salir de la falta de auto aceptación, es necesario, entender los porqués de cómo actuamos, ¿Por qué nos disgusta esto o aquello? La respuesta podría estar en el rechazo experimentado en la infancia o adolescencia ¿Por qué rechazamos nuestra inteligencia, o nuestra belleza? ¿Por qué aprendimos que el costo de serlo tenía un precio que no queríamos pagar? ¿Por qué? Son razones ajenas a nosotros. Ahora la responsabilidad es nuestra. Aceptar el sinónimo de experimentar, aceptar lo que está sintiendo y admitir la experiencia. En la falta de auto aceptación, el principal problema somos nosotros mismos, puede que asuste lo bueno, la belleza, el éxito, el ser brillante y entonces aparece el auto boicoteo, donde nunca se logra lo que se pretende, porque cuando se está cerca de alcanzar lo que se busca, uno mismo pone trabas, justificaciones y no concluye. El ejercicio de esta virtud, a veces puede representar un desafío de la personalidad y es cuando algunas veces la persona elige quedarse inmóvil y, no querer la responsabilidad de ser quien sé es.

### **2.7.3. La responsabilidad de sí mismo.**

La responsabilidad de uno mismo es esencial para la autoestima, y es también un reflejo o manifestación de la autoestima. Branden identifica los siguientes aspectos:

- Yo soy responsable de la consecución de mis deseos, ya que nadie más me debe el que se me concedan o no, soy yo quien debe buscar las acciones para conseguirlos.
- Yo soy responsable de mis elecciones y acciones, como principal agente causal en mi vida y conducta, es necesario reconocer que soy yo la fuente de dichas acciones, cuando decido elegir y actuar.
- Yo soy responsable del nivel de conciencia que tengo en mi trabajo, yo elijo dar a mi trabajo lo mejor que tengo o no, o trabajar con el mínimo de conciencia posible o en un grado intermedio.
- Yo soy responsable del nivel de conciencia que apporto a mis relaciones, tiene que ver con el grado de conciencia con que interactué con los demás, con mi elección de amigos y compañeros; si me doy cuenta de lo que digo y hago, en cómo esto les afecta a los demás, y cómo repercuten mis afirmaciones; si estoy presente o ausente cuando los demás se dirigen a mí.
- Yo soy responsable de mi conducta con los demás, pareja, hijos, amigos, compañeros de trabajo y toda la gente envuelta en el vivir cotidiano, soy responsable en la manera en que hablo, actué, escucho, de las promesas cumplidas o incumplidas, de la racionalidad o irracionalidad con que me conduzco. No se puede culpar a otros de mis propias conductas.
- Yo soy responsable de la forma en que jerarquizo mi tiempo, soy yo quien decide cómo usar el tiempo y energía y si éstos son congruentes con mis valores y afirmaciones, o si desperdicio el tiempo en cosas de menor importancia.
- Yo soy responsable de la calidad de mis comunicaciones, de expresar mis pensamientos con claridad o confusión, de corroborar el mensaje transmitido, de

hablar con suficiente voz para ser escuchado, y del respeto o falta de él, con que expreso mis pensamientos.

- Yo soy responsable de mi felicidad personal, las personas inmaduras suponen o suelen depositar en otros su propia felicidad. El asumir la responsabilidad de la propia felicidad vigoriza y promueve mayor conciencia en las acciones para realizar este fin.
- Yo soy responsable de aceptar o elegir los valores de acuerdo con los cuales vivo, esto conlleva el acto de reconocer que las elecciones y decisiones, son esenciales cuando se adoptan los valores, con los cuales quiero vivir, de esta manera se puede hacer una revisión de ellos y modificarlos cuando es necesario.
- Yo soy responsable de elevar mi autoestima, dado que la autoestima es un proceso de uno mismo, y se genera desde adentro, no se puede esperar pasivamente a que suceda algo, para que se empiece a generar desde afuera, o que alguien pueda empezar a darme.

Cuando la persona carece de una sana autoestima, a menudo identifica la autoestima con el ser “querido”. Asumir la responsabilidad de uno mismo, es sabernos competentes con la vida, controlar nuestra vida y al sentirlo así, buscar la felicidad y separarnos de lo que nos hace infelices. Aprender que el bienestar nos lo podemos dar nosotros mismos, cambia nuestra visión, el bienestar viene desde adentro y no de afuera, hay factores que no se pueden controlar, es necesario saber separar entre lo que sí tenemos control y entre lo que no, ya que la única conciencia sobre la que tenemos control voluntario es la propia, y no la de los demás con quienes nos relacionamos; no podemos tomar la responsabilidad de otros.

#### **2.7.4. La autoafirmación**

Cabe señalar, que el saber reconocer esta diferencia fortalece la autoestima, debido a que si no se hace esta distinción, se pone en peligro la autoestima, al tratar de controlar todos los hechos que acontecen a nuestro alrededor. El no pensar en las consecuencias y vivir irreflexivamente, lleva a tomar decisiones inadecuadas y esto nos lleva a no pensar en la responsabilidad que tienen nuestras decisiones. La responsabilidad está en nosotros, en las elecciones que hacemos y que pensamos.

La autoafirmación significa respetar mis deseos, necesidades y valores y buscar su forma de expresión adecuada en la realidad. Significa simplemente la disposición a valerme por mí mismo, a ser quien soy abiertamente, a tratarme con respeto en todas las relaciones humanas. Su opuesto es la entrega a la timidez consistente en confirmarme a mí mismo a un perpetuo segundo plano, todo lo que soy permanece oculto o frustrado para evitar el enfrentamiento con alguien cuyos valores son diferentes de los míos, o para complacer, aplacar o manipular a alguien, o simplemente para estar en buena relación con alguien.

La autoafirmación no significa la agresividad inadecuada; no significa abrirse paso para ser el primero o pisar a los demás; no significa afirmar mis propios derechos siendo ciego o indiferente a los de todos los demás. La autoafirmación es vivir de forma auténtica, hablar y actuar desde mis convicciones y sentimientos más íntimos.

- El primer acto de autoafirmación, es el más básico, es la afirmación de la conciencia. Supone la elección de ver, pensar, ser consiente, proyectar la luz de la conciencia al mundo exterior y al mundo interior, a nuestro ser más íntimo.
- Segundo acto de autoafirmación, es comprometerse con nuestro derecho a existir, que consiste en el conocimiento de que mi vida no pertenece a los demás y de que no estoy en pensar en las consecuencias y vivir irreflexivamente, lleva a tomar

decisiones inadecuadas y esto nos lleva a no pensar en la responsabilidad que tienen nuestras decisiones. La responsabilidad está en nosotros, en las elecciones que hacemos y que pensamos.

#### **2.7.5. Vivir con un propósito.**

Se relaciona directamente con las metas, es utilizar las facultades y capacidades, para alcanzar las metas que se eligen, tiene que ver con el vivir productivamente, con el plasmar las ideas en la realidad, con acciones concretas para obtenerlas. Productividad y propósito.

La productividad es el acto de conservación de la vida, plasmando las ideas en acciones concretas llevadas a la práctica. Lo importante no es el grado de capacidad productiva, lo significativo es la elección que la persona hace de ejercer las capacidades que posee.

Eficacia y propósito: La eficacia se crea y se manifiesta a través de las tareas específicas dominadas con éxito, es el proceso en el que se realizan dichas tareas en donde se corrobora la eficacia. Se necesitan metas concretas y bien definidas para organizar la conducta de manera óptima, para poder controlar el progreso personal, comparar las intenciones con los resultados, modificar la estrategia cuando sea necesario en respuesta a la información nueva y responsabilizarme de los resultados que consigo.

Autodisciplina, es capacidad de organizar la conducta personal en el tiempo al servicio de tareas concretas, consiste en la capacidad de posponer la gratificación inmediata al servicio de una meta lejana.

#### **2.7.6. La integridad personal**

La integridad personal asume una importancia cada vez mayor en nuestra valoración de nosotros mismos. La integridad consiste en la integración de ideales, convicciones, normas, creencias, por una parte, y la conducta, por otra. Cuando nuestra conducta es congruente con nuestros valores declarados, cuando concuerdan los ideales y la práctica, tenemos integridad.

Cuando nos comportamos de una forma que entra en conflicto con nuestro criterio acerca de lo que es adecuado, se nos cae el alma a los pies. Nos respetamos menos. Si esta conducta se vuelve habitual, confiamos menos en nosotros mismos o dejamos de confiar por completo. Cuando una quiebra de la integridad hiere la autoestima, lo único que puede curarlo es la práctica de la integridad.

La integridad no garantiza que hagamos la mejor elección; sólo exige que sea auténtico nuestro esfuerzo por tomar la mejor elección, permanezcamos consientes, conectados a nuestro conocimiento, que apliquemos nuestra mejor claridad racional, asumamos la responsabilidad de nuestra elección y sus consecuencias y no pretendamos huir en una confusión mental.

La integridad significa congruencia, concordancia entre las palabras y el comportamiento. En la integridad personal hay un factor que es importante detenerse a analizar: la culpa, ésta es el auto reproche moral, generado por una acción diferente, a la que es congruente con los ideales, normas y creencias, la culpa se genera al hacer una elección y las consecuencias que de ellos se derivan, ya sea que se actué de manera consciente o no.

## **TERCERA PARTE**

### **3. Marco Legal**

#### **3.1.Ley 348, Ley Integral para Garantizar una Vida Libre de Violencia.**

La ley 348 fue promulgada el 9 de marzo de 2013, tras ocho años de desarrollo e impulso, por parte de activistas y movimientos de mujeres. Su aprobación sorpresiva fue motivada por el asesinato de la periodista Hanalí Huaycho Hannover, cuyo esposo, el oficial de policías, Jorge Clavijo, le dio 15 puñaladas hasta matarla. (López, 2014:3).

La Ley Integral para Garantizar una Vida Libre de Violencia, en su Artículo 3. (PRIORIDAD NACIONAL) menciona que el Estado Plurinacional de Bolivia asume como prioridad la

erradicación de la violencia hacia las mujeres, por ser una de las formas más extremas de discriminación en razón de género.

En el Artículo 6, numeral 1 señala que la violencia. Constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicios en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser mujer.

En lo concerniente a tipos de violencia contra las mujeres en el Artículo 7, numeral 3 menciona que Violencia Psicológica. Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tiene como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.

El numeral 15 del Artículo 7 señala que Violencia en la Familia. Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el conyugue o ex-conyugue, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.

En resumen, la Ley 348, tiene por finalidad la erradicación de la violencia como un tema de prioridad nacional y como un problema de salud pública, desde un enfoque de prevención, protección de las mujeres en situación de violencia y la sanción de los agresores.

Incorpora como delitos contra la mujer la violencia económica, violencia patrimonial y sustracción de utilidades de actividades económicas familiares. Además, plantea un conjunto de medidas de prevención en diferentes niveles y ámbitos, que pretenden contribuir a modificar los comportamientos violentos, tanto individuales como colectivos y estructurales, que toleran, naturalizan y reproducen la violencia, priorizando medidas de prevención en los

ámbitos familiar, comunitario, educativo, salud, laboral y comunicacional, estableciendo tareas de cumplimiento obligatorio.

Contempla la adopción de medidas inmediatas de protección para proteger la vida, integridad física, psicológica, sexual, derechos patrimoniales, económicos y laborales de las mujeres en situación de violencia, entre ellas la creación de Casas Comunitarias y Servicios de Rehabilitación de los Agresores (Ley 348, Art. 30 y 31).

En el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se considera 17 formas de violencia: (ley 348, Art. 7)

- Violencia física.
- Violencia feminicida.
- Violencia psicológica.
- Violencia mediática.
- Violencia simbólica y/o encubierta.
- Violencia contra la dignidad, la honra y el nombre.
- Violencia sexual.
- Violencia contra los derechos reproductivos.
- Violencia en servicios de salud.
- Violencia patrimonial y económica.
- Violencia laboral.
- Violencia en el sistema educativo plurinacional.
- Violencia en el ejercicio político y de liderazgo de la mujer.
- Violencia institucional.
- Violencia en la familia.
- Violencia contra los derechos y la libertad sexual.



- Cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad, libertad o que viole los derechos de las mujeres.

## Cuadro N° 2

### Delitos y sanciones.

DELITOS	SANCIONES
Feminicidio	Privación de libertad por 30 años sin derecho a indulto
Lesiones Gravísimas	Privación de libertad de 5 a 12 años
Lesiones Graves y Leves	Privación de libertad de 3 a 6 años
Violencia Familiar o Domestica	Privación de libertad de 2 a 4 años
Violencia Económica	Privación de libertad de 2 a 4 años
Violencia Patrimonial	Multa de 100 a 365 días.

Fuente: Ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (2013).

De acuerdo al Artículo 46 (PROHIBICIÓN DE CONCILIAR), párrafo I. La conciliación está prohibida en cualquier hecho de violencia contra las mujeres, que comprometa su vida e integridad sexual. Ninguna institución receptora de denuncias ni su personal, podrá promover la conciliación ni suscripción de ningún tipo de acuerdo entre la mujer y su agresor, bajo responsabilidad. El párrafo IV señala, Excepcionalmente la conciliación podrá ser promovida únicamente por la víctima, solo por única vez y no siendo posible en casos de reincidencia.

## **CAPÍTULO III.**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **1. Enfoque metodológico.**

El enfoque metodológico que asume esta investigación es cuantitativo, “este enfoque utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecida previamente, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” Hernández et al. (2006).

#### **2. Tipo y diseño de investigación**

##### **2.1. Tipo de investigación.**

El presente trabajo es de tipo correlacional, según Hernández, et al. (2006:105) “este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”.

La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables relacionadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos o casos en una variable, a partir del valor que poseen en la o las variables relacionadas. (Hernández et al. 2010:106)

Mediante esta premisa, lo que se estudió es la relación entre violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres víctimas que acuden al Programa de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de la organización de Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, dicho programa está especializado en la promoción, difusión y la vigencia

plena de derechos humanos de mujeres víctimas de violencia, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos, trabaja en procesos de información, difusión, empoderamiento, garantizando el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia dentro del marco de la Ley No. 348 (Ley para Garantizar a la Mujer una Vida Libre de Violencia).

El programa provee servicios de orientación legal, absolviendo dudas y consultas jurídicas en cualquier ámbito del derecho y el componente esencial es el patrocinio legal a mujeres víctimas de violencia de manera gratuita.

## **2.2. Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación es de tipo no experimental-transversal. Es No experimental porque no se manipulará ninguna de las variables involucradas; ni la violencia psicológica de pareja ni la autoestima en mujeres. Esta investigación observa los fenómenos o situaciones existentes en su ambiente natural. El diseño no experimental se define como “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se trata de una investigación donde no se hace variar intencionalmente las variables. Lo que se hace es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos” (Hernández et al., 2010: 151).

El estudio es Transversal porque se recolectan los datos de la investigación en un solo momento para describir la violencia de pareja y autoestima en mujeres. “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (Hernández et al, 2010: 151).

### **3. Variables.**

#### **3.1. Identificación de variables.**

En la presente Investigación se considera las variables:

- Variable Independiente: Violencia psicológica de pareja.
- Variable Dependiente: Autoestima en mujeres

#### **3.2. Conceptualización de Variables.**

##### **Variable independiente: Violencia psicológica de pareja.**

La violencia psicológica de pareja es cuando uno de los miembros recurre a humillaciones, continuas, amenazas, imposición de conductas degradantes (en el ámbito sexual), gritos, insultos, humillaciones, intimidaciones, críticas constantes, celos, posesividad, control exagerado, amenazas de daño o abandono o llevar a cabo acciones destructivas, restricciones sociales , económicas y educativas, desorientación y el suicidio.

##### **Variable dependiente: Autoestima en mujeres.**

Es la percepción, pensamiento, evaluación, valoración que las mujeres tienen de si mismas ya sea de una manera negativa o positiva, en la que influye en la formación de la personalidad, logro de la identidad y adaptación a la sociedad.

### 3.3.Operacionalización de variables.

#### Variable 1: Violencia psicológica de pareja.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDAS	INSTRUMENTO
Violencia psicológica de pareja.	Frecuencia de la Violencia psicológica.	-Sensación de ahogo. -Mareo -Inestabilidad -Palpitaciones, taquicardia -Temblor. -Sudoraciones. -Náuseas. -Miedo a morir.	Tipo Likert Del 0 al 4	Cuestionario de Variables del Maltrato. Autor: Echeberua y Fernández – Montalvo, 1995.
	Duración de la Violencia psicológica.	Leve: un insulto puntual, miradas o palabras ofensiva, comprometedoras o culpabilizadoras. Moderado: deficiencia persistente, en las actividades cotidianas; necesitan ayuda de un familiar, especialistas y fármacos. Grave: Existe riesgo para su integridad física o mental continuamente tiene sesgos cognitivos lo que impide tener una vida autónoma, por lo general requieren fármacos (les ayuda de manera momentánea). Muy grave: Existe un alto riesgo para su integridad física o mental y su entorno familiar. El sujeto es incapaz de continuar con sus actividades cotidianas sin ayuda de un familiar, o su entorno este supervisado a tiempo parcial o completo.	Tipo Likert Del 0 al 4	
	Intensidad de la Violencia psicológica	Miedo a volverse loca o perder el control. Hipervigilancia. Poco apetito. Insomnio o hipersomnia. Pérdida de energía o fatiga. Disminución de la autoestima. Falta de concentración. Dificultad para tomar decisiones. Escasas relaciones sociales. Sentimientos de culpa. Manifestaciones somáticas. Intentos de suicidio	Tipo Likert Del 0 al 4	

	Consecuencias de la Violencia psicológica	<p>Abuso de alcohol y otras drogas</p> <p>Depresión y ansiedad</p> <p>Trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño</p> <p>Sentimientos de vergüenza y culpabilidad</p> <p>Fobias y trastorno por pánico</p> <p>Inactividad física</p> <p>Baja autoestima</p> <p>Trastorno por estrés postraumático</p> <p>Trastornos psicosomáticos</p> <p>Hábito de fumar</p> <p>Comportamiento suicida y daño auto infligido</p> <p>Comportamiento sexual riesgoso</p>	Tipo Likert Del 0 al 4	
	Repercusiones de la Violencia psicológica.	<p>Incomunicación y aislamiento de su familia y amistades.</p> <p>Tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.</p> <p>Están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza.</p> <p>Incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional.</p> <p>Tienen miedo, estrés, ansiedad y desorientación.</p> <p>Sumisión a los deseos y órdenes del agresor.</p> <p>El sujeto llega a perder su propia identidad para convertirse en la posesión del agresor.</p> <p>El agresor llega a tener un control y dominio de la mujer que hace que cada vez sea más inflexible.</p>	Tipo Likert Del 0 al 4	

### Variable 2: Autoestima.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDAS	INSTRUMENTO
Autoestima	Autoestima Alta	<p>Se sienten bien consigo mismo.</p> <p>Expresan su opinión.</p> <p>Saben identificar y expresar sus emociones a otras personas.</p> <p>Participan en las actividades que se desarrollan en su centro estudio o trabajo.</p> <p>Se valen por sí mismas en las situaciones de la vida.</p>	Tipo Likert Del 1 al 4	Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR)

		<p>Les gustan los retos y no les temen.</p> <p>Disfrutan las cosas de la vida, tanto de la propia como de las demás.</p> <p>No necesitan esforzarse por dar una imagen ideal de si misma.</p> <p>Su autoconcepto es suficientemente positivo y realista.</p> <p>La persona se respeta a si mismo y a los demás.</p>		
	Autoestima Media	<p>Tienen poca tolerancia al rechazo.</p> <p>Están más predispuesta al fracaso porque suelen centrarse más en los problemas que en las soluciones.</p> <p>Cuando les critican su confianza disminuye un poco.</p> <p>Huyen ante cualquier posibilidad de cambio de patrón y para ellas es más fácil evitar el cambio que afrontarlos.</p> <p>Pueden controlarse con un poco de racionalidad a la hora de enfrentarse a los retos.</p> <p>Aceptan límites y capacidades cuando se hacen consientes de si mismo.</p>	Tipo Likert Del 1 al 4	
	Autoestima Baja.	<p>Se frustran con facilidad.</p> <p>Son muy ansiosos y nerviosos, lo que los lleva a evadir situaciones que le dan angustia y temor.</p> <p>Son muy pasivos, evitan tomar la iniciativa.</p> <p>Dificultad en las relaciones interpersonales.</p> <p>Dependen muchos de otras personas para realizar sus actividades.</p> <p>Se dan por vencidas antes de realizar cualquier actividad.</p> <p>No están satisfechos consigo mismo, piensan que todo lo hacen mal.</p> <p>No conocen sus emociones, por lo que no pueden expresarlas.</p> <p>No se preocupan por su salud.</p> <p>Cree que es una persona poco interesante.</p> <p>Les cuesta obtener sus metas.</p> <p>No les gusta esforzarse.</p> <p>Creen que son feo.</p> <p>Manejan mucho sentimiento de culpa cuando algo sale mal.</p>	Tipo Likert Del 1 al 4	

#### **4. Población y muestra.**

##### **4.1.Población**

La población de esta investigación son treinta mujeres que acudieron a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz ubicado en la Av. Arce N° 2342 entre calles Belisario Salinas y Rosendo Gutiérrez, en la gestión 2018.

##### **4.2. Muestra.**

El tipo de muestra que asume la investigación es del tipo no probabilístico, la elección de los elementos no dependen de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que dependen del proceso de toma de decisiones de una persona o de un grupo de personas y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. (Hernández, et al. 2006).

El muestreo realizado puede exponerse formalmente de la siguiente manera:

Muestra: 30 mujeres de 18 años en adelante, que acudieron al programa de prevención de la violencia contra las mujeres de la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz.

#### **Características de los sujetos participantes en la investigación**

Los sujetos elegidos para la investigación cuentan con las siguientes características.

- La edad comprendida, mujeres mayores de edad a partir de los 18 años en adelante.
- Mujeres que acuden por primera o segunda vez al programa de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Mujeres que se encuentra en situación de violencia de pareja.



- Mujeres que radican en la ciudad de La Paz.

##### **5. Técnicas e instrumentos de investigación.**

Los instrumentos que se aplicó en la presente investigación, previa validación, fueron elaborados y publicados por Enrique Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, en 1998. En su libro titulado Manual de Violencia Familiar, siendo el fruto de las investigaciones clínicas que dirigen los autores desde hace algunos años, con el apoyo del Instituto Vasco de la Mujer, sobre el tratamiento de las mujeres víctimas del maltrato y lo que resulta novedoso, sobre la terapia de los hombres maltratadores.

Las técnicas utilizadas en esta investigación son cuantitativas. La recolección de datos y la medición de las variables se realizan mediante instrumentos psicométricos. A cada uno de los sujetos de estudio se les pidió que respondan a dos instrumentos de medición, a fin de indagar en los elementos planteados en torno a la violencia psicológica de pareja y autoestima. Los instrumentos psicológicos que se utilizaron son:

- **Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para víctimas) (Echeburúa y Fernandez- Montalvo, 1995)**
- **Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR).**

También se utilizó la Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998).siendo un instrumento que permite evaluar las características sociodemográficas, los antecedentes psicopatológicos, el estado de salud y, por último, las medidas legales (civiles y penales) y las fuentes de apoyo social y familiar existentes de las mujeres víctimas de violencia de pareja.

## **5.1.Descripción del instrumento.**

### **5.1.1. Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima)**

- **Nombre:** Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima)
- **Autor:** Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1995.
- **Nº De Ítems:** 5 ítems
- **Evalúa:** 5 componentes que son: frecuencia del maltrato psicológico, duración del maltrato psicológico, intensidad del maltrato psicológico, repercusión del maltrato psicológico, consecuencias del maltrato psicológico.

#### **Antecedentes.**

El Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima) (Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1995), consta de cinco ítems, que miden: frecuencia, duración, intensidad, repercusión y las consecuencias del maltrato psicológico.

El rango de calificación del cuestionario es de 0 a 20 puntos. La detección de las variables citadas permite llevar a cabo una evaluación individualizada de las conductas de maltrato, así como planificar adecuadamente el tratamiento.

La investigación que sustenta este instrumento ha sido desarrollada en 1997 con una muestra total de 126 mujeres víctimas de las cuales reportaban 74 maltrato físico y 52 maltrato psicológico la cual es verificada en el Manual de Violencia Familiar. (Primera Edición, 1998).

#### **Validez.**

La validez del instrumento tuvo dos tipos de procedimientos que comprende: la validación de expertos y la aplicación de la prueba piloto.

**Validación de expertos.** Para mejorar los aspectos de contenido, forma, estilo (suficiencia, claridad, coherencia, relevancia), y lograr una adecuada comprensión de las mismas por parte de la población muestra, la validación de instrumentos psicológicos se realizó por dos jueces expertos que trabajan con violencia de pareja que son: MG.SC. Estrella Virna Rivero Herrera, docente titular de la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés, investigadora de Instituto de Investigación Interacción, y Postgrado de Psicología – UMSA IIIPP, consultora en las áreas de psicología y antropología social (política, género, economía y trabajo) y psicología del desarrollo humano, y Dip. Psych. Guiomar Hylea Bejarano Gerke. Docente de Pre y Post grado de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Universidad Privada del Valle, perito forense en psicología forense a nivel nacional en temas penal, familiar y civil, directora científica por Bolivia de la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense.

Ambas profesionales realizaron la revisión de los instrumentos y observaron que se debe ampliar de manera detallada las respuestas el ítems de duración del maltrato psicológico del Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima) para que al momento de sistematizar el cuestionario los datos obtenidos sean claros y precisos. La observación se subsano y se aplicó en la población muestra.

**Aplicación de la prueba piloto.** Se aplicó una prueba piloto a 15 mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja, que fueron atendidas en consultas privadas, estableciéndose que los ítems permitían describir la frecuencia, duración, intensidad, repercusión y consecuencias de las mismas. En la prueba piloto se evidenció que se debería modificar el formato de presentación y no se requerían ajustes en el lenguaje ya que las preguntas eran comprendidas por las mujeres evaluadas.

Se modificó el formato de presentación en la parte del llenado de cada ítem, lo que ayuda el entendimiento de llenado del cuestionario y facilita su aplicación. (ver anexo 1)

### **Confiabilidad.**

La confiabilidad se refiere a la “capacidad de obtener resultados consistentes en mediciones sucesivas del mismo fenómeno” (León et al., 2003:23).

Quiere esto decir que los resultados logrados en mediciones repetitivas (del mismo concepto) deben ser iguales para que la medición se estime fiable.

Por lo expuesto el cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato fue sometido a una prueba piloto, en orden indistinto a 15 personas víctimas de violencia de pareja que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, cabe destacar que las mujeres que fueron parte de la prueba piloto no corresponden a la población que fue tomada en cuenta para la recolección de datos oficiales en la investigación evitando así el contagio de la información dentro de la población.

Esta prueba piloto permitió mejorar la calidad de preguntas del cuestionario a fin de obtener la confiabilidad de los instrumento en general mediante el coeficiente Alpha de Cronbach y con el sistema informativo SPSS 20. El dato que se recabo fue:

Para el Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1995):

		N	%
<b>Cases</b>	Valid	15	100,0
	Excluded <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. Listwise deletion based on all variables in the procedure

Estadísticos de Fiabilidad	
Cronbach's Alpha	N of Items
,876	5

El índice de consistencia interna del instrumento tiene fiabilidad al ser 0,876 de consistencia alta. Por lo que, el cuestionario de variables dependientes del maltrato (versión para víctimas) (Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1995) muestra una confiabilidad de consistencia alta, de 0,876 lo que significa que es confiable y que se puede aplicar al contexto.

### **Corrección y puntuación.**

Este instrumento corresponde a la escala de Likert con las siguientes puntuaciones:

**Nula: 0, Pequeña: 1, Mediana: 2, Grande: 3, y Muy grande: 4.**

**Cuadro 3.**  
**Puntuación del Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato**  
**(Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1995)**

Nro.	Nivel de variables dependientes del maltrato	Puntaje
1	Nula	0
2	Leve	5
3	Moderado	10
4	Grave	15
5	Muy grave	20

**Fuente:** Propia

### 5.1.2. Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR).

- **Nombre:** Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR).
- **Autor:** Morris Rosenberg (1965)
- **N° De Ítems:** 10 ítems.
- **Evalúa:** 3 componentes de niveles de la autoestima alta, la autoestima media, la autoestima baja.

#### **Antecedentes.**

La escala de Rosenberg fue traducida en 28 idiomas y validada en más de 50 países, el origen de esta escala fue una investigación, llevada a cabo con cinco mil personas, con el fin de estudiar la relación entre autoestima y una serie de múltiples variables, es una de las escalas más utilizadas a nivel internacional para evaluarla autoestima global, dicha escala fue creada en base de cuatro criterios: facilidad de administración, economía de tiempo, unidimensionalidad y validez aparente, consta de diez ítems, de los cuales cinco son expresados en positivo y cinco en negativo. Su distribución es al azar, con el fin de evitar aquiescencia.

La escala puede utilizarse para investigación clínica, midiendo el estado de autoestima a través de preguntas donde participantes reflexionan sobre sus sentimientos actuales, tiene por objeto contribuir con el proceso de diagnóstico ya que la autoestima en muchas personas es su principal fuente de conflicto.

La baja autoestima se ha identificado como criterio diagnóstico o como rasgo asociado a 24 trastornos mentales del DSM V. Algunas de las características asociadas a la baja autoestima son: hipersensibilidad, inestabilidad, timidez, falta de autoconfianza, evitación de riesgos,

depresión, pesimismo, soledad o alienación, he aquí la importancia de su evaluación, en la cual la escala de autoestima de Rosenberg se considera una herramienta cuantitativa, fiable y válida.

### **Validez.**

La validez del instrumento tuvo dos tipos de procedimientos que comprende: la validación de expertos y la aplicación de la prueba piloto

**Validación de expertos.** Para mejorar los aspectos de contenido, forma, estilo (suficiencia, claridad, coherencia, relevancia), y lograr una adecuada comprensión de las mismas por parte de la población muestra, la validación de instrumentos psicológicos se realizó por dos jueces expertos que trabajan con violencia de pareja que son: MG.SC. Estrella Virna Rivero Herrera, docente titular de la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés, investigadora de Instituto de Investigación Interacción, y Postgrado de Psicología – UMSA IIIPP, consultora en las áreas de psicología y antropología social (política, género, economía y trabajo) y psicología del desarrollo humano, y Dip. Psych. Guiomar Hylea Bejarano Gerke. Docente de Pre y Post grado de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Universidad Privada del Valle, perito forense en psicología forense a nivel nacional en temas penal, familiar y civil, directora científica por Bolivia de la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense.

Ambas profesionales realizaron la revisión de los instrumentos y validaron sin ninguna observación la Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR).

**Aplicación de la prueba piloto.** Se aplicó una prueba piloto a 15 mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja, que fueron atendidas en consultas privadas, estableciéndose

que los ítems permitían describir la autoestima alta, media y baja. En la prueba piloto se evidenció que se debería modificar el formato de presentación y no se requerían ajustes en el lenguaje ya que las preguntas eran comprendidas por las mujeres evaluadas.

Se modificó el formato de presentación en la parte del llenado de cada ítem, lo que ayuda el entendimiento de llenado del cuestionario y facilita su aplicación. (ver anexo 1)

### **Confiabilidad.**

La confiabilidad se refiere a la “capacidad de obtener resultados consistentes en mediciones sucesivas del mismo fenómeno” (León et al., 2003:23).

Quiere esto decir que los resultados logrados en mediciones repetitivas (del mismo concepto) deben ser iguales para que la medición se estime fiable.

Por lo expuesto la Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR) fue sometido a una prueba piloto, en orden indistinto a 15 personas víctimas de violencia de pareja que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, cabe destacar que las mujeres que fueron parte de la prueba piloto no corresponden a la población que fue tomada en cuenta para la recolección de datos oficiales en la investigación evitando así el contagio de la información dentro de la población.

Esta prueba piloto permitió mejorar la calidad de la escala a fin de obtener la confiabilidad de los instrumento en general mediante el coeficiente Alpha de Cronbach y con el sistema informativo SPSS 20. El dato que se recabo fue:



Para la Escala de Autoestima de Rosemberg (EAR):

Case processing Summary

		N	%
Cases	Valid	15	100,0
	Exclueda	0	,0
	Total	15	100,0

Listwise deletion base don all variables  
In the procedure

Estadísticos de Fiabilidad

Cronbach's Alpha	N of Items
,925	10

El índice de consistencia interna del instrumento tiene fiabilidad al ser 0,925 de consistencia alta. Por lo que, significa que es confiable y que se puede aplicar al contexto.

La Escala de Autoestima de Rosenberg (E.A.R.) se confirmó de la aplicación y recolección de la información para ser ejecutada en su totalidad, no se realizó ninguna modificación debido a que los sujetos de la muestra entendían y respondían con facilidad cada una de las preguntas (ver anexo 1).

### **Corrección y puntuación.**

La Escala de Autoestima de Rosenberg explora la variable de autoestima global, a lo que se le considera como la valoración que el sujeto realiza de la imagen de sí mismo. Los ítems se centran en sentimientos de respeto y aceptación a sí mismo.

La mitad de los ítems están enunciados positivamente y la otra mitad negativamente. Su puntuación se utiliza habitualmente como escala tipo Likert, donde los ítems se responden en una escala de cuatro puntos:

1 = Muy de acuerdo

2 = De acuerdo

3 = En desacuerdo

4 = Muy en desacuerdo

Para su corrección los primeros cinco ítems se invierten las puntuaciones de 4 a 1 y de los cinco ítems restantes la puntuación es de 1 a 4 posteriormente se suman todos los ítems, oscilando la puntuación total, por tanto, entre 10 y 40. (Ver anexo 1)

### **Puntuación.**

La puntuación de la EAR es de 10 a 40 puntos, no existen respuestas buenas ni malas. La puntuación se interpreta de la siguiente manera:

**Cuadro 4.**  
**Puntuación de la Escala de Autoestima de Rosemberg (EAR)**

<b>Nro.</b>	<b>Niveles de Autoestima</b>	<b>Puntaje</b>
1	Autoestima baja	10 y 25
2	Autoestima media	26 a 29
3	Autoestima elevada	30 a 40

Fuente: Escala de Autoestima Albo Martín, Núñez J. Navarro J., Grijalvo F. (2007:458-467), de Rosemberg: La traducción y validación en estudiantes universitarios, EUA: The Spanish Journal of Psychology.

### **5.1.3. Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998)).**

- **Nombre:** Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico
- **Autor:** Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998).
- **N° de Ítems:** 33 ítems
- **Evalúa:** La historia de victimización y las circunstancias más recientes del maltrato, así como la percepción de amenaza a la vida características sociodemográficas, los antecedentes psicopatológicos, el estado de salud, medidas legales (civiles y penales) y las fuentes de apoyo social y familiar existentes.

#### **Antecedentes.**

La Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998)). Es un instrumento psicológico que no cuenta con la escala de Likert y que permite recopilar información sobre la investigación clínica psicológica, bajo una estructura particular de preguntas y respuestas, evalúa la historia de victimización y las circunstancias más recientes del maltrato, así como la percepción de amenaza a la vida. De esta forma, facilita la identificación de las variables asociadas a un maltrato de alto riesgo, tanto para la víctima como para sus hijos, así como las estrategias de afrontamiento empleadas.

El instrumento fue sometido a una prueba piloto, se aplicó el instrumento en orden indistinto a 15 personas víctimas de violencia de pareja que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, (que comparte las mismas características de la muestra que participó en la investigación) mujeres que no corresponden

a la población que fue tomada en cuenta para la recolección de datos oficiales en la investigación evitando así el contagio de la información dentro de la población.

La Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998) se modificó el formato de presentación en la parte del llenado y valoración de cada ítem, para la comprensión del llenado que facilita su aplicación (ver anexos 1)

## **6. Procedimiento.**

### **6.1. Procedimiento de la investigación.**

Los pasos que se siguieron durante la investigación fueron:

Después de la búsqueda de información sobre violencia psicológica doméstica y autoestima, en mujeres víctimas. Teniendo clara la identificación del problema y los objetivos a investigar, se procedió a realizar el trabajo de acuerdo al siguiente detalle:

**Fase 1.** Elaboración del planteamiento de problema, justificación, variables y objetivos de la investigación.

**Fase 2.** Preparación de los instrumento de investigación, Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima), (Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1995), Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR), Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998), para poder, identificar la frecuencia y la duración percibida de la violencia psicológica de pareja, grado de autoestima y características sociodemográficas de las mujeres víctimas.

**Fase 3.** Presentación al director de la institución, el proyecto a investigar, se le solicitó permiso para acceder a las instalaciones de Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, con la finalidad de realizar la investigación con la aplicación de los instrumentos psicológicos.

**Fase 4.** Pruebas psicológicas que se aplicaron de forma individual:

- 1) Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima) (Echeburúa y Fernandez- Montalvo, 1995).
- 2) Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR).
- 3) Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998).

**Fase 5.** Proceso estadístico, para la confiabilidad y validez de los instrumentos se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach y el sistema informativo SPSS 20, los resultados fueron:

El Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para víctimas) (Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1995) muestra una confiabilidad de consistencia alta, de 0,876 lo que significa que es confiable y que se puede aplicar al contexto.

Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR) muestra una confiabilidad de consistencia alta, de 0,925 lo que significa que es confiable y que se puede aplicar al contexto.

**Fase 6.** Interpretación de resultados, conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron durante el proceso de investigación de violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres que acuden al programa de Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz.

## **6.2. Condiciones bioéticas.**

Por los principios bioéticos aplicados al campo de la psicología se tomó en cuenta los siguientes parámetros. Al inicio de la investigación se aplicó las condiciones bioéticas sugeridas para el trabajo con personas, es por esta razón que al comenzar con la administración de los instrumentos, se informó sobre el presente estudio, se pidió previamente su consentimiento.

### **6.2.1. Consentimiento de los sujetos de la muestra.**

Todas las mujeres, que fueron sujetos de la investigación tuvieron la libertad de decidir su participación en el estudio, se pidió previamente su consentimiento.

### **6.2.2. Información.**

Se informó a las participantes el objetivo de esta investigación, para no crear susceptibilidad en las mismas.

### **6.2.3. Anonimato.**

Se omiten los nombre completos de las mujeres que conforman la muestra, puesto que se garantizó el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas, tal como establecen la observancia de los principios éticos para la investigación científica de los seres humanos.

### **6.2.4. Limitaciones.**

Como principal limitación se encontró que debido a que se utilizó un tipo de muestreo no probabilístico, los resultados obtenidos no son generalizables al resto de la población que padece de esta problemática, sin embargo el presente estudio da pautas a investigar, pudiendo ser utilizado como base para futuras investigaciones y a la vez para el abordaje de la temática,

permite actuar no solo en la intervención del mismo problema, sino también, en la prevención de la violencia psicológica de pareja.

#### **6.2.5. Ambiente.**

La institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz cuenta con cuatro oficinas para el funcionamiento de los programas y una sala de capacitación, esta última fue adaptada para el desarrollo de la presente investigación.

#### **6.2.6. Tiempo.**

El factor tiempo asignado para la aplicación de pruebas fue reducido, debido a que no había un espacio adecuado para el área de psicología, lo que limitó la intervención de la víctima de violencia, reduciendo su atención.

## **CAPÍTULO IV.**

### **RESULTADOS.**

Este capítulo está destinado a presentar los resultados de la investigación y un análisis de los mismos, organizado en seis partes:

Primera parte.- Descripción de los resultados sociodemográficos de los sujetos de investigación. (Edad actual, edad al iniciar la relación con su pareja, edad al iniciar la convivencia con su pareja, tiempo de convivencia con su pareja, estado civil, número de hijos, nivel de instrucción, ocupación actual, ingresos económicos)

Segunda parte.- Descripción de las características percibidas de la violencia de pareja de los sujetos de la investigación. (Tipo de abuso experimentado, violencia durante el noviazgo, violencia durante el embarazo, características de la vida conyugal, daños a los bienes, riesgo de vida, consecuencias de su salud, permanencia de su pareja, denuncias realizadas a su pareja, otros delitos cometidos a la mujer, maltrato en la familia de origen en la mujer,, tratamiento psicológico por violencia, pensamiento de suicidio datos del agresor relato por la víctima, edad del agresor, nivel de instrucción, ocupación del agresor, abuso de drogas o alcohol del agresor, antecedentes psiquiátricos del agresor, problemas con los celos del agresor, problemas laborales del agresor, violencia en la familia de origen del agresor, maltrato físico psicológico, a los hijos por parte del agresor. )

Tercera parte.- Descripción de los resultados de la frecuencia, duración, intensidad, repercusión y consecuencias percibidas de la violencia psicológica de pareja. (Frecuencia del maltrato psicológico, duración del maltrato psicológico, intensidad del maltrato psicológico, consecuencias del maltrato psicológico, repercusiones del maltrato psicológico)



Cuarta parte.- Descripción de los resultados del nivel de autoestima en mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja. (Autoestima alta, autoestima media, autoestima baja)

Quinta parte.- Descripción de la correlación entre la variable V1 (Violencia Psicológica de Pareja) y la V2 (Autoestima en Mujeres).

Sexta parte.- Respuesta a la hipótesis de la investigación según la correlación entre variables V1 (Violencia Psicológica de Pareja) y la V2 (Autoestima en Mujeres).

Los instrumentos psicológicos utilizados en la presente investigación son:

Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico, Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima), Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR), aplicada a la población muestra, mujeres que acudieron a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz, de marzo a mayo de 2018.

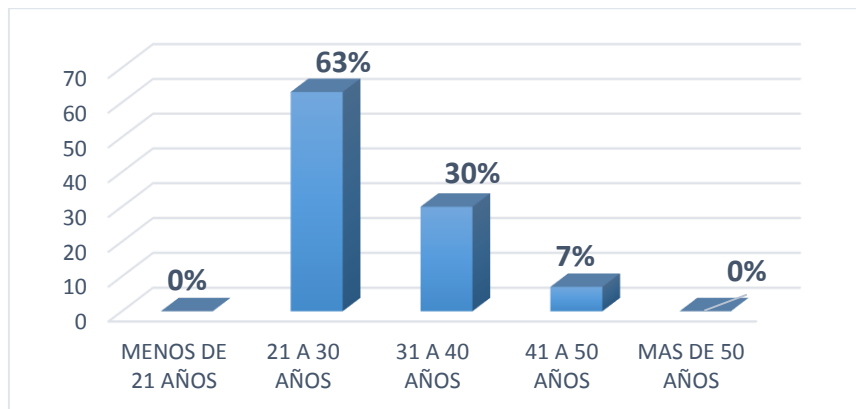
### **1. Descripción de los resultados sociodemográficos de los sujetos de investigación.**

Los datos en gráficos que se presentan a continuación son: la edad actual de las mujeres víctimas de violencia de pareja que acudieron a la institución de CDC, edad al iniciar la relación de las mujeres víctimas de violencia de pareja, edad de las mujeres víctimas de violencia de pareja al iniciar la convivencia con su pareja, tiempo de convivencia con su pareja, estado civil, número de hijos, nivel de instrucción, ocupación actual, ingresos económicos.

## Edad.

**Gráfico N° 1.**

**Resultado: Edad actual de las mujeres víctimas de violencia de pareja.**

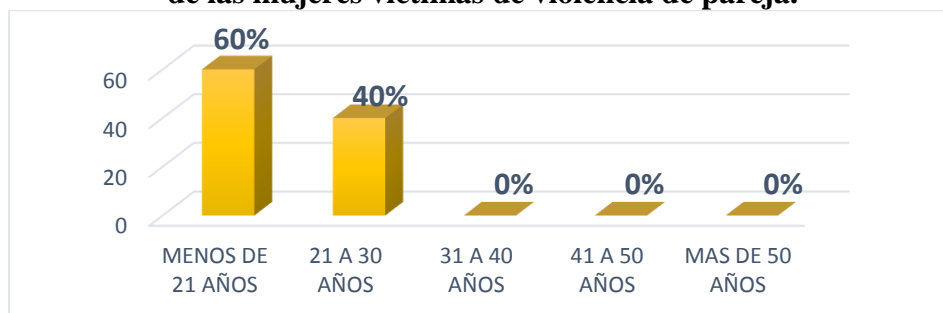


*Fuente: Elaboración Propia.*

De acuerdo al gráfico 1, la edad actual de las mujeres víctimas de violencia de pareja, al momento de realizar las pruebas psicológicas se situó en mayor porcentaje de 21 a 30 años con un 63 %, seguido del rango de 31 a 40 años que representan el 30 %, de 41 a 50 años 7 %, y obtuvieron 0 % los rangos menos de 21 años y más de 50 años. Si se suma el porcentaje de los rangos, de 21 a 30 años y de 31 a 40 años, se evidencia que el 93 %, un alto porcentaje de las mujeres víctimas de violencia de pareja son jóvenes.

**Gráfico N° 2.**

**Resultado: Edad al iniciar la relación de las mujeres víctimas de violencia de pareja.**

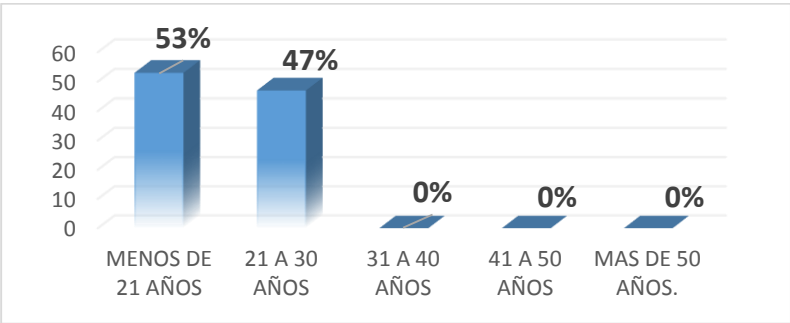


*Fuente: Elaboración Propia.*

En cuanto a la edad de inicio de la relación de las mujeres víctimas de violencia de pareja, se situó con mayor porcentaje el rango menos de 21 años con un 60 %, de los 21 a 30 años 40 % y con 0 % se sitúan los rangos de 31 a 40 años, de 41 a 50 años, y más de 50 años.

Los resultados obtenidos evidenciaron que el 100% de la población muestra, iniciaron su relación sentimental antes de cumplir 30 años.

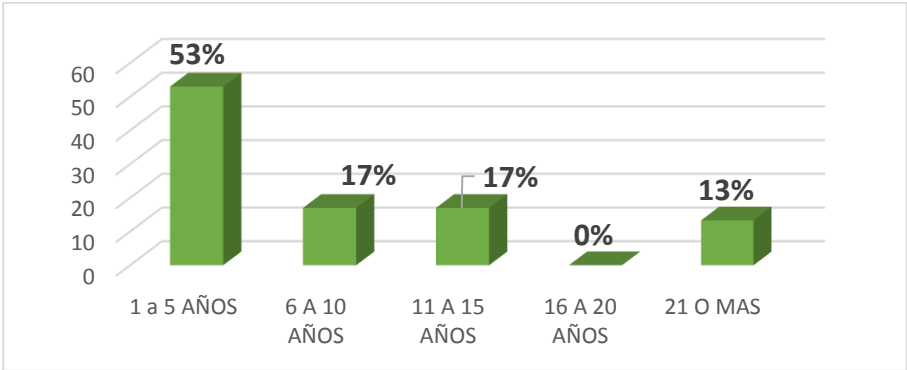
**Gráfico N° 3**  
**Resultado: Edad de las mujeres víctimas de violencia de pareja al iniciar la convivencia con su pareja.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

Referente a la edad de las mujeres víctimas de violencia de pareja al iniciar la convivencia con su pareja, se situó con mayor porcentaje los rangos menos de 21 años con un 53 %, y de 21 a 30 años con un 47%, con 0 % se sitúan los rangos de 31 a 40 años, de 41 a 50 años y más de 50 años. Los resultados obtenidos muestran que el 100% de las mujeres víctimas de violencia de pareja iniciaron su convivencia con su pareja antes de los 30 años.

**Gráfico N° 4.**  
**Resultado: Tiempo de convivencia con su pareja.**



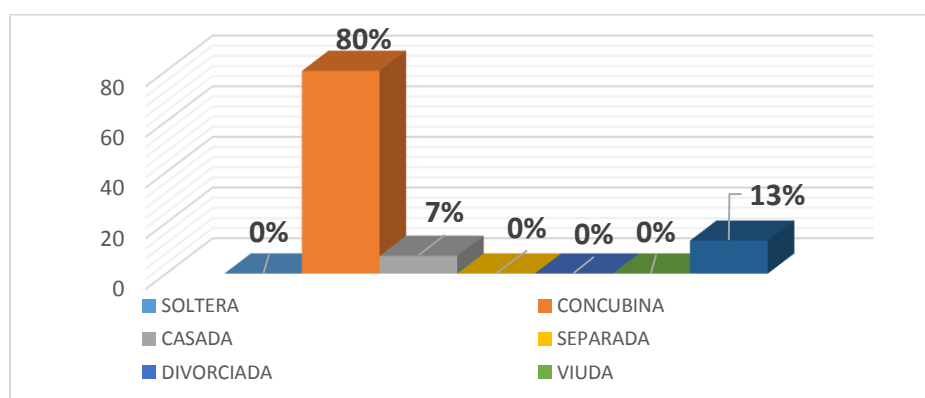
*Fuente: Elaboración Propia.*

En cuanto al tiempo de convivencia con su pareja, de las mujeres que conforman la muestra de la presente investigación, se situó con mayor porcentaje el rango de 1 a 5 años con un 53 %, seguido por los rangos de 6 a 10 años con un 17 %, y de 11 a 15 años con un 17 %, de 21 a más años un 13 % y el rango de 16 a 20 años con 0%.

Sumados estos datos obtendremos que el 100 % continuó viviendo al lado de su agresor.

### Estado civil.

**Gráfico N° 5.  
Resultado: Estado civil.**



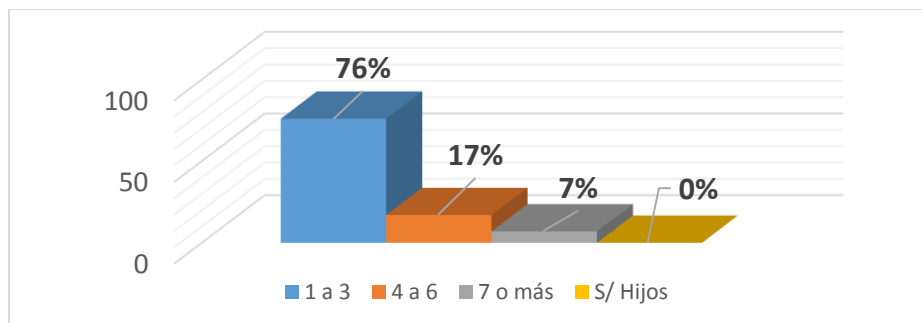
*Fuente: Elaboración Propia*

Respecto al estado civil de las mujeres que son parte de la muestra de investigación, el 80 % dijo que son concubinas, el 13 % en trámite de separación, el 7 % están casadas, ninguna es soltera, concubina, divorciada o viuda.

Los resultados obtenidos evidenciaron que las mujeres víctimas de violencia de pareja en un alto porcentaje continuaron viviendo con su agresor, el 87% dijeron que viven con su agresor, solo el 13 % decidió iniciar el trámite de separación, para romper el ciclo de violencia.

## Número de hijos.

**Gráfico N° 6.**  
**Resultado: Número de hijos.**



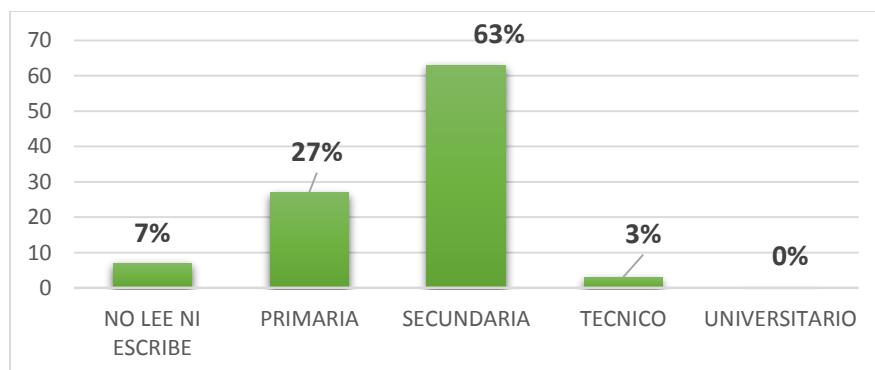
*Fuente: Elaboración Propia*

El gráfico 6, muestra la cantidad de hijos que tienen las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 76% dijo que tienen de 1 a 3 hijos, el 17 % afirmó que tienen de 5 a 6 hijos, el 7 % dijeron que tienen de 7 o más hijos.

El 100% de la muestra de mujeres víctimas de violencia de pareja dijeron que tienen hijos, este factor impide a la mujer denunciar a su agresor o escapar del ciclo de violencia en el que se encuentra inmersa, la idea de la mujer es mantener la familia unida, lo que deriva en un temor al juicio social y familiar.

## Nivel de instrucción.

**Gráfico N° 7.**  
**Resultado: Nivel de instrucción.**



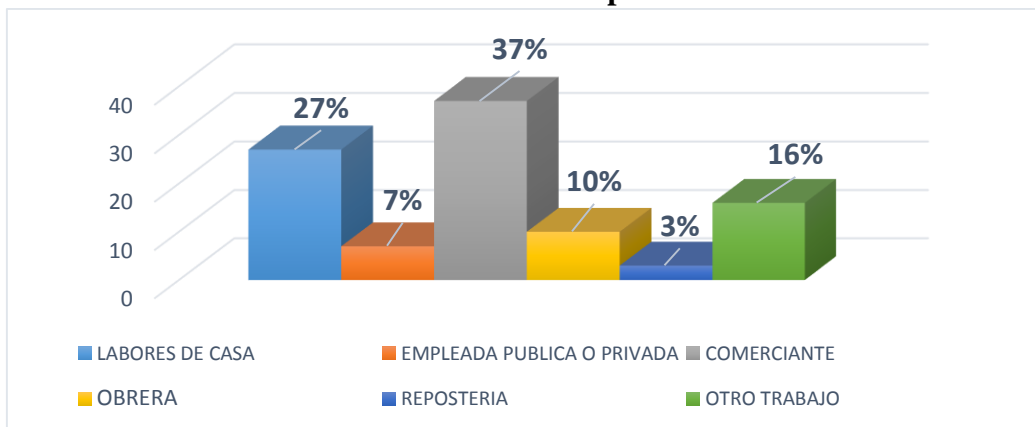
*Fuente: Elaboración Propia.*

El gráfico 7 muestra el nivel de instrucción de las mujeres víctimas de violencia de pareja el 63% afirmó haber estudiado hasta el nivel secundario, el 27% indicó que estudió hasta el nivel primario, el 7% dijo que no lee ni escribe, el 3% alcanzó a nivel técnico, y ninguna 0% alcanzó el nivel universitario.

La mayoría de la población entrevistada estudió hasta secundaria, siendo este el nivel promedio de instrucción, si bien se creía que el nivel de instrucción bajo era un factor determinante para que las mujeres sean víctimas de violencia de pareja, también se ha encontrado que niveles medios de instrucción tienen relación con altos índices para permitir hechos de violencia contra la propia persona (García, 1995)

### Ocupación actual

**Gráfico N° 8.  
Resultado: Ocupación actual.**



*Fuente: Elaboración Propia*

El gráfico 8 ocupación actual, muestra que las mujeres víctimas de violencia de pareja afirmaron que el 37%, son comerciantes, es decir, realizan la administración de negocios propios, compra, venta de mercadería y comercio informal, el 27% trabaja en labores de casa, el 16% eligió la opción otro trabajo, e indicaron que su ocupación varía, lavado de ropa

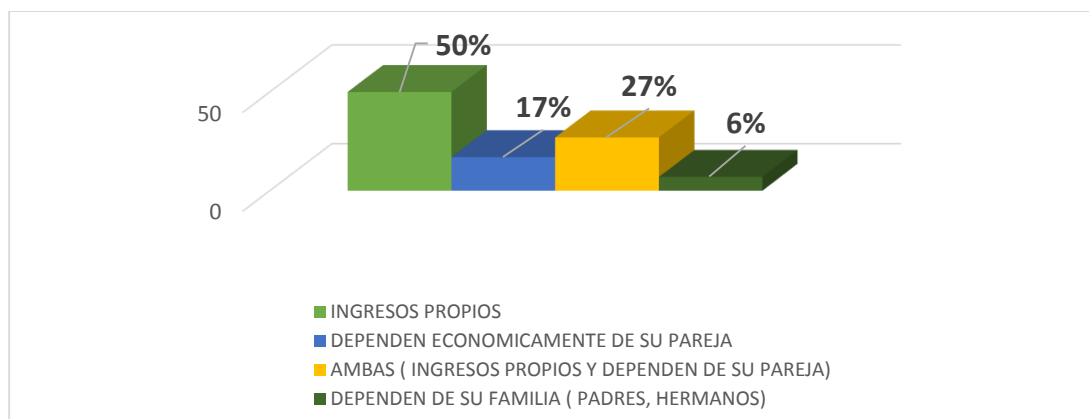
ajena, venta de productos de manera informal, limpieza de casas y trabajadora del hogar, el 10 % dijo ser obrera mediante el trabajo pesado que requiere fuerza física y manual. El 7 % afirmó ser empleada pública o privada y el 3% sostuvo que realiza el trabajo de repostería.

Estos datos reflejan que el 73 % de las mujeres entrevistadas tiene una fuente laboral remunerada en diferentes rubros y el 27 % realiza labores de casa que también es un trabajo pero no remunerado, por lo que dependen de su agresor.

El 73% de las mujeres víctimas de violencia dijeron que tienen un trabajo remunerado, siendo este punto positivo al momento de salir del ciclo de violencia ya que permite que las mujeres víctimas cuenten con su fuente laboral y ya no dependan económicamente de sus agresores.

### **Ingresos económicos.**

**Gráfico N° 9.**  
**Resultado: Ingresos económicos.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

El gráfico 9 ingresos económicos, muestra que un alto porcentaje representado por el 50 %, indicó tener ingresos propios, más un 27 % afirmó que tienen ingresos propios pero necesitan aportes económicos de su pareja para su sustento. Sólo el 6 % dijo depender de su familia (padres o hermanos) y un 17 % afirmó depender económicamente de su pareja.

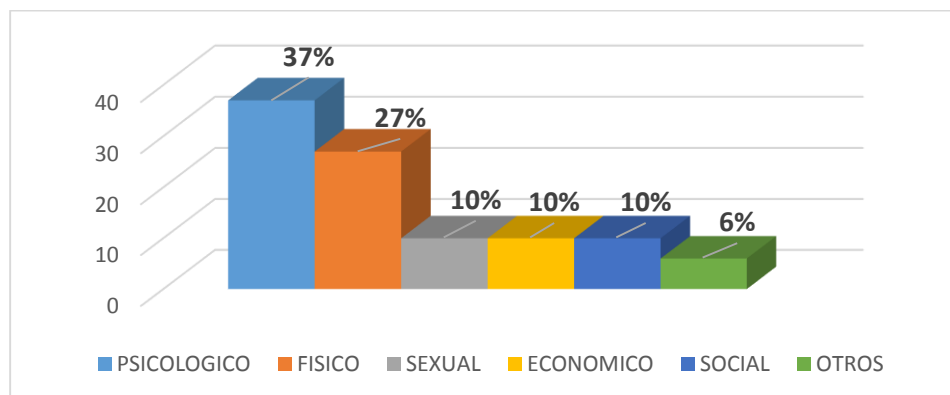
Estos resultados evidenciaron que el 50 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja es capaz de percibir y administrar ingresos propios, factor en su estilo de vida que puede resultar determinante al momento de salir del ciclo de violencia.

## 2. Descripción de las características percibidas de la violencia de pareja de los sujetos de la investigación.

Los datos en gráficos que se presentan a continuación son: tipo de abuso experimentado, violencia durante el noviazgo, violencia durante el embarazo, características de la violencia conyugal, daños a los bienes, riesgo de vida, consecuencia en la salud, permanencia con su pareja, denuncias realizadas a su pareja, otros delitos cometidos a la mujer, maltrato en la familia de origen de la mujer, tratamiento psicológico por violencia, pensamientos de suicidio, edad del agresor, nivel de instrucción del agresor, ocupación del agresor, abuso de drogas o alcohol del agresor, antecedentes psiquiátricos del maltratador, problemas con los celos del maltratador, problemas laborales del agresor, violencia en la familia de origen del agresor, maltrato físico, psicológico, a los hijos por parte del agresor.

### Tipo de abuso experimentado.

**Gráfico N° 10.**  
**Resultado: Tipo de abuso experimentado.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

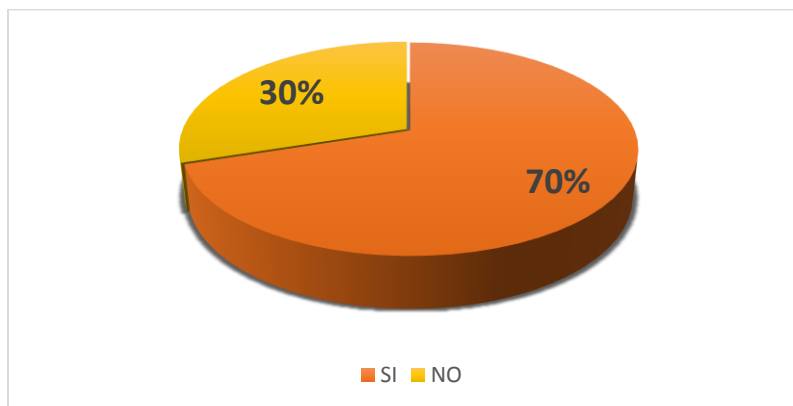


El gráfico 10 muestra los tipos de abusos experimentados por las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 37 % dijo haber sufrido violencia psicológica, ya sea a través de ofensa verbal, calumnia, burla o menosprecio; el 27% fueron víctimas de violencia física mediante cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o algún objeto que pueda causar o no lesiones; el 10 % sufrieron violencia sexual que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad; el 10 % fueron víctimas de violencia económica que se manifiesta a través del control y manipulación del dinero; el 10% fueron objeto de violencia social mediante actos con impacto social que atenta a la integridad física, psíquica o relacional; el 6 % han sufrido otros tipos de violencia.

El 100% de las mujeres muestra de la presente investigación han experimentado algún tipo de abuso.

### **Violencia durante el noviazgo.**

**Gráfico N° 11.**  
**Resultado: Violencia durante el noviazgo.**



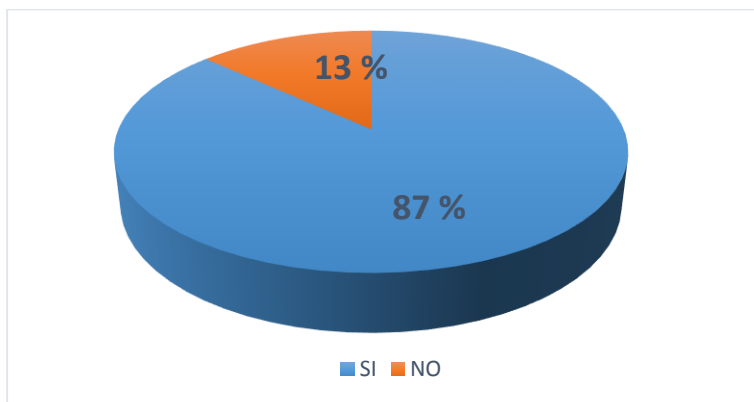
*Fuente: Elaboración Propia.*

De acuerdo a la información presentada en el gráfico 11, el 70 % de las mujeres entrevistadas indicaron haber sido víctima de violencia durante el noviazgo con su pareja, el 30 % indicó no haber sido víctima de ningún tipo de violencia.

La primera fase de acumulación de la tensión de la teoría del Ciclo de la Violencia, de Walker (1979) sostiene que comienza desde el principio de la relación, el maltrato surge de forma sutil e incluso imperceptible para la víctima (gestos aislados de desprecio, desvalorizaciones frecuentes, conductas de control, y otros), cabe la posibilidad, sobre todo si la víctima está enamorada, de un acostumbramiento progresivo a la violencia, que se considera parte de la vida en pareja.

#### **Violencia durante el embarazo.**

**Gráfico N° 12.**  
**Resultado: Violencia durante el embarazo.**



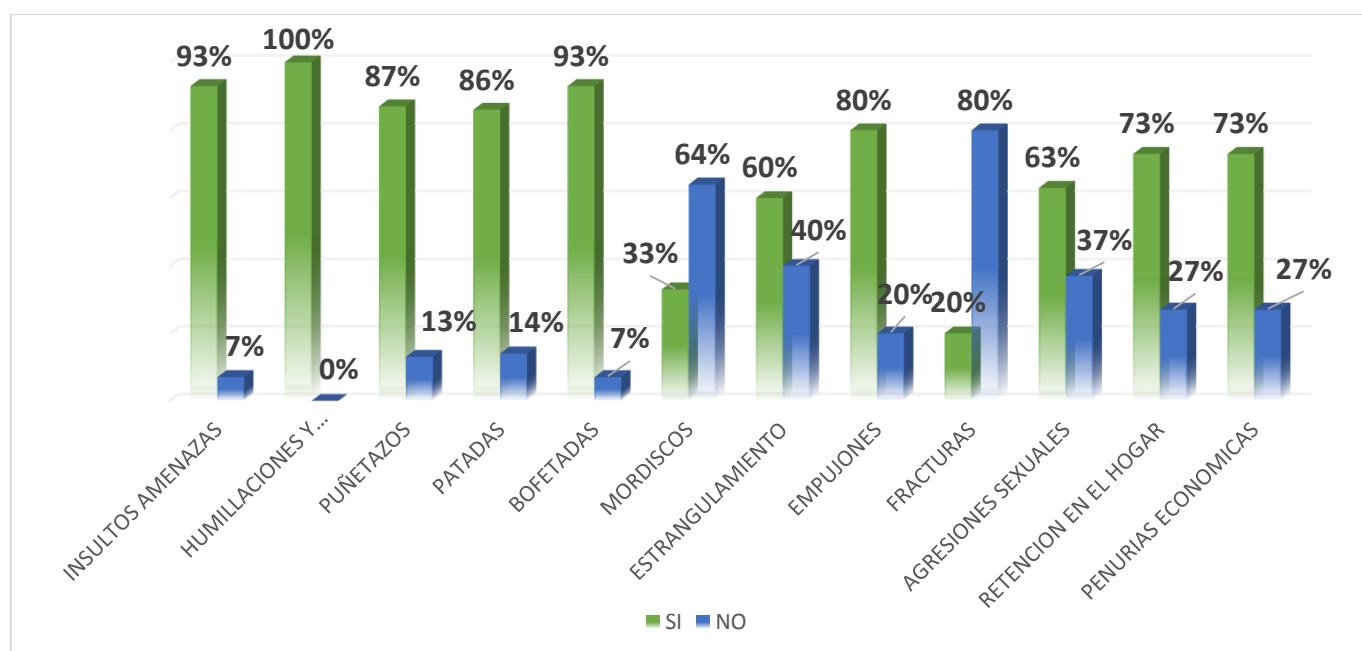
*Fuente: Elaboración Propia.*

De acuerdo a la información presentada en el gráfico 12, el 87 % de las mujeres entrevistadas indicó haber sido víctima de violencia de su pareja durante el embarazo, el 13 % indicó no haber sufrido violencia.

Para Castañeda (2012), cualquier maltrato físico es potencialmente peligroso, si se golpea a una mujer embarazada, se golpea a dos personas. Existen traumas indirectos sobre el niño. Por ejemplo, un trauma psicológico severo puede desencadenar contracciones uterinas y generar un parto prematuro, o el maltrato constante podría repercutir en un crecimiento inadecuado del bebé en el útero.

### Característica de la violencia conyugal.

**Gráfico N° 13.**  
**Resultado: Característica de la violencia conyugal.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

Las características de la violencia conyugal que sufrieron las víctimas de violencia de pareja no fue una sola, fueron diversas agresiones, como insultos, amenazas, humillaciones golpes y otros, que a continuación se detalla: el 100 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja sufrieron humillaciones y desvalorizaciones, mediante palabras como: inútil, negra, sonsa, seguro tienes otro macho y/o cochina; el 93 %, recibió bofetadas, un 87 % fue víctima de

puñetazos en la cara o el cuerpo; otro 86 %, recibió patadas en los pies y en el estómago; al 80 % le dieron empujones, un 73 % fueron retenidas o encerradas en el hogar para que no vayan donde sus familiares, otro 73 % pasaron penurias económicas, no les daban dinero o les quitaban el dinero que ganaban, el 63 % sufrieron agresiones sexuales; el 60 % fueron víctimas de estrangulamiento con sus propias trenzas o cabellos, el 33 % sufrieron mordiscos en el cuerpo; y el 20 % como consecuencia de agresiones físicas sufrieron fracturas.

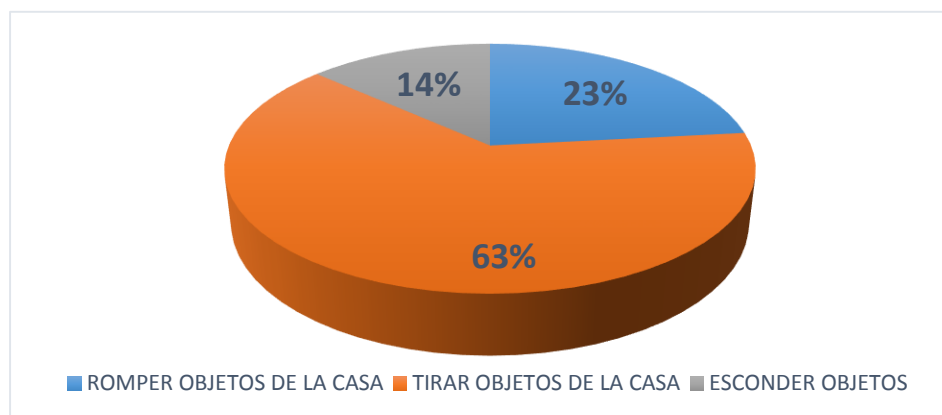
La teoría que explica las características de violencia conyugal es la Teoría del Ciclo de la Violencia, de Walker (1979) quien afirma que la segunda fase de explosión violenta indica que hay un descontrol de la situación, y las formas de descarga de dicha tensión interna en el hombre son la agresividad física y en ocasiones muy violentas.

Las formas de descontrol son de diversas formas, dependen mucho de las experiencias anteriores en las formas de resolución del estrés o del aprendizaje en los progenitores.

Empieza una verdadera escala de violencia: violencia verbal, violencia contra los objetos, violencia contra sí mismo, violencia añadida, violencia psicológica y violencia física.

#### **Daño a los bienes.**

**Gráfico N° 14**  
**Resultado: Daños a los bienes.**

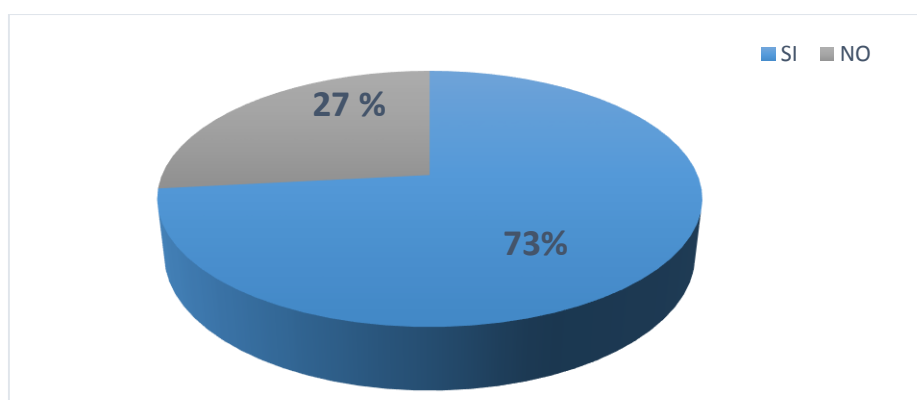


*Fuente: Elaboración Propia.*

De acuerdo a la información presentada en el gráfico 14, la población muestra de esta investigación, afirmaron que cuando su agresor está enojado o pierde el control, el 63,3 % tiran objetos de la casa, el 23,3 % recurren a romper objetos de la casa y el 13,4 esconden objetos de la casa.

### **Riesgo de vida.**

**Gráfico N° 15.  
Resultado: Riesgo de vida**



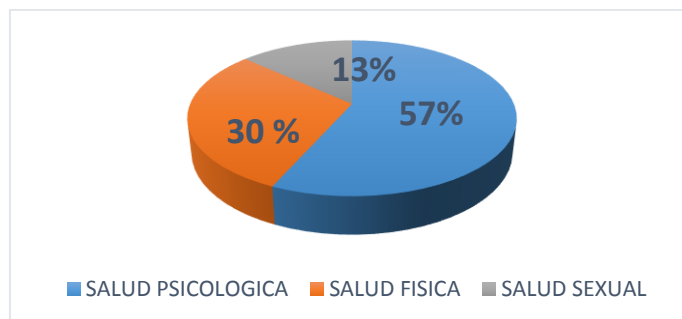
*Fuente: Elaboración Propia.*

Respecto al gráfico N° 15, el 73 % afirmaron que sienten que su vida está en riesgo, el 27 % indicó que no sienten que su vida está en riesgo.

Un gran porcentaje de las mujeres víctimas de violencia de pareja después de un episodio violento ocasionado por su agresor, sintieron que su vida corre peligro, lo que les ocasionó secuelas como: baja autoestima, ira, depresión, inestabilidad emocional y dependencia, rasgos de personalidad asocial y aislamiento social.

## Consecuencias en la salud.

**Gráfico N° 16.**  
**Resultado: Consecuencias en la salud**

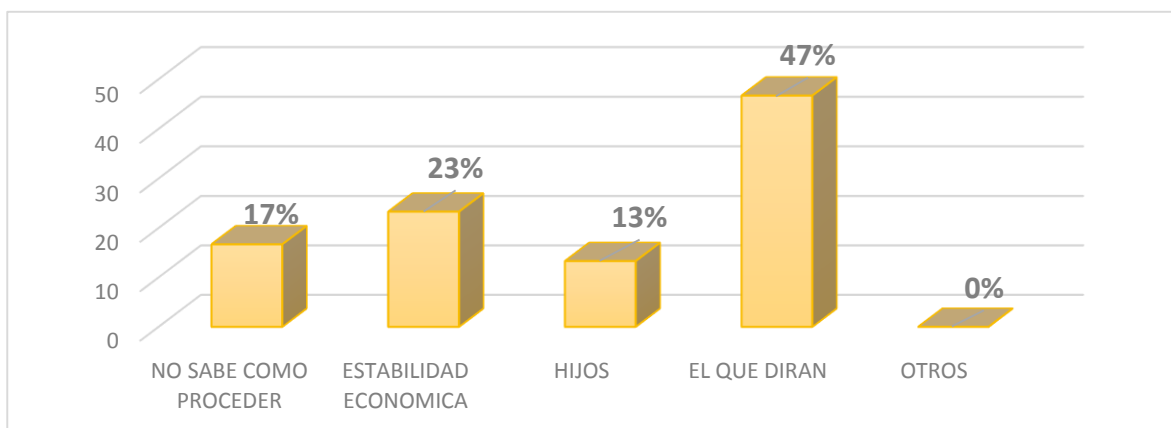


*Fuente: Elaboración Propia.*

El 57 % de las mujeres indicaron tener consecuencias en su salud psicológica que se refleja en depresión, trastornos del sueño y de los hábitos alimentarios, estrés y trastornos de ansiedad, trastorno por estrés postraumático, autoagresión e intentos de suicidio o baja autoestima; el 30 % indicó tener consecuencias en su salud física que pueden ser inmediatas, agudas, duraderas crónicas o mortales; y el 13 % indicó tener consecuencia en su salud sexual que les produce traumatismos ginecológicos, por ejemplo infecciones vaginales, dolor durante las relaciones sexuales, dolor pélvico crónico o infecciones de las vías urinarias.

## Permanencia con la pareja.

**Gráfico N° 17.**  
**Resultado: Permanencia con su pareja**



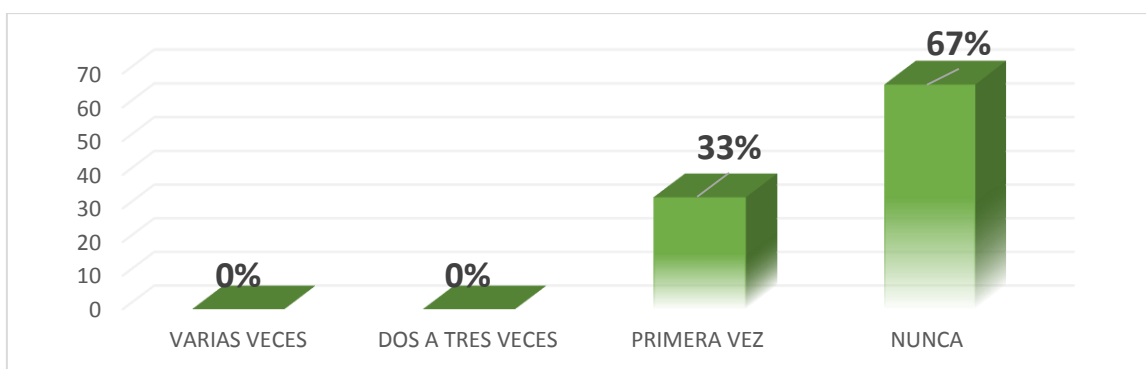
*Fuente: Elaboración Propia.*

Las mujeres que son parte de la muestra de la investigación a pesar de ser víctimas de violencia de pareja permanecen viviendo con su cónyuge por diferentes razones, el 47 % indicó que es por el qué dirán los familiares, amigos, y/o vecinos, acá juega un rol fundamental el entorno social, el 23 % indicaron que es por la estabilidad económica que les otorga su pareja mediante la manutención de la familia, el 17 % indicó que no sabe cómo proceder para alejarse de su pareja debido a la falta de conocimiento legal, e indefensión; el 13 % indicó que continúan la relación con su pareja por sus hijos advierten que es importante la imagen paternal.

El 100% de las mujeres que son parte de esta investigación dijeron que permanecen en una relación violenta y no pueden romper con el ciclo de violencia ejercida por su pareja por diversos motivos.

#### **Denuncias realizadas a su pareja.**

**Gráfico N° 18.**  
**Resultado: Denuncias realizadas a su pareja.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

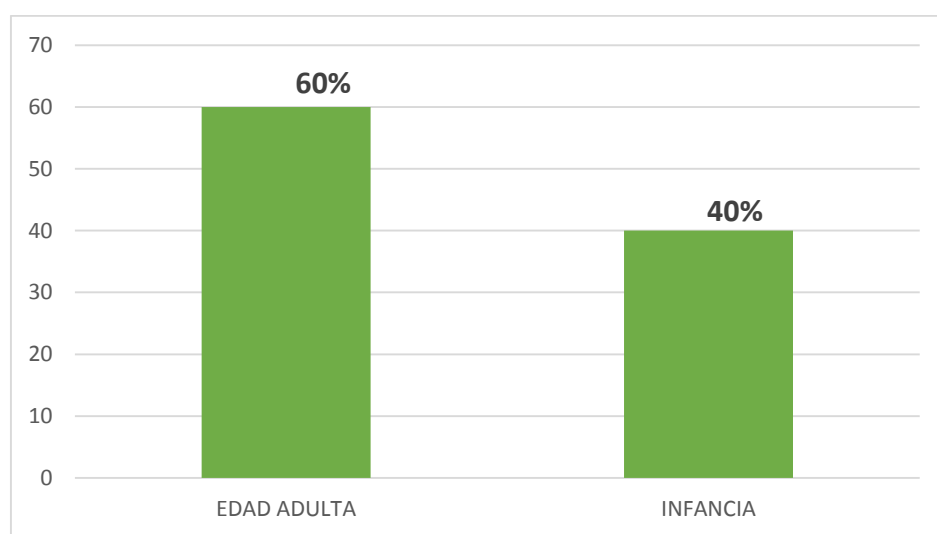
Según estos resultados, el 67% de las mujeres que sufrieron violencia de pareja asumen la decisión de no denunciar a su agresor, debido al miedo, intimidación, chantaje, manipulación y violencia física ejercida por su pareja, provocando que su estado mental se vaya deteriorando

psicológicamente poco a poco, en mucho de los casos, ese deterioro psicológico las llega a incapacitar para tomar decisiones y buscar salidas a su situación.

El 33 % de las mujeres víctimas denunciaron a su pareja sólo porque es un requisito para obtener asistencia familiar para sus hijos.

### Otros delitos.

**Gráfico N° 19.**  
**Resultado: Otros delitos cometidos a la mujer.**



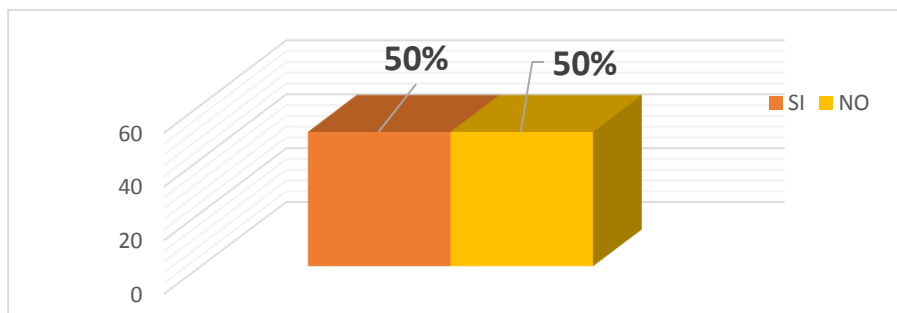
*Fuente: Elaboración Propia.*

De acuerdo al gráfico N°9, del total de las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 60% durante su edad adulta, fueron víctimas de otros delitos como ser atracos o violaciones, el 40 % fueron víctimas de otro tipo de delitos durante su infancia.



## Maltrato en la familia de origen de la mujer.

**Gráfico N° 20.**  
**Resultado: Maltrato en la familia de origen de la mujer.**



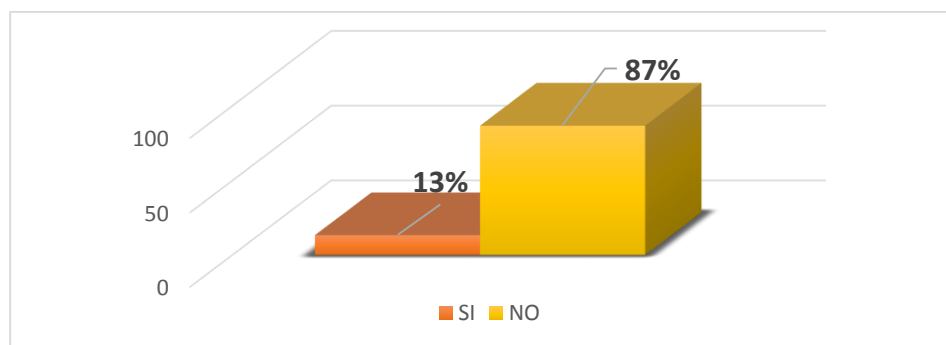
*Fuente: Elaboración Propia.*

Con respecto a los resultados del maltrato en la familia de origen de las mujeres, el 50 % indicaron que si hubo maltrato en la familia por parte de sus padres, padrastros, madre, madrastras, hermanos u otros familiares, el 50 % indicaron que no hubo maltrato en su familia de origen.

Las distorsiones cognitivas que las mujeres víctimas de violencia de pareja sufren de manera continua en su familia de origen, tiene como consecuencia normalizar la violencia por parte de su pareja y piensan o creen que es una actitud normal.

## Tratamiento psicológico por violencia.

**Gráfico N° 21.**  
**Resultado: Tratamiento psicológico por violencia.**



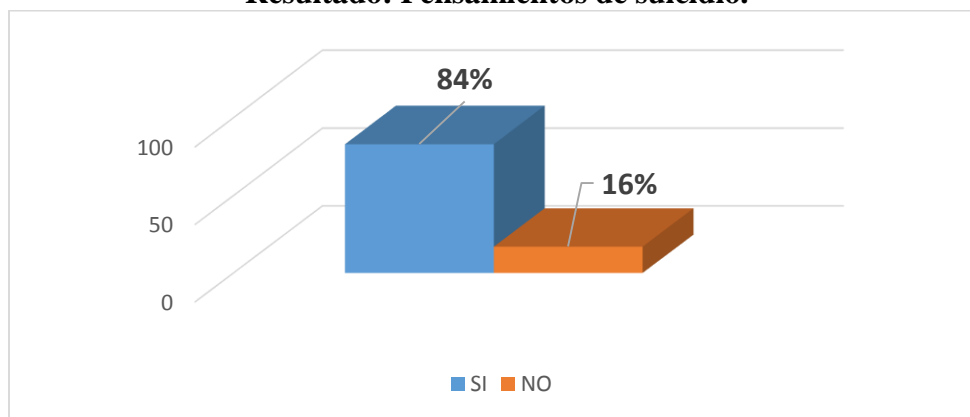
*Fuente: Elaboración Propia.*

En relación al tratamiento psicológico por violencia, el 87 % indicaron no haber recibido ayuda psicológica después de un episodio violento ocasionado por su pareja, el 13 % recibió tratamiento y seguimiento psicológico.

Estos resultados reflejan, que el mayor porcentaje de las mujeres que son víctimas de violencia de pareja no buscan ayuda psicológica siendo más propensas a tener una personalidad dañada, manifiestan inseguridad, un autoconcepto y autoestima bajo, cambios en el estado de ánimo, y un alto nivel de desconfianza, síntomas de depresión, ansiedad, ideas e incluso intentos fracasados de suicidio

### **Pensamientos de suicidio.**

**Gráfico N° 22.**  
**Resultado: Pensamientos de suicidio.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

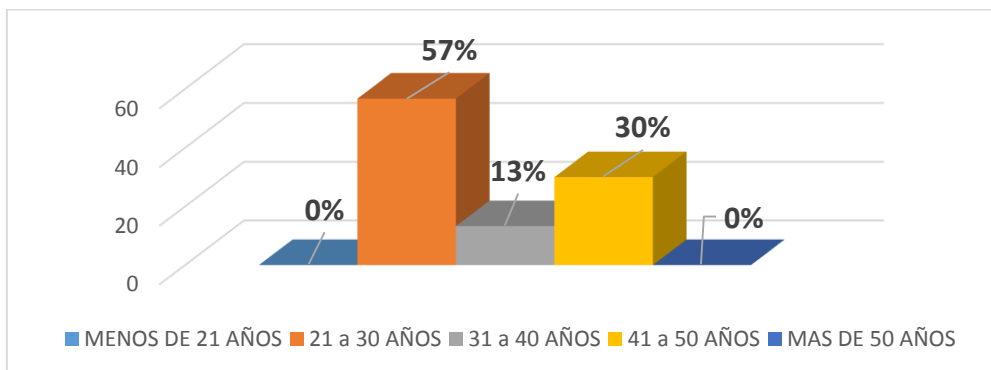
En relación al gráfico N° 22, el 84 % indicó tener pensamientos de suicidio después de episodios violentos propiciados por su pareja, el 16% indicó no tener pensamientos suicidas.

Estos resultados reflejan, que el mayor porcentaje de las mujeres muestra de la presente investigación tuvieron pensamiento de suicidio porque intentaban escapar de una situación que sentían que eran incapaces de afrontar o les parecía imposible de superar, o porque deseaban acabar con los pensamientos y sentimientos que les atormentaban.

## Datos del agresor (relatado por la víctima)

### Edad del agresor.

**Gráfico N° 23.  
Resultado: Edad del Agresor.**



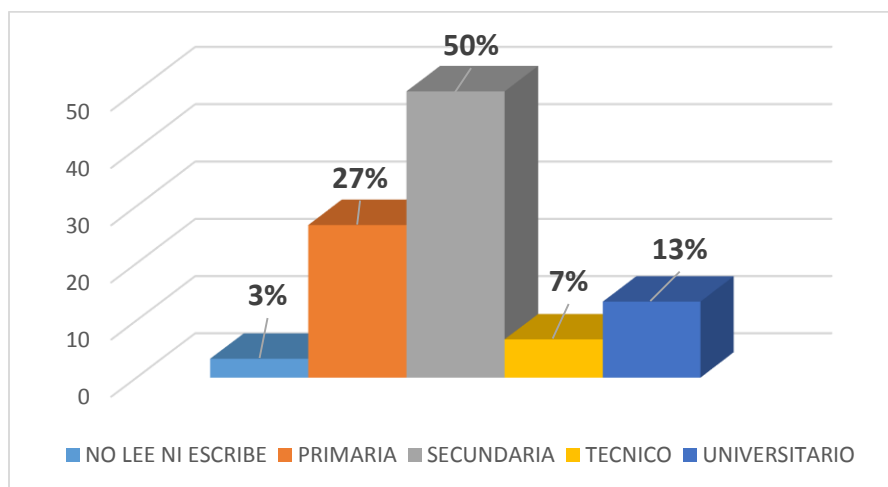
*Fuente: Elaboración Propia.*

Según el relato de las víctimas, la edad actual (a tiempo de realizar la entrevista) del agresor se situó en mayor porcentaje entre los rangos de 21 a 30 años con un 57 %, entre los 41 a 50 años el 30%, entre los 31 a 40 años el 13 %, y con 0 % se situó los rangos, menos de 21 años y más de 50 años.

Estos resultados evidenciaron que la edad del 100% de los agresores comprende entre los 21 a 50 años y que la relación de las edades de las parejas y las mujeres víctimas de violencia, no tienen variaciones significativas ya que ambos tienen edades parecidas.

## Nivel de instrucción del agresor.

**Gráfico N° 24.**  
**Resultado: Nivel de instrucción del agresor.**



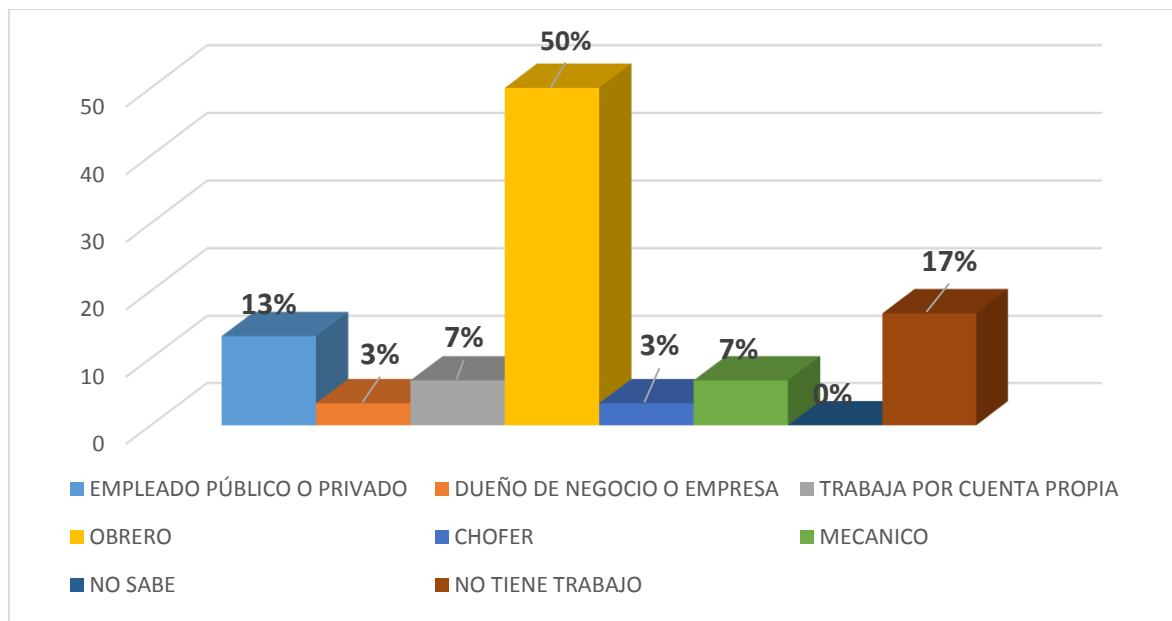
*Fuente: Elaboración Propia.*

El nivel de instrucción del agresor, según el relato de las mujeres víctimas de violencia son: el 50% ha estudiado hasta secundaria; el 27 % ha alcanzado un nivel de instrucción primario; el 13% llegó a estudios universitarios, el 7 % obtuvo el nivel técnico y el 3% no sabe leer ni escribir.

Estos resultados reflejan que en promedio la mayoría de los agresores de las mujeres víctimas de violencia de pareja, cuentan con un nivel de instrucción medio, la teoría indica que el nivel de instrucción de los agresores está ampliamente relacionado con el acto de agredir y la personalidad violenta (Echeburúa, 1999)

## Ocupación del agresor.

**Gráfico N° 25.**  
**Resultado: Ocupación del agresor.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

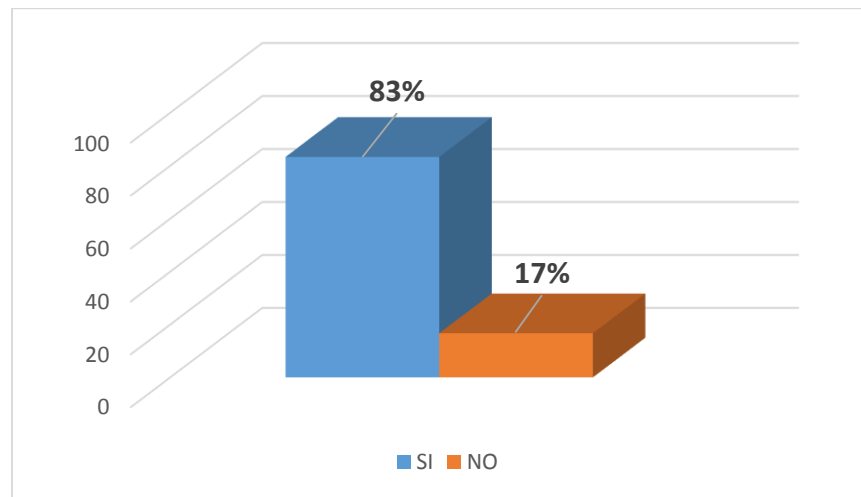
En cuanto a la ocupación de los agresores, las mujeres víctimas de violencia de pareja dijeron: el 50 % trabaja de Obrero (albañil, plomero, o carpintero); el 17 % no tiene trabajo; el 13 % son empleados públicos o de empresa privada; un 7 % trabaja por cuenta propia y en el comercio; otro 7 % es mecánico; un 3 % se dedica a brindar servicios en el transporte público “chofer”, otro 3 % son dueños de una empresa o negocio.

De estos resultados se infiere que, el 50% de los agresores no tienen un empleo fijo y trabajan por cuenta propia, el 17 % no tienen trabajo; dichas cifras son alarmantes ya que por falta de trabajo los agresores son propensos a tener consecuencias psicológicas depresión, estrés, ansiedad, hipertensión, diabetes, generar situaciones de violencia en su familia, e incita al consumo abusivo del alcohol; el 13 % son empleados públicos o de empresa privada, por lo

tanto tienen beneficio laboral establecido por ley que les proporcionan estabilidad en el trabajo ; un 7 % trabaja por cuenta propia y en el comercio.

### **Abuso de drogas o alcohol del agresor.**

**Gráfico N° 26.**  
**Resultado: Abuso de drogas o alcohol del agresor.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

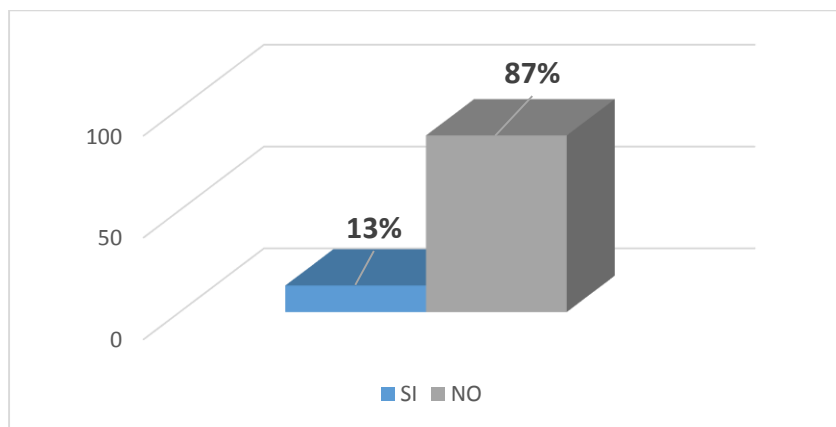
El 83 % afirmó que el agresor consume alcohol, el 17 indicó que el maltratador no consume drogas ni alcohol.

Keiley et al., (2014), considera el consumo de alcohol como un factor de riesgo, pero no aceptan que el alcohol pueda ser en sí mismo solo la causa directa de violencia familiar o de género. Argumenta que el comportamiento o conducta de un individuo bajo los efectos desinhibidores del alcohol va a ser similar al comportamiento del mismo individuo en estado sobrio, es decir, una persona que no es violenta no se transformará en violenta por encontrarse bajo los efectos del alcohol. Por el contrario, el que es violento sin haber bebido seguirá siéndolo, o aumentará su violencia cuando beba. Valoran, por tanto, que el consumo de

alcohol puede suponer un incremento en la gravedad o de la frecuencia del empleo de la violencia en la pareja en ambos, con mayor frecuencia por parte del hombre hacia la mujer.

#### **Antecedentes psiquiátrico del agresor.**

**Gráfico N° 27.**  
**Resultado: Antecedentes psiquiátricos del agresor.**

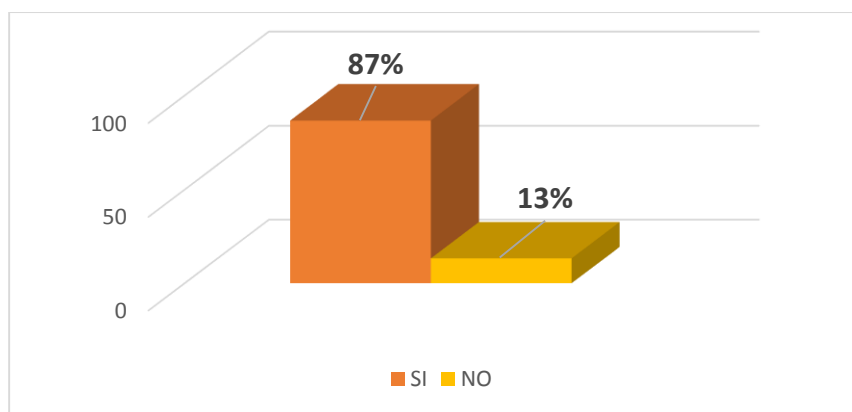


*Fuente: Elaboración Propia.*

De acuerdo al gráfico N° 27, las mujeres víctimas de violencia de pareja dijeron, el 87 % de los agresores no tienen antecedentes psiquiátricos (Sus agresiones cometidas son en estado consiente), el 13 % indicaron tener antecedentes psiquiátricos, como ser celopatía crónica y esquizofrenia, siendo su característica primero los celos compulsivos llegando a causar problemas psicóticos y delirios, el segundo es una enfermedad mental grave que afecta algunas funciones cerebrales tales como el pensamiento, la percepción, las emociones y la conducta.

## Problema con los celos del maltratador.

**Gráfico N° 28.**  
**Resultado: Problemas con los celos del agresor.**



*Fuente: Elaboración Propia*

El gráfico N° 28 muestra que un alto porcentaje de los agresores, el 87 % tienen problemas con los celos, afirmaron las mujeres víctimas de violencia de pareja que el maltratador cuando sentía celos decía palabras groseras, tenían pensamientos fantasiosos como por ejemplo que ellas tienen su amante, que eran traicionados con un familiar cercano e inclusive cuando se peinaban les decía que se alistaba para ir a coquetear con otro hombre, en resumen las maltrataban y luego pedían perdón; el 13 % restante indicaron no tener problemas con los celos.

De estos resultados se deduce que el mayor porcentaje de los agresores presentan la celopatía manifestándose en aferrar la idea delirante de que su pareja le está siendo desleal, sin importar que no haya ninguna prueba para apoyar su conclusión, creyéndose dueño de su pareja y se obsesiona con vigilar, perseguir e intentar atrapar en el acto.

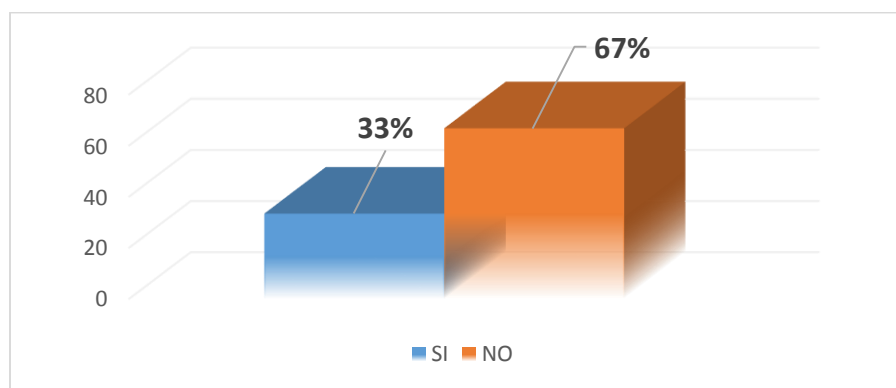
Debido a estas dudas e inseguridades es frecuente que muchos de estas personas consuman grandes cantidades de alcohol y otras sustancias, que a su vez empeora la capacidad de juicio y causa un mayor sesgo cognitivo (efectos psicológicos que causan una alteración en el



procesamiento de la información captada por nuestros sentidos, lo que genera una distorsión, juicio errado, interpretación incoherente o ilógica sobre el fundamento de la información de que disponemos).

### **Problemas laborales del agresor.**

**Gráfico N° 29.**  
**Resultado: Problemas laborales del agresor**



*Fuente: Elaboración Propia.*

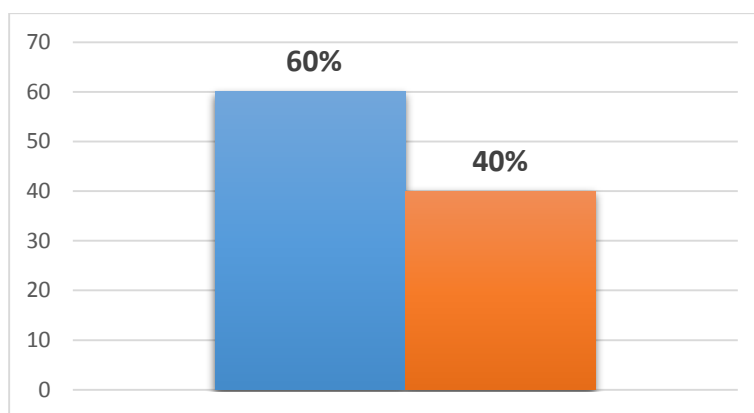
De acuerdo al gráfico, se observó que el mayor porcentaje de los maltratadores, el 67 % no presenta problemas laborales; el 33 % si presentan conflictos laborales que están relacionados con su carácter agresivo.

Según un estudio realizado por investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid, donde analizaron las características sociodemográficas relacionadas con los agresores contra la mujer, afirman que cuando el varón no trabaja, el riesgo de violencia hacia su familia puede aumentar debido a que ve cuestionado su rol tradicional como sustentar a su familia por la sociedad. Tribuna Feminista (10 de mayo del 2017) Según el estudio, cuando el varón no trabaja, el riesgo de violencia puede aumentar debido a que ve cuestionado su rol tradicional como sustentador de la familia. El Plural periódico digital progresista.

<https://tribunafeminista.elplural.com/2017/05/los-varones-que-no-trabajan-son-mas-propensos-a-ejercen-violencia-porque-se-cuestionan-su-rol-sustentador>

### **Violencia en la familia de origen del agresor.**

**Gráfico N° 30.**  
**Resultado: Violencia en la familia de origen del agresor.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

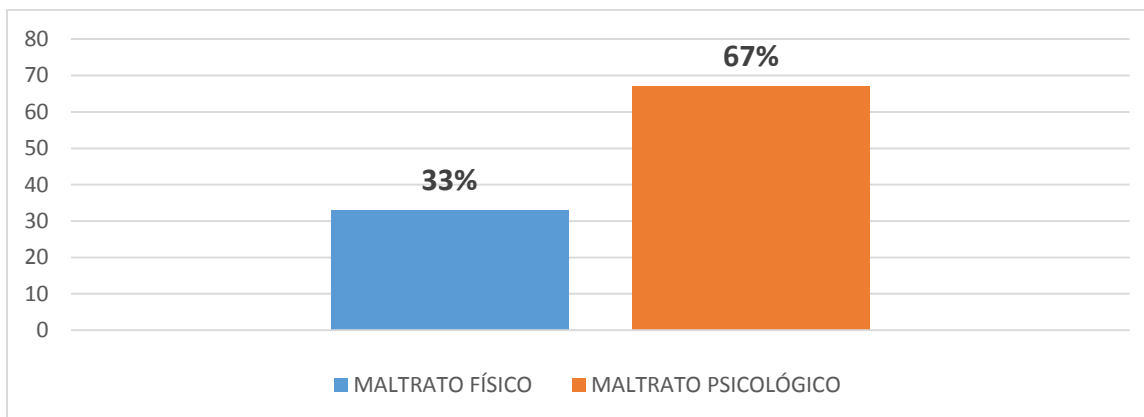
El Gráfico N° 30 muestra que el 60 % de las mujeres víctimas de violencia indicaron que su pareja recibió maltrato en su hogar por parte de sus padres, padrastros, madre, madrastras, hermanos y otros familiares; mientras que el 40 % indicaron que no hubo maltrato en la familia de origen de su pareja.

En ocasiones la violencia del agresor oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado.

En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo, esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley, es decir, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera.

## Maltrato físico, psicológico, a los hijos por parte del agresor.

**Gráfico N° 31.**  
**Resultado: Maltrato físico, psicológico, a los hijos por parte del agresor.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

El gráfico 31 muestra que las mujeres entrevistadas indicaron que cada vez que hay episodios violentos ocasionados por el maltratador, sus hijos les defienden para frenar la violencia cometida hacia su persona por lo que el 67% de los hijos, recibieron maltrato psicológico, les pusieron en ridículo, les intimidaron, insultaron, les rechazaron o humillaron; el 33 % restante, recibieron maltrato físico, fueron golpeados ya sea con un objeto, les empujaron, patearon, y/o les bañaron con agua fría.

Según los resultados los niños y niñas también son víctimas de violencia doméstica por parte de su padre, Estela Melgoza, directora del programa de Violencia Doméstica de Mujeres Latinas en acción, agregó que los niños, al ser expuestos a la violencia doméstica, sufren en aspectos de su desarrollo, en su vida social y a nivel psicológico. Considera además que el impacto depende de la edad de los niños, pero lo que sabemos es que si los menores son expuestos a la violencia dentro del hogar, la probabilidad de copiar ese patrón (de violencia doméstica) aumenta exponencialmente.

"Si los niños ven al papá golpear o abusar a la mamá, se duplican las probabilidades de que el niño haga eso mismo en una relación íntima con alguien. Por otro lado, las niñas, si ven que su mamá sufre violencia doméstica, es muy probable que ellas se queden en una relación abusiva", afirma Melgoza. Reyes, J. (13 de junio de 2016) Las huellas de la violencia doméstica en los hijos, las víctimas invisibles. Chicago Tribune recuperado de <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8536849-las-huellas-de-la-violencia-domestica-en-los-hijos-las-victimas-invisibles-story.html>

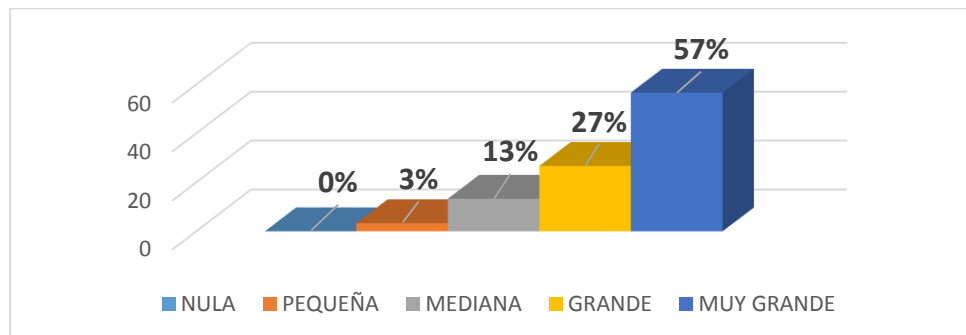
### **3. Descripción de los resultados de la frecuencia, duración, intensidad, repercusión y consecuencias percibidas de la violencia psicológica de pareja.**

Los siguientes gráficos muestran los datos relacionados a la frecuencia, duración, intensidad, repercusión y consecuencias percibidas de la violencia psicológica de pareja

Para esta descripción se utilizó el Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (Versión para la víctima) de Echeburúa y Fernández- Montalvo (1995). Los cuales se enfocan en medir a través de sus cinco ítems la frecuencia y la duración percibida de la violencia doméstica psicológica, así como la intensidad, la repercusión y las consecuencias de la violencia.

## Frecuencia de los episodios de violencia psicológica.

**Gráfico N° 32.**  
**Resultado: Frecuencia de los episodios de violencia psicológica.**



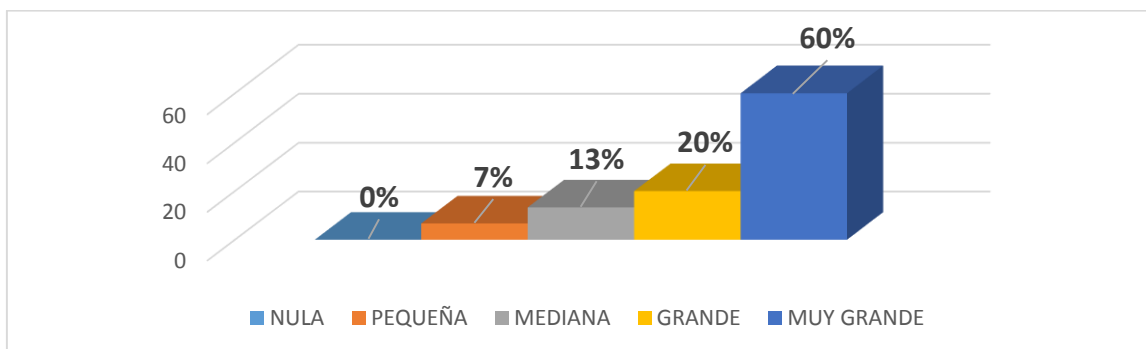
*Fuente: Elaboración Propia.*

La frecuencia porcentual de los episodios de la violencia psicológica de pareja en las mujeres que son parte de esta investigación muestran que, el 57 % refirieron frecuencia muy grande, el 27 % frecuencia grande, el 13 % frecuencia mediana, el 3 % frecuencia pequeña, y el 0% frecuencia nula.

El porcentaje más alto 57 % corresponde a la frecuencia de violencia psicológica de pareja muy grande, creando en las víctimas una sensación de ahogo, mareo, inestabilidad, palpitations, taquicardia, temblor, sudoraciones, náuseas, miedo a morir.

## Duración de los episodios de violencia psicológica

**Gráfico N° 33.**  
**Resultado: Duración de los episodios de violencia psicológica.**



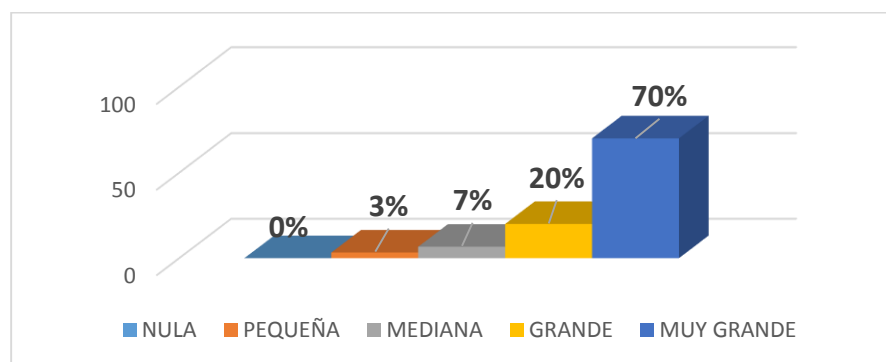
*Fuente: Elaboración Propia.*

Se observa la duración de los episodios de violencia psicológica en las mujeres que son parte de esta investigación, el 60 % refirieron que la duración de los episodios es muy grande, el 20 % indicó que la duración de los episodios es grande, el 13 % indicó que la duración es mediana, el 7 % la duración de los episodios es pequeña, y el 0% la duración de los episodios es nula.

El porcentaje más alto el 60 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja, afirmaron que la duración de los episodios violentos ocasionado por su pareja es muy grande, lo que advierte un alto riesgo para su integridad física o mental y su entorno familiar. La víctima de violencia psicológica es incapaz de continuar con sus actividades cotidianas sin ayuda de un familiar, o su entorno este supervisado a tiempo parcial o completo.

#### **Intensidad de los episodios de la violencia psicológica.**

**Gráfico N° 34**  
**Resultado: Intensidad de los episodios de la violencia psicológica.**



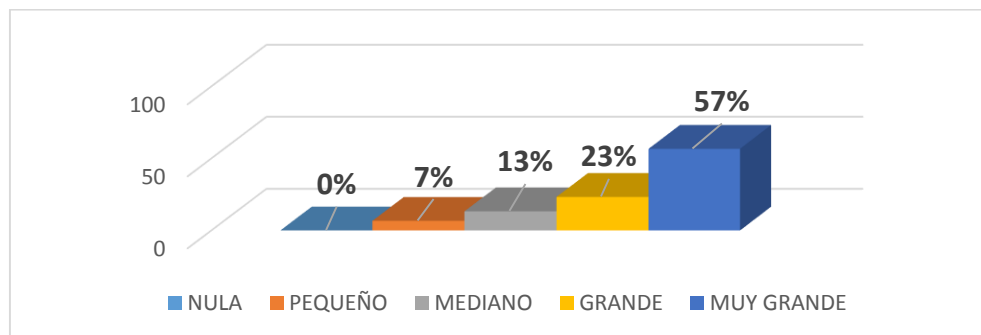
*Fuente: Elaboración Propia.*

E gráfico 34, muestra que, el 70 % de las mujeres víctimas de violencia refirieron que la intensidad de los episodios de violencia psicológica es muy grande, el 20 % indicó que la duración de los episodios es grande, el 7% indicó que la duración es mediana, el 3 % la duración de los episodios es pequeña, y el 0% la duración de los episodios es nula.

El mayor porcentaje 70% de las participantes de la muestra, consideraron muy grande la intensidad de los episodios de violencia psicológica por parte de su pareja, lo que les ocasiona hipervigilancia, poco apetito, insomnio o hipersomnia, pérdida de energía o fatiga, disminución de la autoestima, falta de concentración, dificultad para tomar decisiones, escasas relaciones sociales, sentimientos de culpa, manifestaciones somáticas, intentos de suicidio.

### **Consecuencia de la violencia psicológica.**

**Gráfico N° 35.**  
**Resultado: Consecuencia de la violencia psicológica.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

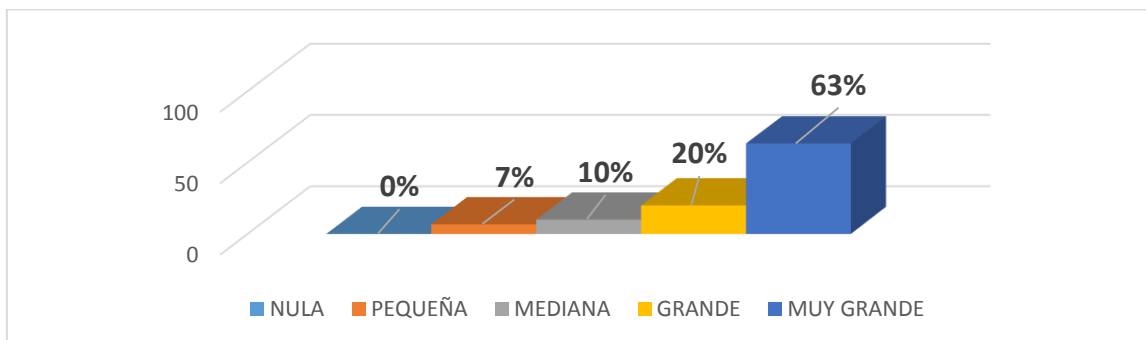
El gráfico 35 muestra que el 57 % de las mujeres afirmaron que la consecuencia de la violencia psicológica es muy grandes, el 23 % es grande, el 13 % es mediana, el 7 % es pequeña, y el 0% es nula.

El 57 % de las mujeres que están en el rango de muy grande consideraron haber sufrido serias consecuencias psicológicas durante su relación de pareja, además mencionaron haber sido maltratadas y desvalorizadas, lo cual ha interferido en la valoración de sí misma y esto afectó a los componentes cognitivos y afectivos de su autoestima.

Estas consecuencias psicológicas se enraízan en la mente, autovaloración, autoestima, auto concepto y personalidad de las mismas.

### **Repercusiones de los episodios de violencia psicológica de pareja.**

**Gráfico N° 36.**  
**Resultado: Repercusiones de los episodios de la violencia psicológica de pareja.**



*Fuente: Elaboración Propia.*

En cuanto a las repercusiones de los episodios de violencia psicológica de pareja, el gráfico N° 36 muestra los siguientes resultados: el 63 % refirió que las repercusiones son muy grandes, el 20 % indicó que es grande, el 10 % afirmó que es mediana, el 7 % indicó que es pequeña, y el 0% es nula.

El 63 % de las mujeres de esta investigación consideraron tener repercusiones muy grandes, manifestadas en incomunicación y aislamiento de su familia y amistades, tuvieron sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento, estuvieron desmotivadas y tuvieron una profunda ausencia de esperanza, incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional tienen miedo, estrés, ansiedad y desorientación, sumisión a los deseos y órdenes del agresor el sujeto llega a perder su propia identidad para convertirse en la posesión del agresor, el agresor llega a tener un control y dominio de la mujer que hace que cada vez sea más inflexible

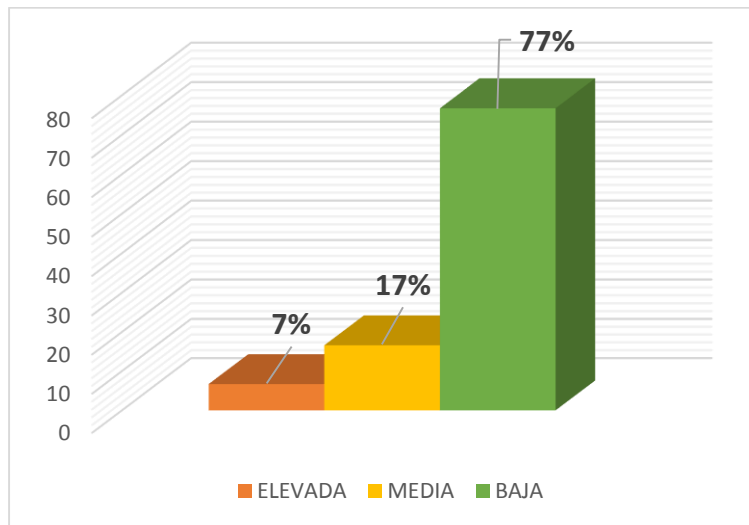


#### 4. Descripción de los resultados del nivel de autoestima en mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja.

En el siguiente gráfico se muestra los datos relacionados de la Variable 2 Autoestima en mujeres. Para dicha descripción se utilizó la Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR), los cuales se enfocan en conocer los niveles de autoestima, alta, media, baja a través de sus 10 ítems, de las que 5 están enunciadas de forma positiva y cinco de forma negativa

##### Autoestima.

**Gráfico N° 37.  
Resultado: Autoestima**



*Fuente: Elaboración Propia.*

El grado de autoestima muestra que el 77 % de las mujeres que fueron parte de esta investigación y fueron víctimas de violencia psicológica de pareja tienen una autoestima baja lo que significa que tienen una autoevaluación negativa de sí misma, lo que tiende a hacerles personas que se frustran con facilidad, son muy ansiosas y nerviosas, lo que les lleva a evadir situaciones que le dan angustia y temor, son muy pasivas, evitan tomar la iniciativa, tienen dificultad para relacionarse con otras personas, dependen mucho de otras personas para

realizar sus actividades, se dan por vencidas antes de realizar cualquier actividad, no están satisfechas consigo mismas, piensan que todo lo hacen mal, no conocen sus emociones, por lo que no pueden expresarlas, no se preocupan por su salud, creen que es una persona poco interesante, les cuesta obtener sus metas, no les gusta esforzarse creen que son feas, manejan mucho sentimiento de culpa cuando algo sale mal.

El 17 % de las mujeres que fueron víctimas de violencia psicológica de pareja tienen una autoestima media lo que significa que tienen una autoevaluación neutral de sí mismas, son personas que están predispuesta al fracaso porque suelen centrarse más en los problemas que en las soluciones, cuando les critican su confianza disminuye un poco, huyen ante cualquier posibilidad de cambio de patrón y para ellas es más fácil evitar el cambio que afrontarlos, Pueden controlarse con un poco de racionalidad a la hora de enfrentarse a los retos, aceptan límites y capacidades cuando se hacen conscientes de sí mismo.

El 7 % de las mujeres entrevistadas que fueron víctimas de violencia psicológica de pareja tienen una autoestima elevada lo que significa que se sienten bien consigo mismo, expresan su opinión, saben identificar y expresar sus emociones a otras personas, se valen por sí mismas en las situaciones de la vida, tienen una autoevaluación positiva de sí mismas, haciéndoles ser personas con capacidad de respeto y aceptación de ellas mismas y de los demás, reflejando esta capacidad en el trato que tienen con su medio social, haciéndolos también menos propensos a trastornos causados por el déficit de autoestima

## 5. Descripción de la correlación entre la variable V1 (violencia psicológica de pareja) y la V2 (autoestima).

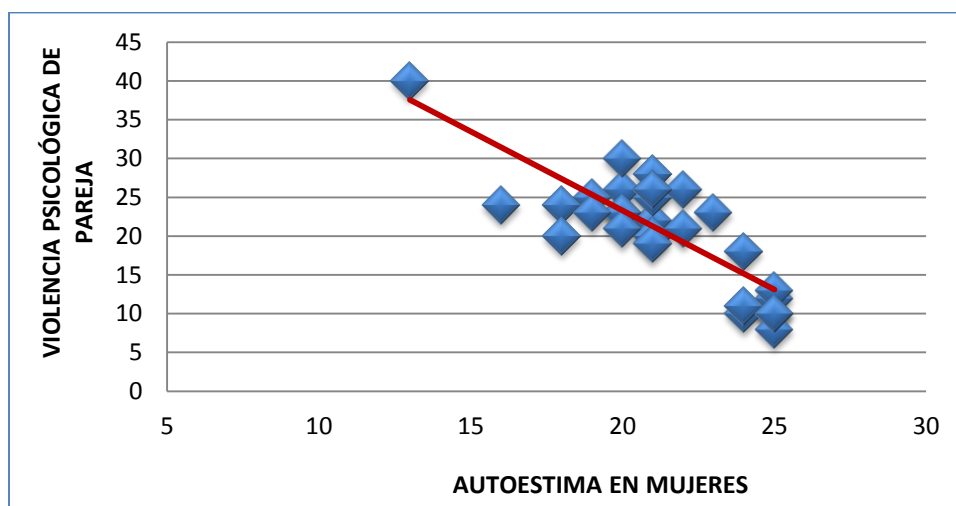
### Análisis de correlación de Pearson.

Para la correlación entre las variables de estudio de la presente investigación se utilizó el coeficiente de correlación simple de Pearson (Modelo Rectilíneo). El coeficiente de correlación es una medida de asociación entre dos variables y se simboliza con la letra  $r$ .

Los valores de la correlación van desde  $+1$  a  $-1$ , pasando por el valor numérico del cero que corresponde a una ausencia de correlación. Los valores positivos indican que existe una correlación positiva directamente proporcional, los valores negativos señalan que existe una correlación negativa inversamente proporcional, respectivamente.

A continuación, se describirá la correlación que se halló entre la variable 1 (violencia psicológica de pareja) y la variable 2 (autoestima en mujeres). Además, se mostrará la correlación entre las distintas escalas de la variable 1 relacionadas con la variable 2 a fin de poder llevar a cabo una descripción de resultados más detallada

**Gráfico N° 38**  
**Diagrama de dispersión correlación violencia psicológica de pareja - Autoestima en mujeres.**



**Tabla N° 2**  
**Correlación: Violencia psicológica de pareja – Autoestima en mujeres**

		Violencia psicológica de pareja	Autoestima en mujeres
<b>Violencia psicológica de pareja</b>	Pearson Correlation	1	<b>-.816**</b>
	Sig. (2-tailed)		.000
	N	30	30
<b>Autoestima de mujeres</b>	Pearson Correlation	<b>-.816**</b>	1
	Sig. (2-tailed)	.000	
	N	30	30

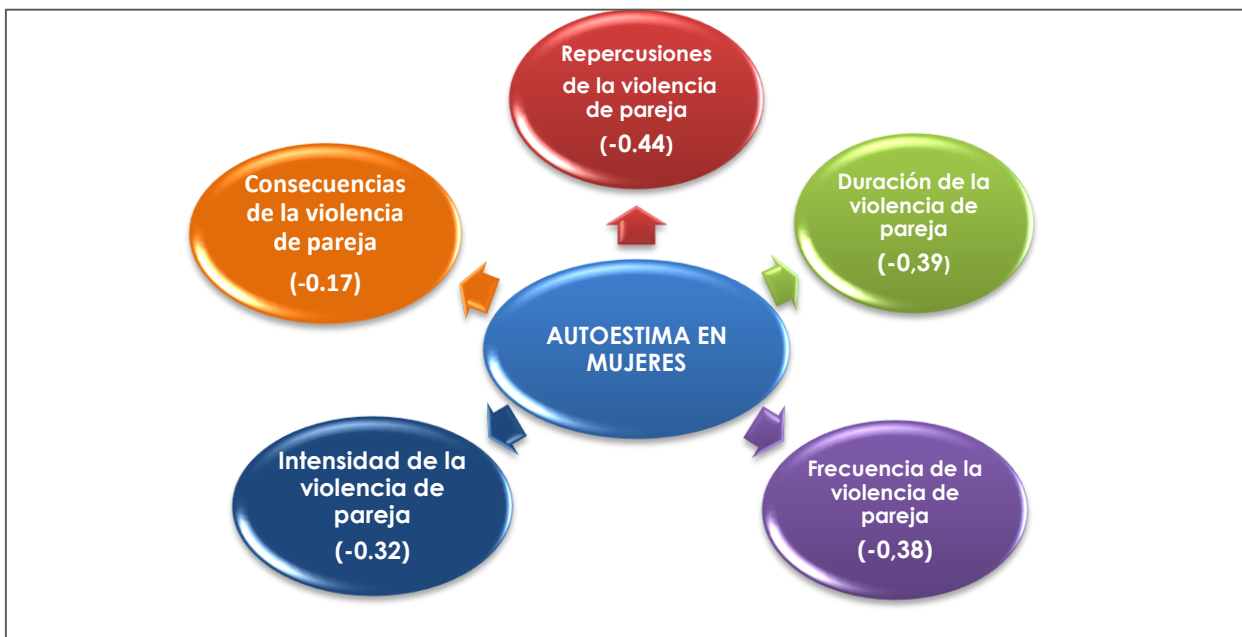
\*\* . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

El índice de correlación de Pearson encontrado entre los resultados de niveles de autoestima en mujeres y violencia psicológica de pareja es: - 0.816 negativa considerable, significativa al nivel 0,01 (bilateral) 99% nivel de significación, tomando en cuenta el signo de la correlación, nos muestra que existe una relación inversa entre las variables V<sub>1</sub> (Violencia psicológica de pareja) y V<sub>2</sub> (Autoestima en mujeres), lo que permite afirmar que las mujeres de la presente investigación que tienen bajo niveles de autoestima son víctimas de violencia psicológica de pareja, y las mujeres que presentan mayores niveles de autoestima no son víctimas de violencia psicológica de pareja.

Es decir, que las mujeres que fueron parte de esta investigación cada vez que su pareja las humillan, amenazan, gritan, insultan intimidan, les celan, son posesivos, les controlan exageradamente y tienen imposiciones de conductas degradantes (en el ámbito sexual) con ellas, el nivel de su autoestima baja lo que significa que tienen una autoevaluación negativa de sí misma, son inseguras, tienen sentimiento de inferioridad, se sienten solas, se aíslan y les cuesta obtener sus metas propuestas.

Asimismo, las mujeres que presentaron mayores niveles de autoestima, tienen actitudes positivas que fortalecen sus capacidades, se sienten únicas y especial desde un punto de vista real y sincero sin menospreciarse, son independientes, saben identificar y expresar sus emociones a otras personas, tienen un autoconcepto positivo y realista de ellas misma , respetan a los demás; tienen una buena comunicación, comprensión , compromiso y respeto con su pareja, cuando tiene conflictos con su pareja, busca solucionar sus problemas emocionales y sentimentales para que así se pueda fortalecer su relación de pareja y eviten llegar a la violencia.

**Figura N° 2**  
**Correlaciones nivel de autoestima en mujeres**  
**con dimensiones de violencia psicológica de pareja.**



Para mostrar los resultados de las dimensiones de la variable violencia psicológica de pareja correlacionado con la Autoestima en mujeres de la población de estudio, se consideró las siguientes tablas:

**Tabla N° 3**  
**Correlación: Autoestima en mujeres – Repercusiones de la violencia psicológica de pareja**

		Autoestima en mujeres	Repercusiones de la violencia psicológica de pareja
<b>Autoestima en mujeres</b>	Pearson Correlation	1	<b>-.444*</b>
	Sig. (2-tailed)		.014
	N	30	30
<b>Repercusiones de la violencia psicológica de pareja</b>	Pearson Correlation	<b>-.444*</b>	1
	Sig. (2-tailed)	.014	
	N	30	30

\*. Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Los resultados presentan una correlación de - 0.44 negativa media, significativa al nivel 0,01 (bilateral) 99% nivel de significación, tomando en cuenta el signo de la correlación, se puede afirmar que los sujetos de la presente investigación que presentaron mayores niveles de repercusiones de violencia psicológica de pareja inciden en el nivel de autoestima baja.

Es decir que el agresor tiene un control y dominio de su pareja que hace que cada vez sea más inflexible, teniendo como repercusiones la baja autoestima de su víctima.

La víctima tiene constante miedo, estrés, ansiedad y subordinación, sumisión a los deseos y órdenes del agresor, incomunicación y aislamiento de su familia y amistades, tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento a causa de los episodios violentos ocasionados por su pareja, están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza

**Tabla N° 4**

**Correlación: Autoestima en mujeres – Duración de la violencia psicológica de pareja**

		Autoestima en mujeres	Duración de violencia psicológica de pareja
<b>Autoestima en mujeres</b>	Pearson Correlation	1	<b>-.391*</b>
	Sig. (2-tailed)		.032
	N	30	30
<b>Duración de la violencia psicológica de pareja</b>	Pearson Correlation	<b>-.391*</b>	1
	Sig. (2-tailed)	.032	
	N	30	30

\*. Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Los resultados presentan una correlación de - 0.39 negativa débil, significativa al nivel 0,01 (bilateral) 99% nivel de significación, tomando en cuenta el signo de la correlación, se puede afirmar que los sujetos de la presente investigación que presentaron mayores episodios de duración de violencia psicológica de pareja inciden en el nivel de autoestima bajo.

La duración de la violencia psicológica se mide a través de parámetros como ser:

Leve: un insulto puntual, miradas o palabras ofensiva, comprometedora o culpabilizadora.

Moderado: deficiencia persistente, en las actividades cotidianas; necesitan ayuda de un familia, especialistas y fármacos.

Grave: Existe riesgo para su integridad física o mental continuamente tiene sesgos cognitivos lo que impide tener una vida autónoma, por lo general requieren fármacos (les ayuda de manera momentánea).

Muy grave: Existe un alto riesgo para su integridad física o mental y su entorno familiar. El sujeto es incapaz de continuar con sus actividades cotidianas sin ayuda de un familiar, o su entorno este supervisado a tiempo parcial o completo

Decimos entonces que a mayor duración de violencia psicológica de pareja causará un deterioro psicológico que la conducirá a la sumisión y a la incapacidad para reaccionar y responder ante las situaciones violentas provocando una autoestima baja en la víctima.

**Tabla N° 5**  
**Correlación: Autoestima en mujeres – Frecuencia de la violencia psicológica de pareja**

		Autoestima en mujeres	Frecuencia de violencia psicológica de pareja
<b>Autoestima en mujeres</b>	Pearson Correlation	1	<b>-.378*</b>
	Sig. (2-tailed)		.040
	N	30	30
<b>Frecuencia de violencia psicológica de pareja</b>	Pearson Correlation	<b>-.378*</b>	1
	Sig. (2-tailed)	.040	
	N	30	30

\*. Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Los resultados presentan una correlación de - 0.38 negativa débil, significativa al nivel 0,01 (bilateral) 99% nivel de significación, tomando en cuenta el signo de la correlación, se puede afirmar que los sujetos de la presente investigación que presentaron mayores episodios de frecuencia de violencia psicológica de pareja inciden en el grado de autoestima baja.

Este nivel de correlación nos muestra que a mayores episodios de frecuencia de violencia psicológica de pareja incide en el grado de autoestima bajo de las mujeres víctimas, entendida como número de veces que aparece, sucede o se realiza de una manera degradante y continua que ataca la dignidad de la mujer. Provocando el nivel de autoestima bajo siendo así los malos



tratos emocionales difíciles de detectar, porque la víctima frecuentemente, tiene sentimientos de culpa, son aisladas, tímidas y casi no tienen amigos ni comunicación con sus familiares, no toma conciencia de lo que sucede, y no se atreve o no puede defenderse y no lo comunica o pide ayuda.

**Tabla N° 6**  
**Correlación: Autoestima en mujeres – Intensidad de violencia psicológica de pareja**

		Autoestima en mujeres	Intensidad de violencia psicológica de pareja
<b>Autoestima en mujeres</b>	Pearson Correlation	1	<b>-.323</b>
	Sig. (2-tailed)		.081
	N	30	30
<b>Intensidad de violencia psicológica de pareja</b>	Pearson Correlation	<b>-.323</b>	1
	Sig. (2-tailed)	.081	
	N	30	30

Los resultados presentan una correlación de - 0.32 negativa débil, significativa al nivel 0,01 (bilateral) 99% nivel de significación, tomando en cuenta el signo de la correlación, se puede afirmar que los sujetos de la presente investigación que presentaron mayores niveles de intensidad de violencia psicológica de pareja inciden en los niveles de autoestima baja.

Los resultados nos indican que a mayor nivel de intensidad de violencia psicológica de pareja incide en el nivel de autoestima bajo de las mujeres. Es decir que la intensidad del daño psicológico (humillaciones, amenazas, gritos, insultos, desvalorización, manipulación, etc.) a través de los episodios violentos por el agresor provoca autoestima baja en las víctimas (son indecisas, no se valoran, tienen miedo a situaciones nuevas, tienen pocos amigos y evitan compartir con personas que no conocen, se dan por vencidas en el primer obstáculo, no

conocen sus emociones, desprecian sus dones, se dejan influenciar por los demás, son inseguras y no tienen confianza en sí misma).

**Tabla N° 7**  
**Correlación: Autoestima en mujeres – Consecuencias de violencia psicológica de pareja**

		Autoestima de mujeres	Consecuencias de violencia psicológicas de pareja
<b>Autoestima en mujeres</b>	Pearson Correlation	1	<b>-.169</b>
	Sig. (2-tailed)		.371
	N	30	30
<b>Consecuencias de violencia psicológica de pareja</b>	Pearson Correlation	<b>-.169</b>	1
	Sig. (2-tailed)	.371	
	N	30	30

Los resultados presentan una correlación de - 0.17 negativa débil, significativa al nivel 0,01 (bilateral) 99% nivel de significación, tomando en cuenta el signo de la correlación, se puede afirmar que los sujetos de la presente investigación que presentaron mayor nivel de consecuencias de violencia psicológica de pareja inciden en los niveles de autoestima baja en mujeres.

Es decir que la violencia psicológica ejercida por su pareja de la víctima (humillaciones, desvalorizaciones, insultos, amenazas, culpabilizaciones, aislamiento social, control económico, no permitir tomar decisiones,) tiene consecuencias psicológicas como ser: problemas emocionales (ansiedad, depresión, trastorno por estrés postraumático,

somatizaciones), sumisión y dependencia, deterioro cognitivo leve, ocasionando que la víctima tenga un nivel de autoestima bajo.

#### **6. Respuesta a la hipótesis según la correlación entre variables V1 (violencia psicológica de pareja) y V2 (autoestima en mujeres)**

Con el objeto de comprobar las hipótesis establecidas en la presente investigación se utilizó la prueba estadística Chi-cuadrado el cual es un método útil para poder probar las hipótesis relacionadas con la diferencia entre el conjunto de frecuencias observadas en una muestra y el conjunto de frecuencias teóricas y esperadas de la misma muestra:

El estadístico de Prueba es:

$$X^2 = \sum (F_o - F_e)^2 / F_e$$

Dónde:

$$X^2 = \text{Chi- cuadrado}$$

$$\sum = \text{Sumatoria}$$

$F_o$  = Frecuencia observada de realización de acontecimiento determinado.

$F_e$  = Frecuencia esperada o teórica

Además se utilizó un margen de error del 5% el cual se convierte en un nivel de confianza de 0.05 con el que se buscan los datos en la tabla chi – cuadrado.

El grado de libertad se obtendrá a través de la fórmula:

$$G(1) = (f - 1) (c-1)$$

Dónde:

G1 = Grado de libertad

f = Filas

c = Columnas

Para obtener el chi – cuadrado según la tabla se buscó el grado de libertad y el nivel de confianza y así se obtuvo el chi-cuadrado tabla ( $X^2_t$ ) que se compara con el chi\*cuadrado calculado ( $X^2_c$ ).

De acuerdo con este criterio se determinó si el  $X_c$  es menor o igual al  $X_t$  se aceptó la hipótesis de trabajo y se rechazó la hipótesis nula.

**$X_c \leq X_t$  se acepta  $H_1$  y se rechaza  $H_0$ .**

Si el  $X_t$  es mayor que el  $X_c$  se rechaza la hipótesis de trabajo y se acepta la hipótesis nula.

**$X_t > X_c$  se rechaza  $H_1$  y se acepta  $H_0$ .**

Chi- cuadrado calculado:

$$X^2_c = 0.543$$

Cálculo de grados de libertad:

$$G(1) = (f - 1) (c-1)$$

$$G(1) = (3-1)(2-1)$$

$$G(1) = 4$$

Nivel de Confianza =0.05

Chi – Cuadrado de Tabla:

$$X^2_t = 9.4877$$

Entonces:

$$X^2_c = 0.543 < X^2_t = 9.4877$$

De acuerdo a estos resultados pudo comprobarse que el chi-cuadrado calculado es menor que el chi – cuadrado de tablas, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Es decir,

Se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) *“La violencia psicológica de pareja no tienen ningún grado de relación significativa con los niveles de autoestima en las mujeres víctimas que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz”*.

Se acepta la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>) *“A mayor nivel de violencia psicológica de pareja menor es el nivel de autoestima en las mujeres víctimas que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz”*

## CAPÍTULO V.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1. Conclusiones.

- La presente investigación se realizó con una muestra constituida por 30 mujeres víctimas de violencia de pareja, que acudieron al programa prevención de la violencia contra las mujeres de la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz (que asisten por primera o segunda vez al servicio legal). La investigación fue de tipo correlacional, tuvo por finalidad establecer si existe una relación entre violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres.
- Se describieron las características sociodemográficas de la población muestra, las características de violencia psicológica de pareja en mujeres víctimas, las características de la autoestima de las mujeres víctimas y se estableció la relación entre ambas variables de la población identificada.
- El trabajo que se hizo con los sujetos no presentó mayores inconvenientes al momento de recoger los datos.
- A continuación, se desarrollan las conclusiones de la presente investigación, que responde a cada uno de los objetivos e hipótesis.
- **El objetivo general de la investigación fue: Determinar la relación entre violencia psicológica de pareja y el grado de autoestima en mujeres víctimas que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz.**
- La relación entre Violencia psicológica de pareja (V1) y Autoestima en mujeres (V2) fue estudiada a través del Coeficiente de Correlación de Pearson, muestra un índice

de correlación de- 0.816, establece una correlación negativa considerable entre las dos variables, significativa al nivel 0,01 (bilateral) 99% nivel de significación.

- Una correlación negativa considerable indica que la relación entre una variable y otra es opuesta o inversa, es decir, cuando una variable cambia, la otra se modifica hacia lo contrario, por lo que se puede afirmar que los sujetos de la presente investigación que presentan mayor nivel de violencia psicológica de pareja, tienden a sufrir menor nivel de autoestima.
- Mediante un análisis general de la relación de los diversos componentes de las variables V1 y V2, las mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja presentaron una correlación negativa entre la dimensión repercusiones de violencia psicológica y autoestima en mujeres , con un índice - 0.44, negativa media lo que muestra que a mayores episodios de repercusión de violencia psicológica de pareja inciden en el grado de autoestima baja de las mujeres. La duración de violencia psicológica de pareja se relaciona negativamente con los niveles de autoestima de la mujer, teniendo una correlación - 0.39, negativa débil a mayores episodios de duración de violencia psicológica de pareja inciden en el grado de autoestima baja de las mujeres.
- En los resultados se observó que la correlación entre frecuencia de la violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres fue de - 0.38 negativa débil, lo que muestra que a mayores episodios de frecuencia de violencia psicológica de pareja incide en el grado de autoestima bajo de las mujeres.
- En el estudio de la relación entre intensidad de la violencia psicológica de pareja y autoestima de las mujeres se identificó que existe una correlación de - 0.32 negativa

débil, lo que indica que a mayores episodios de frecuencia de violencia psicológica de pareja inciden en el grado de autoestima baja de las mujeres.

- En el análisis de la relación entre consecuencias de violencia psicológicas de pareja y autoestima de mujeres se evidenció que la correlación es de - 0.17 negativa débil, lo que afirma que los sujetos de esta investigación que presentan mayores niveles de consecuencias de violencia psicológica de pareja inciden en los niveles de autoestima baja de las mujeres.
- **Objetivos Específicos de la Investigación.**
- **En cuanto al primer objetivo específico:** Describir las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de pareja.
- De las 30 mujeres que son parte de la muestra, su edad actual, al momento de realizar las pruebas psicológicas fueron de 21 a 30 años el 63 %, seguido del rango de 31 a 40 años que representan el 30 %, de 41 a 50 años 7 %, y obtuvieron 0 % los rangos menos de 21 años y más de 50 años. Si se suma el porcentaje de los rangos, de 21 a 30 años y de 31 a 40 años, se evidencia que el 93 %, un alto porcentaje de las mujeres víctimas de violencia de pareja eran jóvenes, ya que al momento de realizar las pruebas psicológicas tenían la edad entre 21 a 40 años.
- En cuanto a la edad al iniciar la relación de las mujeres víctimas de violencia de pareja, afirmaron que se encuentran en el rango menos de 21 años el 60 %, de los 21 a 30 años el 40 % y con 0 % se sitúan los rangos de 31 a 40 años, de 41 a 50 años, y más de 50 años. Los resultados obtenidos evidencian que el 100% de la muestra, iniciaron su relación sentimental con su pareja antes de cumplir 30 años.



- Referente a la edad de las mujeres víctimas de violencia de pareja al iniciar la convivencia con su pareja, se situaron con mayor porcentaje los rangos menos de 21 años con un 53 %, y de 21 a 30 años con un 47%, con 0 % los rangos de 31 a 40 años y de 41 a 50 años y más de 50 años. Los resultados obtenidos muestran que el 100% de las mujeres víctimas de violencia de pareja iniciaron la convivencia con su pareja antes de los 30 años.
- En cuanto al tiempo de convivencia con su pareja, se situaron entre 1 a 5 años el 53 %, de 6 a 10 años el 17 %, de 11 a 15 años el 17 %, de 21 a 25 años un 13 %. Sumados estos datos obtendremos que el 100 % siguen viviendo al lado de su agresor.
- Respecto al estado civil de las mujeres que son parte de la muestra de investigación, el 80 % afirmaron ser concubinas, el 13 % en trámite de separación, el 7 % son casados y ninguna es soltera, concubina, divorciada o viuda. Los resultados obtenidos evidenciaron que las mujeres víctimas de violencia de pareja en un alto porcentaje 87% viven con su agresor, solo el 13 % decidieron iniciar el trámite de separación, para romper el ciclo de violencia.
- Respecto al número de hijos que tienen las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 76 % afirmó tener de 1 a 3 hijos, el 17 % de 5 a 6 hijos, el 7 % de 7 o más hijos. De lo que se infiere que el 100% de la muestra de mujeres víctimas de violencia de pareja tienen hijos, este factor es un impedimento para que la mujer denuncie a su agresor o pueda escapar del ciclo de violencia en el que se encuentra inmersa, la idea de la mujer es mantener la familia unida, lo que deriva en un temor al juicio social y familiar.

- En cuanto al nivel de instrucción de las mujeres víctimas de violencia de pareja el 63% dijo que estudió hasta el nivel secundario, el 27% estudió hasta el nivel primario, el 7% no lee ni escribe, el 3 % alcanzó a nivel técnico, y ninguna 0 % alcanzó el nivel universitario. La mayoría de la población entrevistada estudió hasta secundaria, siendo este el nivel promedio de instrucción, si bien se creía que el nivel de instrucción bajo era un factor determinante para que las mujeres sean víctimas de violencia de pareja, también se ha encontrado que niveles medios de instrucción tienen relación con altos índices para permitir hechos de violencia contra la propia persona.
- Respecto a la ocupación actual de las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 37%, mencionó que son comerciantes, es decir, la administración de negocios propios, compra, venta de mercadería y comercio informal, el 27 % dijo que trabaja en labores de casa, el 17 % eligió la opción otro trabajo, e indicaron que su ocupación varía, lavado de ropa ajena, venta de productos de manera informal, limpieza de casas y trabajadora del hogar, el 10 % afirmó ser obrera mediante el trabajo pesado que requiere fuerza física y manual. El 7 % dijo ser empleada pública o privada y el 3% mencionó que realiza el trabajo de repostería.

Estos datos reflejan que el 73 % de las mujeres entrevistadas que son víctimas de violencia de pareja tienen un trabajo remunerado, siendo este punto positivo al momento de salir del ciclo de violencia ya que permite que las mujeres víctimas cuenten con su fuente laboral y ya no dependan económicamente de sus agresores; el 27 % realiza labores de casa que también es un trabajo pero no remunerado, por lo que dependen de su agresor.

- En lo concerniente a ingresos económicos de las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 50 %, indicó tener ingresos propios, más un 27 % afirmó que tienen ingresos propios pero necesitan aportes económicos de su pareja para su sustento. Sólo el 6 % depende de su familia (padres o hermanos) y un 17 % depende económicamente de su pareja. Estos resultados evidencian que el 50 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja es capaz de percibir y administrar ingresos propios, factor en su estilo de vida que puede resultar determinante al momento de salir del ciclo de violencia.
- **En cuanto al segundo objetivo específico:** Establecer las características percibidas de violencia de pareja en las mujeres víctimas.
- De la muestra de 30 mujeres que participaron en la investigación, los tipos de abusos experimentaron fueron, el 37 % han sufrido violencia psicológica, ya sea a través de ofensa verbal, calumnia, burla o menosprecio; el 27% fueron víctimas de violencia física mediante cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o algún objeto que pueda causar o no lesiones; el 10 % han sufrido violencia sexual que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad; el 10 % fueron víctimas de violencia económica que se manifiesta a través del control y manipulación del dinero; el 10% fue objeto de violencia social mediante actos con impacto social que atenta a la integridad física, psíquica o relacional; el 6 % han sufrido otros tipos de violencia. Por lo expuesto el 100% de las mujeres muestra de la presente investigación han experimentado algún tipo de abuso.

- Respecto a la violencia durante el noviazgo, el 70 % indicó haber sido víctima de violencia durante el noviazgo, el 30 % dijo no haber sido víctima de ningún tipo de violencia.

La primera fase de acumulación de la tensión de la teoría del Ciclo de la Violencia, de Walker (1979) sostiene que comienza desde el principio de la relación, el maltrato surge de forma sutil e incluso imperceptible para la víctima (gestos aislados de desprecio, desvalorizaciones frecuentes, conductas de control, y otros), cabe la posibilidad, sobre todo si la víctima está enamorada, de un acostumbramiento progresivo a la violencia, que se considera parte de la vida en pareja.

- En lo concerniente a la violencia durante el embarazo, el 87 % de las mujeres entrevistadas indicó haber sido víctima de violencia durante el embarazo por su pareja, el 13 % indicó no haber sufrido violencia.

Para Castañeda (2012), cualquier maltrato físico es potencialmente peligroso, si se golpea a una mujer embarazada, se golpea a dos personas. Existen traumas indirectos sobre el niño. Por ejemplo, un trauma psicológico severo puede desencadenar contracciones uterinas y generar un parto prematuro, o el maltrato constante podría repercutir en un crecimiento inadecuado del bebé en el útero.

- En lo referente a las características de la violencia conyugal fueron diversas agresiones, como insultos, amenazas, humillaciones golpes y otros, que a continuación se detalla: el 100 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja han sufrido humillaciones y desvalorizaciones, mediante palabras como: inútil, negra, sonsa, seguro tienes otro macho y/o cochina; el 93 %, recibió bofetadas, un 87 % fue víctima de puñetazos en la cara o el cuerpo; otro 86 %, recibió patadas en los pies y

en el estómago; al 80 % les dieron empujones, un 73 % fueron retenidas o encerradas en el hogar para que no vayan donde sus familiares, otro 73 % pasaron penurias económicas, no les daban dinero o les quitaban el dinero que ganaban, el 63 % sufrieron agresiones sexuales; el 60 % fueron víctimas de estrangulamiento con sus propias trenzas o cabellos, el 33 % sufrieron mordiscos en el cuerpo; y el 20 % como consecuencia de agresiones físicas sufrieron fracturas.

La teoría que explica esta situación de las características de violencia conyugal es la Teoría del Ciclo de la Violencia, de Walker (1979) quien afirma que la segunda fase de explosión violenta indica que hay un descontrol de la situación, y las formas de descarga de dicha tensión interna en el hombre son la agresividad física y en ocasiones muy violentas.

Las formas de descontrol son de diversas formas, dependen mucho de las experiencias anteriores en las formas de resolución del estrés o del aprendizaje en los progenitores. Empieza una verdadera escala de violencia: violencia verbal, violencia contra los objetos, violencia contra sí mismo, violencia añadida, violencia psicológica y violencia física.

- Respecto a daños a los bienes, la población muestra, afirmó que cuando su agresor está enojado o pierde el control, el 63 % tiran objetos de la casa, el 23 % recurren a romper objetos de la casa y el 14 esconden objetos de la casa.
- En lo referido al riesgo de vida, el 73 % afirmaron que sienten que su vida está en riesgo, el 27 % indicó que no sienten que su vida está en riesgo.

Un alto porcentaje de las mujeres víctimas de violencia de pareja después de un episodio violento ocasionado por su agresor, sintieron que su vida corre peligro, lo

que les ocasionó secuelas como: baja autoestima, ira, depresión, inestabilidad emocional y dependencia, rasgos de personalidad asocial y aislamiento social.

- En lo concerniente a la consecuencia en la salud, el 57 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja, indicaron tener consecuencias en su salud psicológica que se refleja en depresión, trastornos del sueño y de los hábitos alimentarios, estrés y trastornos de ansiedad, trastorno por estrés postraumático, autoagresión e intentos de suicidio o baja autoestima; el 30 % dijo tener consecuencias en su salud física que pueden ser inmediatas, agudas, duraderas crónicas o mortales; y el 13 % afirmó tener consecuencia en su salud sexual que les produce traumatismos ginecológicos, por ejemplo infecciones vaginales, dolor durante las relaciones sexuales, dolor pélvico crónico o infecciones de las vías urinarias.
- Respecto a la permanencia con su pareja, las mujeres víctimas de violencia de pareja permanecen viviendo con su pareja por diferentes razones, el 47 % indicó que es por el qué dirán los familiares, amigos, y/o vecinos, acá juega un rol fundamental el entorno social, el 23 % dijo que es por la estabilidad económica que les otorga su pareja mediante la manutención de la familia, el 17 % afirma que no sabe cómo proceder para alejarse de su pareja debido a la falta de conocimiento legal, e indefensión; el 13 % indicó que continúan la relación con su pareja por sus hijos advierten que es importante la imagen paternal.
- En lo que se refiere a las denuncias realizadas a su pareja el 67 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja afirmaron que nunca lo denunciaron debido a que fueron amenazadas con que le quitaran la tenencia de sus hijos, le mataría o

abandonaría el hogar; el 33 % se animaron a denunciar por primera vez debido a que solicitan asistencia familiar.

Según estos resultados obtenidos el 67% de las mujeres que sufren violencia de pareja decidieron no denunciar a su agresor, debido al miedo, intimidación, chantaje, manipulación y violencia física ejercida por su pareja, provocando que su estado mental se vaya deteriorando psicológicamente poco a poco, en mucho de los casos, ese deterioro psicológico les llega a incapacitar para tomar decisiones y buscar salidas a su situación.

El 33 % de las mujeres víctimas denunciaron a su pareja sólo porque es un requisito para obtener asistencia familiar para sus hijos.

- Respecto a otros delitos cometidos a la mujer, el 60% de las mujeres víctimas de violencia de pareja, fueron víctima de otros delitos como ser atracos o violaciones en la edad adulta y el 40 % fueron víctimas de otro tipo de delitos durante su infancia.
- En lo concerniente al maltrato en la familia de origen de la mujer, el 50 % indicaron que si sufrieron maltrato en su familia por parte de sus padres, padrastros, madre, madrastras, hermanos u otros familiares, el 50 % dijeron que no hubo maltrato en su familia de origen.

Las distorsiones cognitivas que las mujeres víctimas de violencia de pareja sufren de manera continua en su familia de origen, tiene como consecuencia normalizar la violencia por parte de su pareja y piensan o creen que es una actitud normal.

- En relación al tratamiento psicológico por violencia, el 83 % indicaron no haber recibido ayuda psicológica después de un episodio violento ocasionado por su pareja, el 13 % recibieron tratamiento y seguimiento psicológico.

Este resultado muestra que el 83%, es decir el mayor porcentaje de las mujeres que son víctimas de violencia de pareja no buscaron ayuda psicológica siendo más propensas a tener una personalidad dañada, manifiestan inseguridad, un autoconcepto y autoestima bajo, cambios en el estado de ánimo, y un alto nivel de desconfianza, síntomas de depresión, ansiedad, ideas e incluso intentos fracasados de suicidio.

- En lo que comprende a los pensamientos de suicidio, del total de las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 84 % indicó tener pensamientos de suicidio después de episodios violentos propiciados por su pareja, porque intentaban escapar de una situación que sentían que eran incapaces de afrontar o les parecía imposible de superar, o porque deseaban acabar con los pensamientos y sentimientos que les atormentaban, el restante 17% indicó no tener pensamientos suicidas.
- La edad actual del agresor, según las mujeres víctimas de violencia de pareja, a tiempo de realizar el presente estudio se situó en mayor porcentaje en el rango de 21 a 30 años con un 57 %, entre los 41 a 50 años el 30%, entre los 31 a 40 años el 13 %, y con 0 % se sitúa los rangos, menos de 21 años y más de 50 años.

De este resultado se infiere que el 100% de la edad de los agresores está entre los 21 a 50 años y que la relación de las edades de las parejas y las mujeres víctimas de violencia, no tienen variaciones significativas ya que ambos tienen edades parecidas.

- Respecto al nivel de instrucción del agresor, según las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 50% estudió hasta secundaria; el 27 % alcanzó un nivel de instrucción primario; el 13% llegó a estudios universitarios, el 7 % obtuvo el nivel técnico y el 3% no sabe leer ni escribir.



Estos resultados reflejan que el nivel promedio de instrucción del agresor es de secundaria, la teoría indica que el nivel de instrucción de los agresores está ampliamente relacionado con el acto de agredir y la personalidad violenta (Echeburúa, 1999).

- En cuanto a la ocupación de los agresores, según las mujeres víctimas de violencia de pareja dijeron que, el 50 % trabaja de Obrero (albañil, plomero, o carpintero); el 17 % no tiene trabajo; el 13 % son empleados públicos o de empresa privada; un 7 % trabaja por cuenta propia y en el comercio; otro 7 % son mecánicos; un 3 % se dedica a brindar servicios en el transporte público “chofer”, otro 3 % son dueños de una empresa o negocio.

De estos resultados se infiere que, el 50% de los agresores no tienen un empleo fijo y trabajan por cuenta propia, el 17 % no tienen trabajo; dichas cifras son alarmantes ya que por falta de trabajo los agresores son propensos a tener consecuencias psicológicas depresión, estrés, ansiedad, hipertensión, diabetes, generar situaciones de violencia en su familia, e incita al consumo abusivo del alcohol; el 13 % son empleados públicos o de empresa privada, por lo tanto tienen beneficio laboral establecido por ley que les proporcionan estabilidad en el trabajo ; un 7 % trabaja por cuenta propia y en el comercio.

- Respecto al abuso de drogas o alcohol del agresor, según las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 83% consume alcohol, y el 17% indica que el agresor no consume drogas ni alcohol.

Keiley et al., (2014), considera el consumo de alcohol como un factor de riesgo, pero no acepta que el alcohol pueda ser en sí mismo solo la causa directa de violencia familiar o de género. Argumenta que el comportamiento o conducta de un individuo

bajo los efectos desinhibidores del alcohol va a ser similar al comportamiento del mismo individuo en estado sobrio, es decir, una persona que no es violenta no se transformará en violenta por encontrarse bajo los efectos del alcohol. Por el contrario, el que es violento sin haber bebido seguirá siéndolo, o aumentará su violencia cuando beba. Valoran, por tanto, que el consumo de alcohol puede suponer un incremento en la gravedad o de la frecuencia del empleo de la violencia en la pareja en ambos, con mayor frecuencia por parte del hombre hacia la mujer.

- En lo que se refiere a los antecedentes psiquiátricos del maltratador, el 87% de las mujeres víctimas de violencia de pareja entrevistadas, afirmaron que sus agresores no tienen antecedentes psiquiátricos (sus agresiones cometidas son en estado consiente), el 13 % indicaron tener antecedentes psiquiátricos, como ser celopatía crónica y esquizofrenia, siendo su característica del primero los celos compulsivos llegando a causar problemas psicóticos y delirios, el segundo es una enfermedad mental grave que afecta algunas funciones cerebrales tales como el pensamiento, la percepción, las emociones y la conducta.
- En lo concerniente a los problemas de los celos del maltratador, el 84 % tienen problemas con los celos, afirmaron las mujeres víctimas de violencia de pareja que el maltratador cuando sentía celos decían palabras groseras, tenían pensamientos fantasiosos como por ejemplo que ellas tienen su amante, que eran traicionados con un familiar cercano e inclusive cuando se peinaban les decían que se alistaba para ir a coquetear con otro hombre, en resumen las maltrataban y luego pedían perdón; el 16 % restante indicaron no tener problemas con los celos.

De estos resultados se deduce que el mayor porcentaje de los agresores presentan la celopatía que se manifiesta en aferrarse a la idea delirante de que su pareja le está

siendo desleal, sin importar que no haya ninguna prueba para apoyar su conclusión, creyéndose dueño de su pareja y se obsesiona con vigilar, perseguir e intentar atrapar en el acto.

Debido a estas dudas e inseguridades es frecuente que muchos de estas personas consuman grandes cantidades de alcohol y otras sustancias, que a su vez empeora la capacidad de juicio y causa un mayor sesgo cognitivo (efectos psicológicos que causan una alteración en el procesamiento de la información captada por nuestros sentidos, lo que genera una distorsión, juicio errado, interpretación incoherente o ilógica sobre el fundamento de la información de que se dispone).

- Respecto a los problemas laborales del agresor, las entrevistadas afirmaron que el 66% no presentan problemas laborales; el 33 % si presentan conflictos laborales que están relacionados con el carácter agresivo.
- Con referencia a la violencia en la familia de origen del agresor, el 60 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja indicaron que su agresor recibió maltrato en su hogar por parte de sus padres, padrastros, madre, madrastras, hermanos y otros familiares; mientras que el 40 % indican que no hubo maltrato en la familia de origen del agresor.

En ocasiones la violencia del agresor oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado.

En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al menor en todo, esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley, es decir, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera.

- Respecto al maltrato físico, psicológico, a los hijos por parte del agresor, las mujeres entrevistadas indicaron que cada vez que hubo episodios violentos ocasionados por el maltratador, sus hijos les defendieron para frenar la violencia cometida hacia su persona por lo que el 67% de los hijos, recibieron maltrato psicológico, les ponen en ridículo, les intimidan, insultan, les rechazan o humillan; el 33 % restante, reciben maltrato físico, son golpeados ya sea con un objeto, les empujan, patean, y/o les bañan con agua fría.
- **En cuanto al tercer objetivo específico:** Identificar la frecuencia, duración, intensidad, repercusión y consecuencias percibidas de la violencia psicológica de pareja en mujeres víctimas.
- La frecuencia de los episodios de violencia psicológica de pareja en las mujeres que son parte de esta investigación muestran que, el 40 % refirieron frecuencia muy grande, el 33 % frecuencia grande, el 20 % frecuencia mediana, el 7 % frecuencia pequeña, y el 0% frecuencia nula.  
El porcentaje más alto 40 % corresponde a la frecuencia de los episodios de violencia psicológica de pareja muy grande, lo que originó en las víctimas una sensación grande de ahogo, mareo, inestabilidad, palpitations, taquicardia, temblor, sudoraciones, náuseas, miedo a morir.
- En lo concerniente a la duración de los episodios de violencia psicológica el 60% de las mujeres víctimas de violencia de pareja, refirieron que la duración de los episodios es muy grande, el 20 % indicó que la duración de los episodios es grande, el 13 % dijo que la duración es mediana, el 7 % afirmó que la duración de los episodios es pequeña, y el 0% la duración de los episodios es nula.

El porcentaje más alto el 60 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja, afirman que la duración de los episodios violentos ocasionado por su pareja es muy grande, lo que advierte un alto riesgo para su integridad física o mental y su entorno familiar. La víctima de violencia psicológica es incapaz de continuar con sus actividades cotidianas sin ayuda de un familiar, o su entorno este supervisado a tiempo parcial o completo.

- Respecto a la intensidad de los episodios de la violencia psicológica, el 70 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja, dijeron que la intensidad de los episodios de violencia psicológica es muy grande, el 20 % indicaron que la duración de los episodios es grande, el 7% sostuvieron que la duración es mediana, el 3 % la duración de los episodios es pequeña, y el 0% la duración de los episodios es nula.

El mayor porcentaje de las participantes de la muestra, consideraron muy grande la intensidad de los episodios de violencia psicológica por parte de su pareja, lo que les ocasiona hipervigilancia, poco apetito, insomnio o hipersomnia, pérdida de energía o fatiga, disminución de la autoestima, falta de concentración, dificultad para tomar decisiones, escasas relaciones sociales, sentimientos de culpa, manifestaciones somáticas, intentos de suicidio.

- Respecto a la consecuencia de la violencia psicológica, el 57 % de las mujeres afirmaron que la consecuencia es muy grandes, el 23 % es grande, el 13 % es mediana, el 7 % es pequeña, y el 0% es nula.

El 80 % de las mujeres que están en el rango de muy grande y grande dijeron haber sufrido serias consecuencias psicológicas durante su relación de pareja, además que fueron maltratadas y desvalorizadas, lo cual ha interferido en la valoración de sí misma y esto afecta a los componentes cognitivos y afectivos del autoestima que

poseen. Estas consecuencias psicológicas se enraízan en la mente, autovaloración, autoestima, auto concepto y personalidad de las mismas.

- En cuanto a las repercusiones de los episodios de violencia psicológica de pareja, el 57 % de las mujeres víctimas de violencia de pareja refieren que las repercusiones son muy grandes, el 23,3 % dijeron que es grande, el 13 % afirmaron que es mediana, el 7 % indicaron que es pequeña, y el 0% es nula.

El 57 % de las mujeres de esta investigación consideran tener repercusiones muy grandes, manifestadas en incomunicación y aislamiento de su familia y amistades, tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento, están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza, incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional tienen miedo, estrés, ansiedad y desorientación, sumisión a los deseos y órdenes del agresor el sujeto llega a perder su propia identidad para convertirse en la posesión del agresor, el agresor llega a tener un control y dominio de la mujer que hace que cada vez sea más inflexible.

- **En cuanto al cuarto objetivo específico:** Identificar el nivel de autoestima en mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja.
- Se utilizó la Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR), que se enfoca en conocer los niveles de autoestima, alta, media, baja a través de sus diez ítems, de las que cinco están enunciadas de forma positiva y cinco de forma negativa.
- El grado de autoestima mostró que el 76 % de las mujeres que son parte de esta investigación y son víctimas de violencia psicológica de pareja tienen una autoestima baja lo que significa que tienen una autoevaluación negativa de sí misma, lo que tiende a hacerles personas que se frustran con facilidad, son muy ansiosas y nerviosas,

lo que les lleva a evadir situaciones que le dan angustia y temor, son muy pasivas, evitan tomar la iniciativa, tienen dificultad para relacionarse con otras personas, dependen mucho de otras personas para realizar sus actividades, se dan por vencidas antes de realizar cualquier actividad, no están satisfechas consigo mismas, piensan que todo lo hacen mal, no conocen sus emociones, por lo que no pueden expresarlas, no se preocupan por su salud, cree que es una persona poco interesante, les cuesta obtener sus metas, no les gusta esforzarse creen que son feas, manejan mucho sentimiento de culpa cuando algo sale mal.

- El grado de autoestima determinó que 17 % de las mujeres que son víctimas de violencia psicológica de pareja tienen una autoestima media, lo que significa que tienen una autoevaluación neutral de sí mismas, son personas que están predispuesta al fracaso porque suelen centrarse más en los problemas que en las soluciones, cuando les critican su confianza disminuye un poco, huyen ante cualquier posibilidad de cambio de patrón y para ellas es más fácil evitar el cambio que afrontarlos, Pueden controlarse con un poco de racionalidad a la hora de enfrentarse a los retos, aceptan límites y capacidades cuando se hacen conscientes de sí mismo.
- El grado de autoestima afirmó que el 7 % de las mujeres entrevistadas víctimas de violencia psicológica de pareja tienen una autoestima elevada lo que significa que se sienten bien consigo mismo, expresan su opinión, saben identificar y expresar sus emociones a otras personas, se valen por sí mismas en las situaciones de la vida, tienen una autoevaluación positiva de sí mismas, haciéndoles ser personas con capacidad de respeto y aceptación de ellas mismas y de los demás, reflejando esta capacidad en el trato que tienen con su medio social, haciéndolos también menos propensos a trastornos causados por el déficit de autoestima.

- **La hipótesis planteada fue:** A mayor nivel de violencia psicológica de pareja menor es el nivel de autoestima en las mujeres víctimas que acuden a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz
- La respuesta a la hipótesis según la correlación entre V1 (Violencia psicológica de pareja) y V2 (Autoestima de mujeres), el índice de correlación de Pearson encontrado entre las variables es: -0.816 este índice de correlación significa en términos estadísticos una correlación negativa considerable, significativa al nivel 0,01 (bilateral) 99% nivel de significación.

Es decir que con este resultado se puede confirmar que a mayor nivel de violencia psicológica de pareja menor es el nivel de autoestima y viceversa. Es decir, el nivel de autoestima es inversamente proporcional a nivel de violencia psicológica de pareja, por lo tanto, se aprueba la hipótesis: A mayor nivel de violencia psicológica de pareja menor es el nivel de autoestima en las mujeres víctimas que acudieron a la institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) de la ciudad de La Paz.



## **2. Recomendaciones.**

Al finalizar con la investigación, en base a los resultados que se han obtenido, se sugiere las siguientes recomendaciones:

A nivel institucional.

- Se recomienda tener un ambiente físico solo para el área de psicología, para poder dar una oportuna atención a las mujeres víctimas de violencia.
- Realizar una valoración psicológica a las mujeres víctimas de violencia de pareja antes de dirigirse a consulta y orientación de servicio legal.
- El servicio legal y el área de psicología deben trabajar de manera conjunta para que las mujeres víctimas de violencia de pareja conozcan sus derechos y también fortalezcan su autoestima para que puedan ser libres de violencia.
- Se debe trabajar con el área de psicología temas sobre la familia que puedan fortalecer los lazos con cada miembro para poder prevenir la vulnerabilidad y desconocimiento que manifiestan las mujeres del presente estudio.
- Difundir información a la población que existen instituciones que atienden de manera gratuita a las mujeres que son víctimas de violencia.
- Realizar estimulación y el fortalecimiento de la autoestima, autoconcepto y autoimagen como mecanismos que favorecen de manera significativa en la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja.
- Implementar diferentes estrategias de atención y contención a los funcionarios de la institución para la recepción de casos ya que es importante brindar confianza y seguridad a los denunciantes.

A nivel Académico.

- Que el Ministerio de Justicia realice investigaciones, conjuntamente con la Universidad Mayor de San Andrés, en temas de violencia contra la mujer para que puedan aportar y recabar información fiable, científica para posterior intervención y prevención.
- Considerar otras investigaciones sobre la autoestima y otras variables que pueden relacionarse entre sí, para determinar nuevos procesos de valoración y brindar una intervención psicológica adecuada a mujeres víctimas de violencia de pareja.
- Realizar investigaciones que proporcionen datos de validez y fiabilidad en relación con la violencia psicológica de pareja y autoestima, con el fin de desarrollar instrumentos con puntuaciones y baremos nacionales.
- Contar con más espacios en áreas peri urbanos donde se pueda realizar investigaciones que puedan proporcionar datos de validez y fiabilidad de cómo se encuentra con temas de violencia contra la mujer.
- Ofrecer información actualizada a la población, acerca de la situación de las mujeres víctimas de violencia y los centros encargados de su tratamiento e intervención.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, M. (2001) “Mi marido me pega lo normal “Agresión a la mujer: realidades y mitos. Editorial Crítica. Barcelona – España.
- AGUIRRE, D. (2000) El valor de la autoestima. Tercera Edición. Editorial Piedra Santa. Guatemala.
- ANDRÉ, Ch. y LELORD, F. (2009) La autoestima. Gustarse a si mismo para mejor vivir con los demás. 5ª Edición. Editorial Kairós S.A.
- ASOCOMEFO (Departamento de Medicina Legal, Poder Judicial, Costa Rica) (2014) “Violencia Doméstica”
- BAYA, M. (2013) “Acceso a la justicia para mujeres en situación de violencia “Comité impulsor de la Agenda Legislativa desde las mujeres gracias al apoyo del Programa de Acceso a justicia de la Cooperación de Suiza en Bolivia.
- BERNAL, T. (1998) “La mediación. Una solución a los conflictos de ruptura de pareja” Madrid Colex.
- BERNAL, T. (2003). “La mediación en rupturas de pareja, Revista Centro de Resolución Alternativa de Conflictos” Revista de Psicología General y aplicada 6, 1225 – 1228 Madrid.
- BONET, J. (1997) “Sé amigo de ti mismo: manual de autoestima” Editorial. Sal Terrae. Maliaño Cantabria, España.
- BONINO, L. (1995) “Los micromachismos en la vida conyugal” Editorial. Paídos, Buenos Aires – Argentina.
- BRANDEN, N. (1995) “Los seis pilares de la autoestima”, Ed. Paidós. Argentina.

BURTON, J. P. y J. M. HOOBLER (2011). “Reacciones agresivas a la supervisión abusiva: el papel de la justicia interactiva y el narcisismo”, *Scandinavian Journal of Psychology*. Vol. 52: 389-398

DORSCH, F. (2002) *Diccionario de Psicología*. Octava Edición. Editorial Herder, S.A. Barcelona.

CABALLERO, D. (2012) “Aplicación de un programa de psicoterapia basado en un modelo cognitivo conductual a estudiantes con problemas de autoestima de primer año de bachillerato de instituto nacional de Santa Elena, Municipio de Santa Elena departamento de Usulután”. San Miguel El Salvador, Centro América.

CALDERÓN, R. (2001) *Adaptación del Cuestionario de Autoconcepto*, Centro de Psicología Cognitivo Comportamental de Bolivia. La Paz.

CALDERÓN, R. (2004) *Diplomado de Psicología Comportamental*.

CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC) (2000) “Los Defensores de los Derechos Humanos: Protección del Derecho a Defender los Derechos Humanos” La Paz – Bolivia.

CIDEM. (2002) “Campaña 25 de Noviembre día internacional de la no violencia contra las mujeres”, CIDEM La Paz, Bolivia.

CIDEM (2014) “Manual Grupo de Apoyo Mutuo Para el Empoderamiento Psicológico de Mujeres en Situación de Violencia” CIDEM La Paz, Bolivia.

COLINA, L., 1995, *terapia cognitiva*.

COON, D. (2003) *Fundamentos de psicología*. 10ª. Edición. Editorial Thomson. México.

CORSI, J. (1995). “Violencia masculina en la pareja” Buenos Aires Editorial Paidós.

CORSI, J. (1995). “Asociación Pro Derechos Humanos” Buenos Aires Editorial Paidós.

CORSI, J. (2004).” Violencia Familiar” Una mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Editorial Paidós.

CURI, S. y GIANELLA, C. (2002). “Medición y violencia familiar en el contexto judicial” Revista La Ley 3, 305-315.

CORTÉS, A. (2001) “Afectividad y Autoestima” Instituto Normal Superior Católico SEDES Sapientiae. Cochabamba – Bolivia.

ECHEBURÚA, E. y CORRAL, P. (1998) “Manual de violencia familiar, siglo XXI” Madrid.

ECHEBERÚA, E. AMOR, P, PAZ DE CORRAL, ZUBIZARRETA I, y SARASUA, B. (2001). “Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato”, Universidad del país Vasco, Revista Internacional de Psicología Clínica y de salud, España.

ECHEBERÚA, E. CORRAL, P. AMOR, P. J. (2004), Daño psicológico en víctimas de violencia, Psicopatología Clínica Legal y Forense, (4) 227-244.

ECHEBERÚA, E.; (2010)“Personalidades Violentas” Psicología Pirámide. Editorial Level, S.A. Madrid.

FERNÁNDEZ, I. (2004) “Pensamiento automático Concomitantes a la tolerancia, en víctimas de violencia domestica (Brigada de Protección a la Familia, ciudad de La Paz)”. Tesis de Licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés La Paz – Bolivia.

GONZÁLEZ, N. (1996) La autoestima. Medición y estrategias de intervención a través de una experiencia en la reconstrucción del ser. 1ª.Edición. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

GOIBURU, J.(1996) Fuertes contra la violencia. 1ª. Edición. Ediciones Universidad de Salamanca. España.

HAZ, P. (2000) “Violencia Intrafamiliar”(serie), tomo 1 a 6, Bogotá, Colombia: Presidencia de la Republica.

HERNÁNDEZ, R. FERNANDEZ, R. BAUTISTA, P. (2006) “Metodología de la investigación” cuarta edición. Colombia: Mc. Graw Hill.

HERNÁNDEZ, R. FERNANDEZ, R. BAUTISTA, P. (2010) “Metodología de la investigación” quinta edición. Colombia: Mc. Graw Hill.

HERRERA, D. (2016) “Dependencia emocional e inteligencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja que acuden al slim cotahuma” tesis de grado universidad Mayor de San Andres, La Paz – Bolivia.

INPRFM (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz) (2010) “Proyecto Igualdad entre Mujeres y Hombres”

INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (2016)“Encuestas de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres ”

JIMÉNEZ, R. (2014) Protocolo para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el Departamento de Medicina Legal. San José, Costa Rica: Poder Judicial.

LELORD, F. Y ANDRÉ, C. (2009). Cómo tratar con personalidades difíciles. Editorial Acento. España – Madrid.

LEY N° 348 (2013) “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida sin Violencia”. La Paz, Bolivia, La Paz 09 de Marzo del 2013.

LEY N° 603 (2014) “Código de las familias y proceso familiar” La Paz, Bolivia, La Paz 19 de Noviembre.

LEY N° 708 (2015)“De Conciliación y Arbitraje” La Paz, Bolivia.

LEYTON, D. (2005) “Actitudes de situaciones de violencia en pareja en jóvenes de colegio de la ciudad de El Alto” Tesis de Licenciatura presentada en la Universidad Católica de Boliviana. La Paz, Bolivia.

LONDOÑO, A. (1992) En memoria seminario subregional sobre la violencia contra la mujer OPS. 1ª. Edición. Nicaragua.

LÓPEZ, T. PEREIRA, M. (2007) “Funcionamiento familiar, creencias e inteligencia emocional en pacientes con trastornos obsesivo- compulsivo y sus familiares” (Spanish). Salud Mental, 34 (2), 111- 120.

LÓPEZ , F. (2014). Violencia de Género: La Vida Después de la Agresión. La Paz- Bolivia.

LORENTE, M. (2001). “Abordaje en situaciones de violencia de género”, Guía de buena práctica clínica, Ed. International Marketing & Communications, Madrid.

MAHONEY, M. (2006) Psicología experimental.

MARRUETA , M. OROSCO, M. (2015) “Psicología de la violencia – Causa , prevención y afrontamiento” tomo II editorial El manual moderno, México.

MELGAREJO, Z. (2018) “Maltrato intrafamiliar y autoestima en niños de la defensoría del macrodistrito de Cotahuma” tesis de grado universidad Mayor de San Andres, La Paz – Bolivia.

MIRBET S.A.C. (2011) “Psicología de la Pareja Conflictos y Soluciones”.

MORAL, J. y LÓPEZ, F. (2012). “Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos” editorial Paidós.

MORENO, E. (2005) “La Lucha Contra la Violencia de Genero”. Bolivia.

ONU MUJERES (2012). Los derechos de las mujeres – Avances y Desafíos desde el punto de vista de las bolivianas. La Paz, Bolivia.

ORTEGA, J. (1987) Apuntes para una teoría de la guerra. España.

OVEJERO, A. (2007) "Las relaciones humanas – Psicología social teoría y aplicada"  
Editorial biblioteca nueva. S. L.

PAPALIA, D. WENDKOS, S. DUSKIN, F. (2009) Desarrollo Humano.

PERRONE, R. NANNIMI, M. (2005). "Violencia y Abuso Sexuales en la familia". Buenos Aires: Paidós.

QUINTELA, M. ARANDIA, M. CAMPOS, P. (2004) De la comunidad al barrio. Violencia de pareja en mujeres migrantes en Sucre. Bolivia: Entrelíneas.

RUIZ, J. BLANCO, Pilar. (2004). La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. España: Díaz de Santos

SALTZMAN (1989) "Mediación y Violencia de pareja" Universidad de la frontera Ternuco, Chile.

SERRA (1993). "Mediando en sistemas familiares", Buenos Aires, Editorial Paidós.

SERRAT, D. (2002). "Violencia en el ámbito doméstico" Barcelona, Editorial Icaria.

STAMATEAS, A. (2011) "Culpable por ser Mujer" Editorial Planeta S.A.I.C.

TINTAYA, P. (2008) "Proyecto de Investigación" Editorial Saberes Andinos – La Paz Bolivia.

VÁZQUES, M. (1999) "La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial" Colegio de Psicólogos Madrid- España.

WALKER (1984). El síndrome de la Mujer maltratada. New York.

WHALEY, J. (2001). Violencia intrafamiliar. México: Plaza y Valdez S.A.



## REFERENCIAS DE LA WEB.

- CDC CENTROS PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES disponible en <http://www.cdc.gov/spanish/especialesCDC/ViolenciaAdolescentes/> (Consultado el 25 de junio del 2018).
- CURI, S. Y GIANELLA, C. (2002). “Violencia en la Pareja. La disminución de pandas relacionales en el contexto de la mediación” Extraído el 15 de Enero de 2009 desde <http://www.mwdiadoresdechile.cl/archivosyviolencia>.
- HERTZOG, L. (1980). Conceptos de autoestima. Madrid: Grecia. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2007/ffa473a/doc/ffa473a.pdf>.
- <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/12/31/en-2018-111-feminicidios-marcaron-record-de-violencia-contra-la-mujer-204655.html>
- [https://erbol.com.bo/noticia/seguridad/11102018/suben\\_las\\_cifras\\_de\\_feminicidio\\_y\\_violencia\\_familiar](https://erbol.com.bo/noticia/seguridad/11102018/suben_las_cifras_de_feminicidio_y_violencia_familiar).
- <http://www.paginasiete.bo/sociedad/2015/5/20/encuesta-revela-497-mujeres-victimas-algun-tipo-violencia-57291.html>.
- <http://www.redbolivision.tv.bo/programa/noticiero-al-dia-central-edicion>
- Piaget (1963), citado en: Mckinney, Fitzgerald y Strommen, 1977.
- REQUENA, S. (2017). Una mirada a la situación de la violencia contra la mujer en Bolivia. [http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n17/n17\\_a08.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n17/n17_a08.pdf)
- Santamaria. S. (2017) <http://www.uib.es/catedraiberoamericana>.
- TUANA. (2006) “Derechos humanos y violencia doméstica” <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/40880/1/ddhhvd.pdf>

# ANEXOS

# **ANEXOS 1**

**Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico.**

**Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima).**

**Escala de Autoestima de Rosenberg (E.A.R.).**

**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA VÍCTIMAS DE MALTRATO  
DOMÉSTICO**

**Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998)**

**NOMBRE:** ..... **FECHA:** .....

---

---

**1. Edad:**

Actual: \_\_\_\_\_

Al iniciar la relación: \_\_\_\_\_

Al iniciar la convivencia: \_\_\_\_\_

Tiempo de convivencia: \_\_\_\_\_

**2. Estado civil:**

Soltera

Concubina

Casada

Separada

Divorciada

Viuda

En trámites de separación

**3. N° de hijos:**

\_\_\_\_\_

**4. N° de hermanos:**

\_\_\_\_\_

**5. ¿Con quién vive actualmente?** \_\_\_\_\_

**6. Nivel de Instrucción:**

Lee y escribe

Primaria

Secundaria

Técnico

Universitarios

Otros - Ninguno

- 7. Ocupación:**
- Ama de casa.
  - Empleada Pública o Privada (asalariada)
  - Comerciante (Negocio - Ventas)
  - Obrera (Trabajo que requiere fuerza física manual)
  - Repostería.
  - Otro trabajo.
  - No tiene trabajo.

**8. Lugar y tipo de trabajo actual:**

---

**9. Nivel socioeconómico:**

---

**10. Tipo de abuso experimentado:** Psicológico, Físico, Sexual, Social, Económica, Social y otros.

ANTECEDENTES DE LA AGRESION	FECHA – AÑO	Tipo de agresión Agresión			
		Psicológica	Física	Sexual	Otra
- El primer incidente		Psicológica	Física	Sexual	Otra
- Un incidente típico		Psicológica	Física	Sexual	Otra
- El incidente más grave		Psicológica	Física	Sexual	Otra
- El último incidente		Psicológica	Física	Sexual	Otra

10.1 ¿Ha experimentado abuso durante el noviazgo?      SI\_\_\_\_      NO\_\_\_\_

10.2 ¿Ha experimentado abuso durante el embarazo?      SI\_\_\_\_      NO\_\_\_\_

10.3 ¿Ha experimentado abuso en presencia de sus hijos?      SI\_\_\_\_      NO\_\_\_\_

**11. Actos cometidos en el abuso:**

			<b>Frases comunes que utiliza su pareja para agredirle “TEXTUAL”</b>
<i>Personales:</i>			
Insultos y amenazas	SI	NO	
Humillación y desvalorización	SI	NO	
Puñetazos	SI	NO	
Patadas	SI	NO	
Bofetadas	SI	NO	
Mordiscos	SI	NO	
Estrangulamiento	SI	NO	
Empujones	SI	NO	
Fracturas	SI	NO	
Agresiones sexuales	SI	NO	
Retención en el hogar	SI	NO	
Penurias económicas	SI	NO	
Otros	SI	NO	
<b>DAÑO A LOS BIENES</b>	SI	NO	
Romper objetos de la casa	SI	NO	
Tirar objetos por la ventana	SI	NO	
Esconder Objetos	SI	NO	
Ninguno	SI	NO	

**12. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida estaba en peligro? SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**12.1 ¿Existe algún tipo de consecuencia sobre el abuso cometido anteriormente?**

Salud Física\_\_\_\_\_ Salud Psíquica\_\_\_\_\_ Sobre la vida sexual\_\_\_\_\_

**12.2 ¿Por qué continúa viviendo con la persona que le agrede?**

El qué dirán\_\_\_\_\_ Estabilidad económica\_\_\_\_\_ Hijos\_\_\_\_\_ No saber cómo proceder\_\_\_\_\_ otro\_\_\_\_\_

13. Denuncias: Varias veces \_\_\_\_\_ Dos a tres veces \_\_\_\_\_ Primera vez \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

14. Asistencia médica por lesiones: Varias veces \_\_\_\_\_ Dos a tres veces \_\_\_\_\_  
Primera vez \_\_\_\_\_

15. ¿Ha sufrido anteriormente algún otro tipo de delito?

- En la edad adulta. SI \_\_\_ NO \_\_\_ ¿Por quién? \_\_\_\_\_
- En la infancia . SI \_\_\_ NO \_\_\_ ¿Por quién? \_\_\_\_\_

16. ¿Ha habido experiencias de maltrato en su familia de origen? SI \_\_\_ NO \_\_\_

17. ¿Ha recibido algún tratamiento psicológico anteriormente por la experiencia de abuso? SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso afirmativo, ¿de qué tipo? \_\_\_\_\_  
¿Cuándo lo abandonó? \_\_\_\_\_  
¿En alguna Institución Pública o privada? \_\_\_\_\_  
¿Número de sesiones y fechas? \_\_\_\_\_

18. ¿Ha tenido algún tipo de trastorno psicológico anteriormente? SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso afirmativo, ¿de qué tipo?  
\_\_\_\_\_

19. ¿Ha recibido tratamiento psicológico? SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso afirmativo, ¿cuál? ¿Cuestionarios? ¿Nro. De sesiones? ¿Algún tipo de fármaco?  
\_\_\_\_\_

20. ¿Ha habido en su familia algún tipo de trastorno psicológico? SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso afirmativo, ¿de qué tipo?

21. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente? SI \_\_\_ NO

25 . ¿Tiene problemas de salud importantes? SI \_\_\_ NO \_\_\_

26. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol? SI \_\_\_ NO \_\_\_

27. ¿Ha tenido algún intento o pensamientos persistentes de suicidio? SI \_\_\_ NO \_\_\_

Data, antecedentes: \_\_\_\_\_

**DATOS A CONOCER DEL MALTRATADOR**  
(relatado por la víctima)

**Nombre:**..... **Edad:** .....

---

---

**28. Nivel de Instrucción:** Lee y escribe  
Primaria  
Secundaria  
Técnico  
Universitario  
Otros - Ninguno

**29. Ocupación:** Dueño de Negocio o Empresa  
Empleado Público o Privado (asalariada)  
Trabajador por cuenta Propia (Comerciante)  
Obrero (Albañil, plomero y carpintero)  
Chofer  
Mecánico  
No sabe  
No tiene trabajo.

**30. ¿Ha tenido o tiene problemas de abuso de drogas o alcohol? SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**31. ¿Ha tenido o tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico? En caso afirmativo, ¿de qué tipo?  
¿Internación y que tiempo?**

**32. ¿Tiene algún problema relacionado con los celos? Si \_\_\_ NO \_\_\_**

**33. ¿Ha tenido o tiene problemas de tipo laboral? Si \_\_\_ NO \_\_\_**

**34. ¿Habrá habido experiencias de maltrato en su familia de origen? SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**35. ¿Ha maltratado física o psicológicamente a los hijos? SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**En caso afirmativo, ¿de qué forma? ¿A quién especialmente maltrata? ¿Por qué?**



## CUESTIONARIO DE VARIABLES DEPENDIENTES DEL MALTRATO

(versión para la víctima)

Echeburúa y Fernández-Montalvo. (1995)

NOMBRE: ..... EDAD .....

---

1. Considero que esta frecuencia de los episodios de violencia psicológica es:

Muy grande

Grande

Mediana

Pequeña

Nula

2. Considero que esta duración de los episodios de violencia psicológica es:

Muy grande

Grande

Mediana

Pequeña

Nula

3. Especifique la intensidad de los episodios de violencia psicológica

Muy grande

Grande

Mediana

Pequeña

Nula

4. Considero que las consecuencias psicológicas que me han ocasionado los episodios violentos de mi pareja han sido:

Muy grande

Grande

Mediana

Pequeña

Nulas

5. Considero que las repercusiones de los episodios de violencia psicológica sobre mi relación de pareja han sido:

Muy grande

Grande

Medianas

Pequeñas

Nulas

## Confiabilidad del Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima)

### Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Cases	Valid	15	100,0
	Excluded <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

b. Listwise deletion based on all variables in the procedure

### Estadísticos de Fiabilidad

Cronbach's Alpha	N of Items
,876	5

## Análisis Factorial

### Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para la víctima)

	Initial	Extraction
Considero que esta frecuencia de los episodios de violencia psicológica es.	1.000	.765
Considero que esta duración de los episodios de violencia psicológica es	1.000	.774
Especifique la intensidad de los episodios de violencia psicológica.	1.000	.828
Considero que las consecuencias psicológicas que me han ocasionado los episodios violentos de mi pareja han sido.	1.000	.747
Considero que las repercusiones de los episodios de violencia psicológica sobre mi relación de pareja han sido.	1.000	.784

Extraction Method: Principal Component Analysis.

### Varianza Total Explicada

Component	Initial Eigenvalues			Extraction Sums of Squared Loadings		
	Total	% of Variance	Cumulative %	Total	% of Variance	Cumulative %
1	3.439	57.311	57.311	3.439	57.311	57.311
2	1.046	17.436	74.747	1.046	17.436	74.747
3	.654	10.892	85.639			
4	.347	5.779	91.418			
5	.282	4.696	96.114			

Extraction Method: Principal Component Analysis.

## ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSENBERG (E.A.R.)

A continuación encontrará una lista de afirmaciones en torno a los sentimientos o pensamientos que tiene sobre usted. Marque con una X la respuesta que más lo identifica:

	<b>Muy de Acuerdo</b>	<b>De Acuerdo</b>	<b>En Desacuerdo</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>
1. Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.				
2. Creo que tengo un buen número de cualidades.				
3. En general, me inclino a pensar que soy un fracasado/a.				
4. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.				
5. Siento que no tengo muchos motivos para sentirme orgulloso/a de mí.				
6. Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a.				
7. En general, estoy satisfecho conmigo mismo/a.				
8. Desearía valorarme más a mí mismo/a.				
9. A veces me siento verdaderamente inútil.				
10. A veces pienso que no soy bueno/a para nada.				

**Confiabilidad de la Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR)**

Resumen del procedimiento de los casos

		N	%
Cases	Valid	15	100,0
	Excluida	0	,0
	Total	15	100,0

Listwise deletion based on all variables in the procedure.

Estadísticos de Fiabilidad

Cronbach's Alpha	N of Items
,925	10

**Análisis Factorial**

**Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR)**

	Initial	Extraction
Siento que soy unan persona digna de aprecio, al menos en igual medida de los demás.	1.000	.572
Estoy convencido de que tengo cualidades buenas	1.000	.906
Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente	1.000	.794
Tengo una actitud positiva hacia mí misma.	1.000	.831
En general estoy satisfecha de mi misma.	1.000	.956
Siento que no tengo mucho de lo que estar orgullosa.	1.000	.979
En general me inclino a pensar que soy una fracasada.	1.000	.929
Me gustaría poder sentir más respeto por mi mismo.	1.000	.850
Hay veces que realmente pienso que soy un inútil.	1.000	.932
A veces que no soy buena persona.	1.000	.966

Extraction Method: Principal Component Analysis.

**Varianza Total Explicada**

Component	Initial Eigenvalues			Extraction Sums of Squared Loadings		
	Total	% of Variance	Cumulative %	Total	% of Variance	Cumulative %
1	4.555	45.553	45.553	4.555	45.553	45.553
2	1.750	17.497	63.051	1.750	17.497	63.051
3	1.242	12.420	75.471	1.242	12.420	75.471
4	1.168	11.676	87.146	1.168	11.676	87.146
5	.682	6.822	93.969			
6	.229	2.294	96.263			
7	.175	1.748	98.011			
8	.114	1.140	99.151			
9	.085	.849	100.000			
10	-2.092E-17	-2.092E-16	100.000			

Extraction Method: Principal Component Analysis.

# **ANEXOS 2**

**Cartas de solicitud y validación de instrumentos psicológicos, usados en la Investigación.**

La Paz, 15 de Noviembre del 2017.

Señora:

Lic. Virna Estrella Rivero Herrera

**Docente Titular de la Carrera de Psicología  
Universidad Mayor de San Andrés.**

Presente.-

Ref. Solicitud de validación de instrumento psicológico.

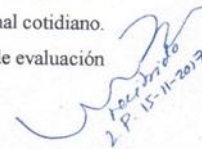
De mi mayor consideración:

Por su connotada experiencia en el área de violencia de pareja que tiene su honorable persona, tengo a bien solicitar su valiosa colaboración consistente en la validación de los instrumentos psicológicos que a continuación detallo:

- Entrevista Semi Estructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa Coral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998),
- Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (Versión para la Víctima). (Echeburúa y Fernandez – Montalvo. 1997),
- Escala de Autoestima de Rosemberg. (EAR).

Mi nombre es Polet Shirley Roca Rodríguez, y para obtener el Título de Licenciatura en Psicología, en la Universidad Mayor de San Andrés, presento la Tesis, que lleva como título **“VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA Y AUTOESTIMA EN MUJERES QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC) DE LA CIUDAD DE LA PAZ”**.

Los Instrumentos que se pretende aplicar en la presente investigación fueron elaborados y publicados por Enrique Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, en 1998. En su libro titulado “Manual de Violencia Familiar” siendo el fruto de las investigaciones clínicas que dirigen los autores desde hace algunos años, con el apoyo del Instituto Vasco de la Mujer, sobre el tratamiento de las mujeres víctimas del maltrato y lo que resulta aún más novedoso, sobre la terapia de los hombres maltratadores. Es intención de los autores, al estilo de la tradición anglosajona de los manuales prácticos al servicio del terapeuta, acortar la distancia entre la investigación académica y la práctica clínica y facilitar a los psicólogos en ejercicio un reciclaje real en el quehacer profesional cotidiano. Lejos de ser un texto cerrado y acabado. Se presenta como un programa protocolizado de evaluación

  
Recibido  
2 P. 15-11-2017

y tratamiento que, aun habiéndose contrastado clínicamente con buenos resultados, está abierto a innovaciones de otros profesionales que permitan depurarlo al máximo. De lo que se trata es de que el programa este en constante revisión de funciones de los propios resultados obtenidos y de los avances de investigación

Siendo imprescindible contar con la aprobación de jueces expertos en el área para poder aplicar los instrumentos en mención, agradezco su valiosa colaboración.

Esperando una respuesta favorable y deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, reitero a Usted mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,



**Univ. Polet Shirley Roca Rodríguez**

Cc. Arch.

Adj. Planilla de Evaluación de los instrumentos psicológicos Entrevista Semi Estructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa Coral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998), Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato. (versión para la víctima) (Echeberrua y Fernández - Montalvo. 1995), Escala de Autoestima de Rosenberg. (EAR).



La Paz 12 de diciembre de 2017

Señora:  
Ph.D. Sisi Gryzbowski Gainza  
**Docente Titular de la Carrera de Psicología**  
**Universidad Mayor de San Andrés**  
Presente.-

**Ref. Respuesta a solicitud de validación de instrumentos psicológicos.**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo a bien responder la solicitud de validación de instrumentos psicológicos, referido al tema de investigación: **“VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA Y AUTOESTIMA EN MUJERES QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC) DE LA CIUDAD DE LA PAZ”**, elaborado por Polet Shirley Roca Rodríguez, egresada de la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés.


Al respecto doy a conocer que los tres instrumentos psicológicos:

- Entrevista Semi Estructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa Coral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, 1998).
- Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (Versión para la Víctima) (Echeburúa y Fernández – Montalvo. 1997) y
- Escala de Autoestima de Rosemberg (EAR).

Se encuentran validados, por lo que ya puede proceder a la recolección de datos que busca la presente investigación.

Sin más que decir me despido de Ud.

Atentamente:

  
**M.SC. Virna Estrella Rivero Herrera**  
**DOCENTE TITULAR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**

La Paz, 7 de Noviembre del 2017.

Señora:

Dra. Guiomar Bejarano Gerke

**Directora de la Asociación latinoamericana de psicología jurídica y forense de Bolivia**  
Presente.-

**Ref. Solicitud de validación de instrumento psicológico.**

De mi mayor consideración:

Por su connotada experiencia en el área de violencia de pareja que tiene su honorable persona, tengo a bien solicitar su valiosa colaboración consistente en la validación de los instrumentos psicológicos que a continuación detallo:

- Entrevista Semi Estructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa Coral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998),
- Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (Versión para la Víctima). (Echeburúa y Fernandez – Montalvo. 1997),
- Escala de Autoestima de Rosenberg. (EAR).

Mi nombre es Polet Shirley Roca Rodríguez, y para obtener el Título de Licenciatura en Psicología, en la Universidad Mayor de San Andrés, presento la Tesis, que lleva como título **“VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA Y AUTOESTIMA EN MUJERES QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC) DE LA CIUDAD DE LA PAZ”**.

Los Instrumentos que se pretende aplicar en la presente investigación fueron elaborados y publicados por Enrique Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, en 1998. En su libro titulado “Manual de Violencia Familiar” siendo el fruto de las investigaciones clínicas que dirigen los autores desde hace algunos años, con el apoyo del Instituto Vasco de la Mujer, sobre el tratamiento de las mujeres víctimas del maltrato y lo que resulta aún más novedoso, sobre la terapia de los hombres maltratadores. Es intención de los autores, al estilo de la tradición anglosajona de los manuales prácticos al servicio del terapeuta, acortar la distancia entre la investigación académica y la práctica clínica y facilitar a los psicólogos en ejercicio un reciclaje real en el que hacer profesional

*Guiomar Bejarano Gerke*  
7.11.17

y tratamiento que, aun habiéndose contrastado clínicamente con buenos resultados, está abierto a innovaciones de otros profesionales que permitan depurarlo al máximo. De lo que se trata es de que el programa este en constante revisión de funciones de los propios resultados obtenidos y de los avances de investigación

Siendo imprescindible contar con la aprobación de jueces expertos en el área para poder aplicar los instrumentos en mención, agradezco su valiosa colaboración.

Esperando una respuesta favorable y deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, reitero a Usted mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,



**Univ. Polet Shirley Roca Rodriguez**

Cc. Arch.

Adj. Planilla de Evaluación de los instrumentos psicológicos Entrevista Semi Estructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa Coral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998), Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato. (versión para la víctima) (Echeberrua y Fernandez - Montalvo, 1995), Escala de Autoestima de Rosemberg. (EAR).



La Paz 15 de noviembre de 2017

Señora:  
Ph.D. Sisi Gryzbowski Gainza  
**Docente Titular de la Carrera de Psicología**  
**Universidad Mayor de San Andrés**  
Presente.-

**Ref. Respuesta a solicitud de validación de instrumentos psicológicos.**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo a bien responder la solicitud de validación de instrumentos psicológicos, referido al tema de investigación: **“VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA Y AUTOESTIMA EN MUJERES QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC) DE LA CIUDAD DE LA PAZ”**, elaborado por Polet Shirley Roca Rodriguez, egresada de la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés.

Al respecto doy a conocer que los tres instrumentos psicológicos:

- Entrevista Semi Estructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa Coral. Sarasua, Zubizarreta y Sauca, 1998.
- Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (Versión para la Víctima) (Echeburúa y Fernández – Montalvo. 1997) y
- Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR).

Se encuentran validados, por lo que ya puede proceder a la recolección de datos que busca la presente investigación.

Sin más que decir me despido de Ud.

Atentamente:

.....  
Dra. Guiomar Bejarano Gerke

**DIRECTORA DE LA**  
**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PSICOLOGÍA**  
**JURÍDICA Y FORENSE DE BOLIVIA**

**Cartas de solicitud de ingreso y respuesta de la  
institución Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC)  
ciudad de La Paz.**

**Certificados**



La Paz 9 de Enero de 2018

Señor:

Lic. Hernán Percy Ortiz Cussi

**JEFE NACIONAL DEL PROGRAMA DE ORIENTACION JURÍDICA,  
ASISTENCIA LEGAL Y CONCILIACION  
CAPACITACION Y DERECHOS CIUDADANOS – CDC**

**REF. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE REALIZACIÓN DE TESIS EN EL CDC**

De mi mayor consideración.

Por medio de la presente, solicito muy respetuosamente la autorización de realización de tesis en el Programa de la Prevención de la violencia Contra la Mujer de la institución que Usted tiene a bien presidir.

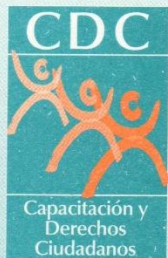
Mi nombre es Polet Shirley Roca Rodriguez, y para obtener el Título de Licenciatura en la carrera de Psicología, en la Universidad Mayor de San Andrés, realizaré la Tesis, que lleva como título **“VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA Y AUTOESTIMA EN MUJERES QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC) DE LA CIUDAD DE LA PAZ”** Para dicha investigación se utilizara tres instrumentos psicológicos psicométricos validados por jueces expertos en el área que son:

- Entrevista Semi Estructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa Coral. Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1998).
- Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (Versión para la Víctima). (Echeburúa y Fernandez – Montalvo. 1997),
- Escala de Autoestima de Rosemberg. (EAR).

Esperando una respuesta favorable y deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, reitero a Usted mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente:

Univ. Polet Shirley Roca Rodriguez  
C.I. 6843063 L.P



La Paz 27 de Febrero de 2018

Señora:  
Ph.D. Sisi Gryzbowski Gainza  
**Docente Titular de la Carrera de Psicología**  
**Universidad Mayor de San Andrés**  
Presente.-

Ref. Autorización de realización de Tesis a nivel Licenciatura.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo a bien confirmar la autorización para la ejecución de la tesis titulada **“VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA Y AUTOESTIMA EN MUJERES QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC) DE LA CIUDAD DE LA PAZ”.**

Por lo cual la señorita Polet Shirley Roca Rodriguez con C.I. 6843063 L.P. en calidad de estudiante egresada de la carrera de Psicología de la universidad Mayor de San Andrés está autorizada para aplicar tres instrumentos psicométricos, los cuales son: Entrevista Semi Estructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Echeburúa Coral. Sarasua, Zubizarreta y Sauca, 1998), Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (Versión para la Víctima) (Echeburúa y Fernández – Montalvo. 1997) y Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR); en mujeres víctimas de violencia de pareja que acuden a nuestra institución.

Sin otro particular, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atte.

Lic. Hernán Ortiz Cussi  
JEFE NACIONAL DEL PROGRAMA DE  
CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN JURÍDICA Y CONCILIACIÓN  
CAPACITACION Y DERECHOS CIUDADANOS  
CDC



La Paz  
C. Abdón Saavedra  
No. 2008  
Entre calles  
Aspiazu y Chaco  
Telfs.:  
(591-2) 2911480  
(591-2) 2911281

Cochabamba  
C. Jordán No. 522  
Esq. Av. San Martín  
Ed. Comboni, Piso 2  
Cel.: 72249844

Oruro  
Representante  
Cel.: 73840915

Potosí  
Representante  
Cel.: 70464192

Sucre  
Representante  
Cel.: 79300865





La Directora Nacional de **Capacitación y Derechos Ciudadanos (C.D.C)**, Lic. Tania Suxo Iturry:

### CERTIFICA:

Que la estudiante – egresada de la carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés: **POLET SHIRLEY ROCA RODRIGUEZ** con **C.I. 6843063 LP**. Durante el período de Febrero a Mayo de la gestión 2018, ha formado parte de la Institución **Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC)**, como **VOLUNTARIA** en el área de Psicología, apoyó en Evaluaciones Psicológicas, realizó Intervención en Crisis de Primer Orden y orientó a las mujeres víctimas de violencia doméstica. Habiendo demostrado en todo momento un alto grado de responsabilidad, capacidad y compromiso en las tareas desarrolladas.

Es cuanto tengo a bien certificar en honor a la verdad.

La Paz, Junio de 2018

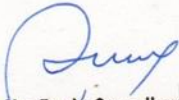
**La Paz**  
Av. Arce No. 2342  
Entre calles  
Belisario Salinas y  
Rosendo Gutiérrez  
Telf.:  
(591-2) 2911980-81

**Cochabamba**  
C. Jordán No. 522  
Esq. Av. San Martín  
Ed. Comboni, Piso 2  
Cel.: 72249844

**Oruro**  
Representante  
Cel.: 73840915

**Potosí**  
Representante  
Cel.: 70464192

**Sucre**  
Representante  
Cel.: 79300865

  
**Lic. Tania Suxo Iturry**  
DIRECTORA NACIONAL  
CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS  
CDC





El suscrito Coordinador Nacional del Programa de Orientación Jurídica, Asistencia Legal y Conciliación de **Capacitación y Derechos Ciudadanos (C.D.C)**, Abog. Hernán Ortiz Cussi:

### CERTIFICA:

Que la estudiante – egresada de Psicología egresada de la carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés: **POLET SHIRLEY ROCA RODRIGUEZ** con **C.I. 6843063 LP**. Durante el periodo de Febrero a Mayo de la gestión 2018, formo parte de **Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC)**, como **VOLUNTARIA asignada al Centro Integral San José de las Lomas** dependiente de la Sociedad Católica San José, desempeñó las funciones en el área de Psicología, realizó la Aplicación de Intervención en Crisis de Primer Orden y Evaluaciones Psicológicas, a mujeres víctimas de violencia doméstica. Habiendo demostrado en todo momento un alto grado de responsabilidad, capacidad y compromiso en las tareas desarrolladas.

Es cuanto tengo a bien certificar en honor a la verdad.

La Paz, Junio de 2018

**La Paz**  
Av. Arce No. 2342  
Entre calles  
Belisario Salinas y  
Rosendo Gutiérrez  
Telf.:  
(591-2) 2911980-81

**Cochabamba**  
C. Jordán No. 522  
Esq. Av. San Martín  
Ed. Comboni, Piso 2  
Cel.: 72249844

**Oruro**  
Representante  
Cel.: 73840915

**Potosí**  
Representante  
Cel.: 70464192

**Sucre**  
Representante  
Cel.: 79300865

  
**Abog. Hernán Ortiz Cussi**  
COORDINADOR  
CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS  
CDC



